CUENTA DE COBRO No. 02

EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER
Nit. 890206058-1

DEBE A:

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
CC. 1.097.890.425 de El Guacamayo

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo) m/cte.

Por concepto de: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA"**

Del período comprendido entre el 10 de mayo al 09 de junio de 2024.

Viviana A Garzón Benavides

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
CC No. 1097890425 DE EL GUACAMAYO SDER
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CPS-028-2024

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN (STDER).** **NIT. 890.206.058-1**
CONTRATISTA	**VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES** **C.C. 1.097.890.425 de El Guacamayo**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA"**
VALOR	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000,00) MCTE.**
PLAZO MÁXIMO	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIEZ (10) DE JULIO DE 2024.**
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME.	**10 DE MAYO DE 2024 – 09 DE JUNIO DE 2024**
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME	**25 DE JUNIO DE 2024**
SUPERVISIÓN	**ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ** Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Para dar cumplimiento al contrato CPS-028-2024, se presenta el siguiente informe con las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA".** A continuación, relaciono las actividades realizadas de acuerdo al contrato:

ACTIVIDADES CONTRATADAS

DIEZ (10) DE MAYO DE 2024 – NUEVE (09) DE JUNIO DE 2024

1. **Asesorar a Secretaría de Salud Municipal en la construcción de la parte cualitativa del ASIS 2024 y Plan Territorial en Salud.**

Actividad cumplida, soportes en el primer inforPme entregado.

2. **Apoyar en la formulación del componente operativo y de inversiones en salud del Plan Territorial de Salud.**

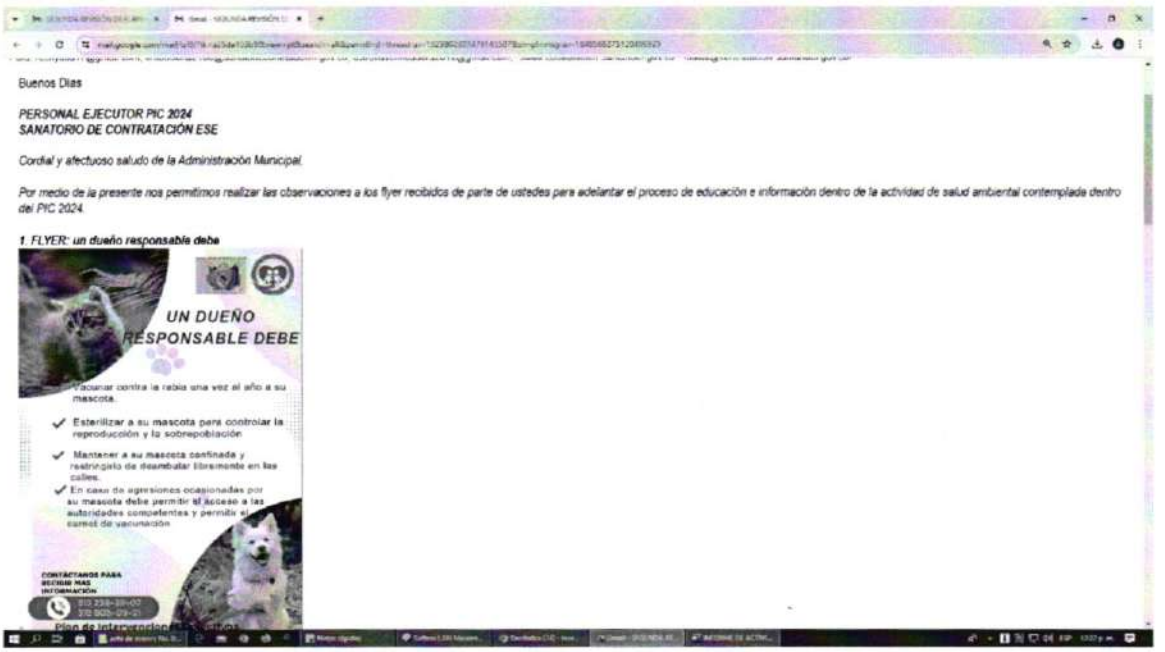
Actividad cumplida, soportes en el primer informe entregado.

3. **Apoyar en la actualización del análisis de la situación de salud 2023- según lineamientos de la resolución 100 de enero 2024**

Actividad cumplida, soportes en el primer informe entregado.

4. **Asesorar en la planeación y formulación y seguimiento de COAI- PAS 2024 Según los lineamientos normativos.**

Se apoyó con la revisión de material enviado por personal ejecutor de la ESE para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del PAS 2024, se hicieron los comentarios respectivos. Se programo mesa sectorial para revisión de actividades ejecutadas en el primer semestre dè 2024 para el día viernes 21 de junio a las 10:00 am.



5. **Apoyar en el cargue del COAI-PAS 2024 y su seguimiento al SISPRO.**

Actividad que aún no se ha desarrollado, hasta el día jueves 20 de junio impartieron indicaciones para realizar el cargue, soportes que serán entregados en la siguiente cuenta de cobro.

6. **Brindar apoyo en los informes frente a la ejecución de los recursos de salud pública según lo requerido por la secretaria de Salud Departamental, Ministerio de Salud y Protección Social, INS, Supersalud.**

Se apoyó con la corrección de la propuesta técnica y económica para los recursos de Salud Pública enfocados a los Equipos Básicos de Salud de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual fue enviada la Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social para su revisión y aprobación en conjunto con el Alcalde Municipal y la Gerente de la ESE, se anexa documento soporte.

7. **Apoyo en asistencias técnicas de Gestión en Salud Pública.**

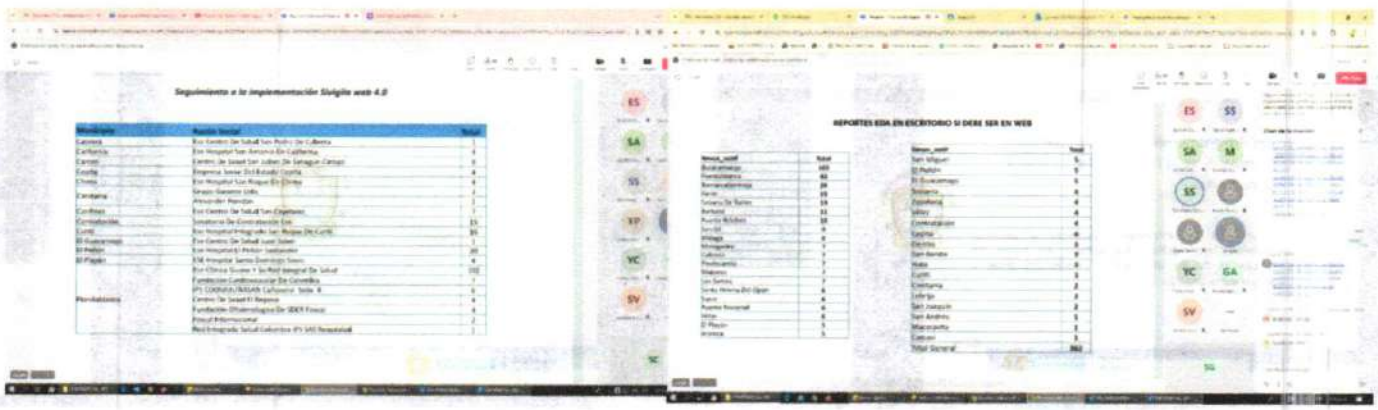
En el periodo en ejecución no fueron programadas para el municipio asistencias técnicas por parte de gestión en salud pública.

8. **Apoyar en el seguimiento a planes de acciones generados, y compromisos que tengan cumplimiento con el objeto del contrato.**

Actividad cumplida, soportes en el primer informe entregado. En el periodo en mención no se elaboraron planes de acción.

9. **Asistir a capacitaciones, mesas de trabajo e informes requeridos por las diferentes entidades tanto municipal, provincial y departamental que tengan cumplimiento con el objeto del contrato.**

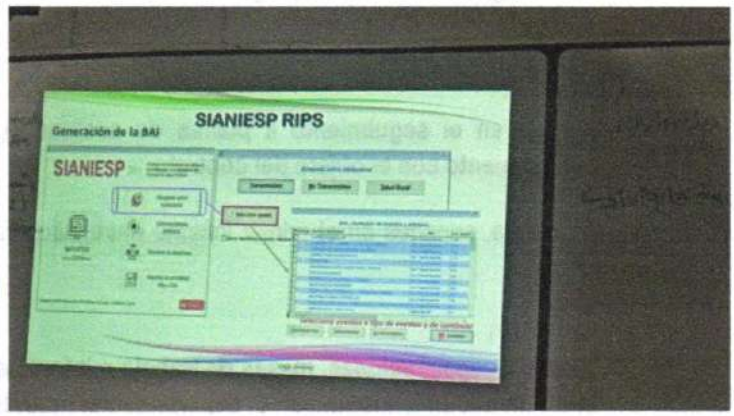
Se participó en capacitación de SIVIGILA sobre ajustes, notificación de los diferentes eventos, notificación colectiva y demás aspectos importantes. Implementación de sivigila web 4.0.



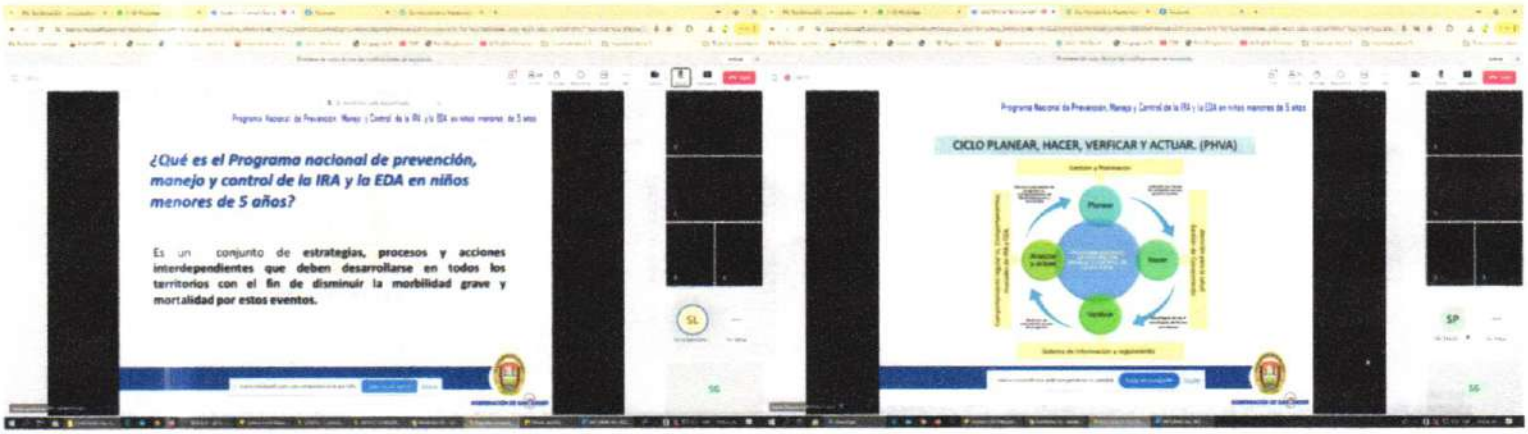


Se participó en COVE provincial y capacitación sobre SIVIGILA en el Socorro Santander, el día 22 de mayo por parte de la Secretaria de Salud Departamental.

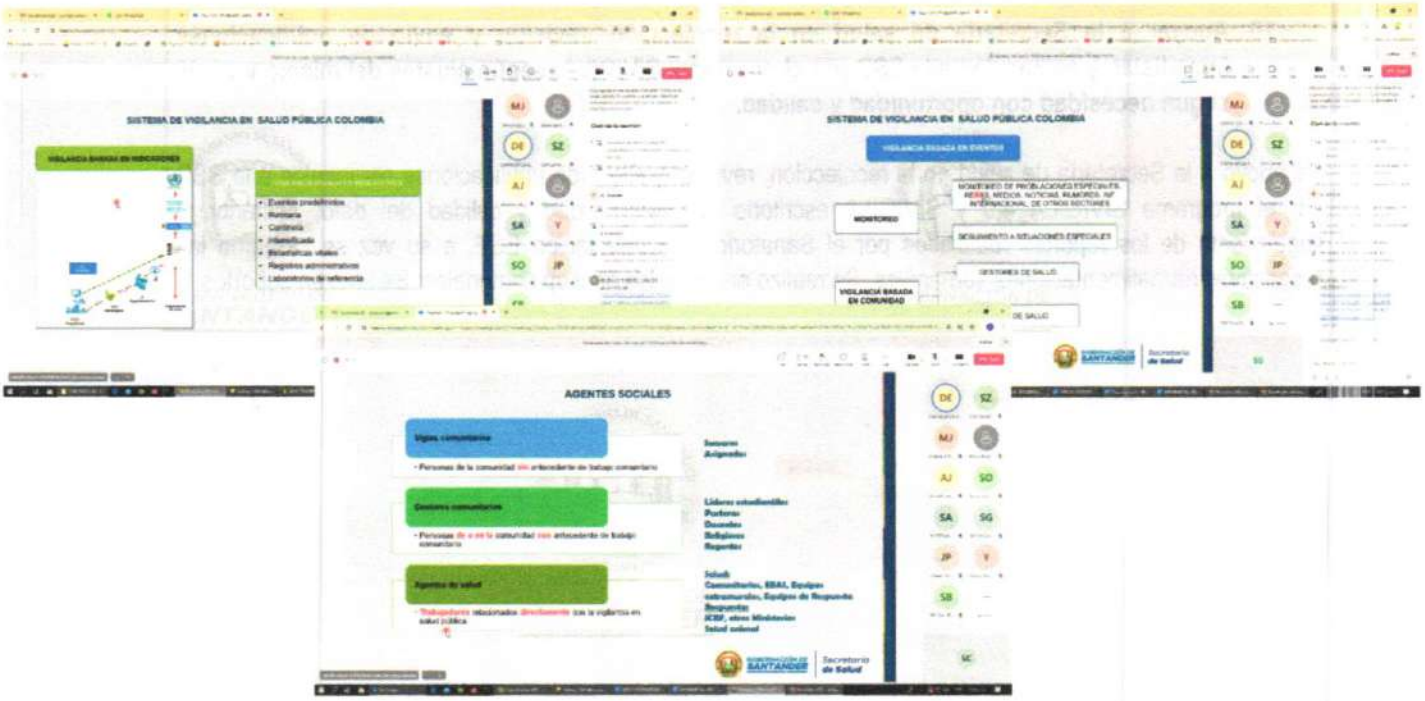




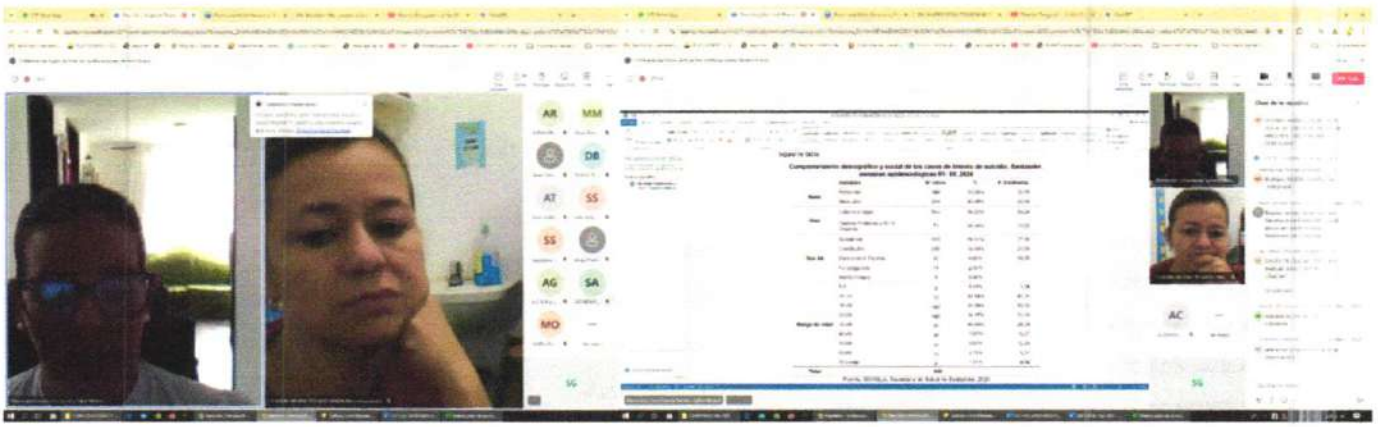
Se participó en capacitación sobre el Programa Nacional de prevención, manejo y control de la IRA – EDA en menores de 5 años.

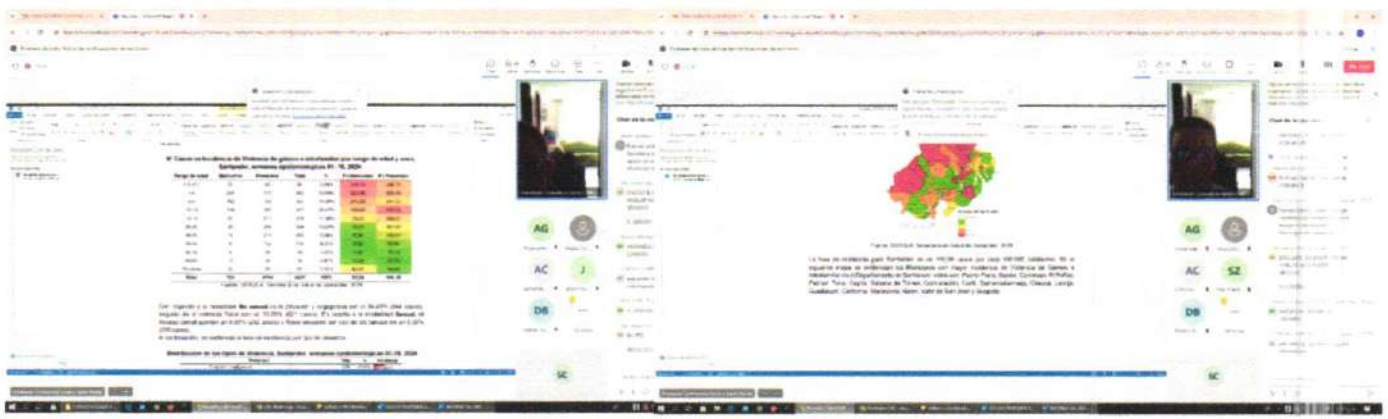


El día 06 de junio se participó en capacitación sobre Vigilancia Basada en Comunidad dirigida por la Secretaria de Salud de Santander.



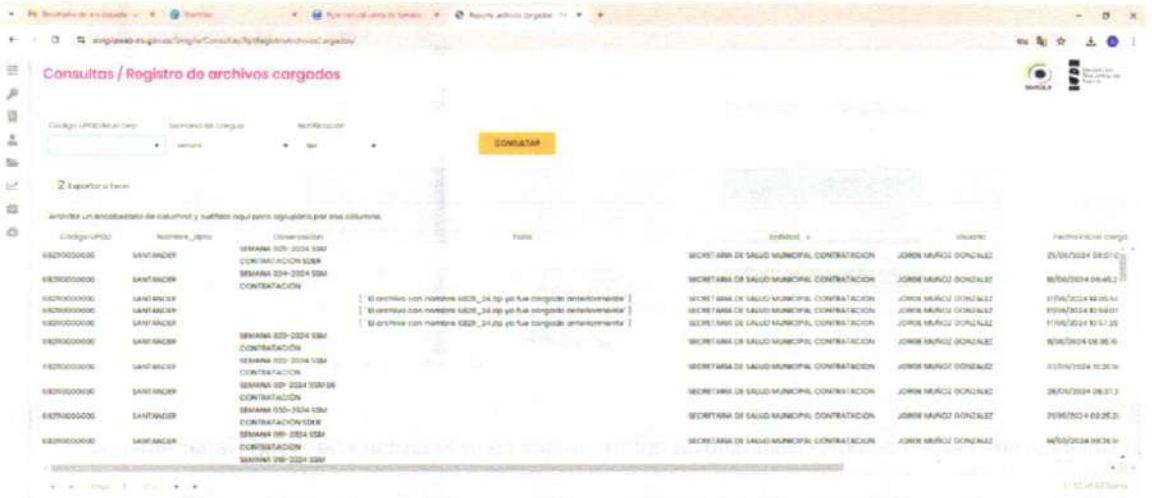
El día 07 de junio se participó en mesa de trabajo sobre el comportamiento de casos de intento de suicidio y de violencias de género e intrafamiliar dirigida por referentes de la Secretaria de Salud Departamental.

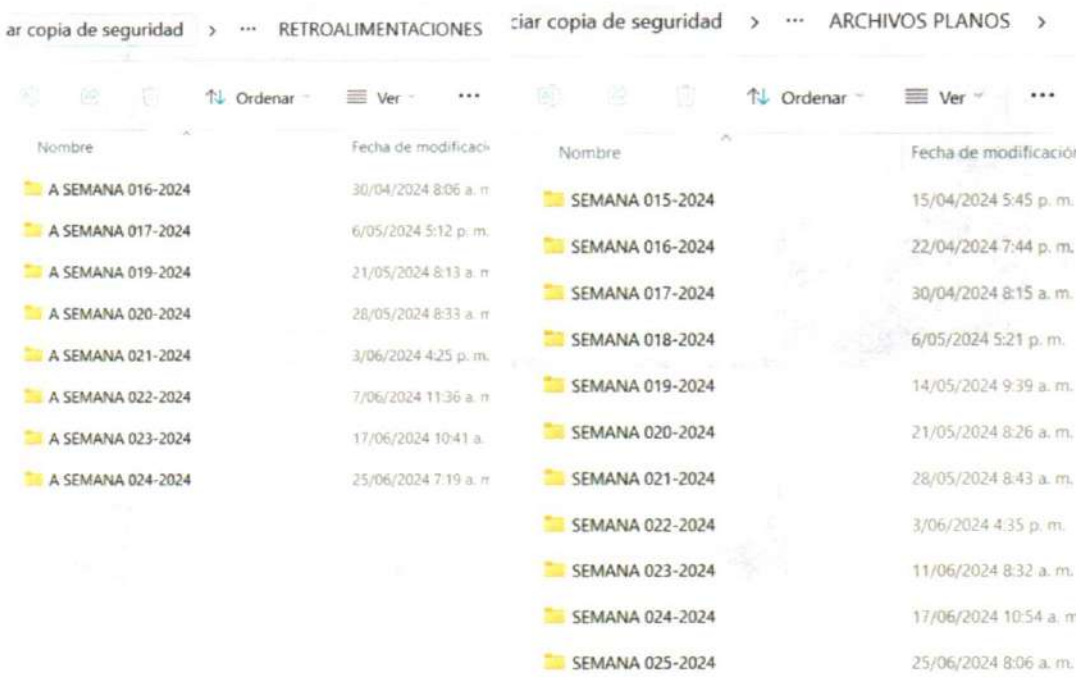




10. **Apoyar a la Secretaría de salud en la recolección, revisión y envío de notificaciones inmediatas y semanales a la SSD por el programa SIVIGILA, según ajustes del mismo y envió según necesidad con oportunidad y calidad.**

Se apoyó a la Secretaría de salud en la recolección, revisión y envío de notificaciones semanales a la SSD por el programa SIVIGILA 4.0 y SIVIGILA escritorio con oportunidad y calidad del dato, posterior al seguimiento de los reportes realizados por el Sanatorio de Contratación ESE, a su vez se cargaron las respectivas retroalimentaciones semanales. Se realizó envió de los backup semanales. Se anexan soportes.





11. **Apoyar a la Secretaría de Salud en los procesos de análisis e investigaciones de campo, incluidas las inmunoprevenibles y mortalidad evitable (materna, perinatal, Dengue, IRA, EDA) junto a sus respectivos informes a entidades solicitantes.**

    Se apoyó a la Secretaría de Salud en el seguimiento a los eventos de dengue notificados por la ESE, en la revisión del diligenciamiento de datos, investigaciones de campo, mesas de trabajo con entes competentes, búsqueda activa comunitaria por el casco urbano del municipio. Se enviaron los respectivos oficios a la ESE con las retroalimentaciones y hallazgos encontrados, se anexan soportes al presente informe.

    I. Oficio dirigido a la ESE sobre la implementación de la Estrategia soy generación más sonriente, fechas de jornadas de intensificación.
    II. Oficio dirigido a la ESE sobre requerimiento por incumplimiento en la Circular No. 057 del 09 de mayo de 2023.
    III. Oficio dirigido a Coordinador de grupo ETV de la SSD, solicitando apoyo ante aumento de incidencia de casos de dengue en el Municipio de Contratación.
    IV. Oficio dirigido a la ESE solicitando el correcto diligenciamiento de la ficha epidemiológica de dengue (código 210)
    V. Evidencia de correo dirigido a la Coordinadora de Enfermería de la ESE realizando la retroalimentación de los casos reportados en sivigila 4.0 por parte del Sanatorio.

El día 29 de mayo se llevó a cabo mesa de trabajo desde la Secretaria de Salud Municipal con la coordinadora de Enfermería de la ESE, profesional de calidad de la ESE, para revisar las acciones realizadas hasta la fecha, avances en el Plan de contingencia y donde se establecieron otras actividades a desarrollar por el aumento de incidencia de dengue en el municipio. Se anexa acta de mesa de trabajo.







Se proyectó oficio dirigido a gerencia de la ESE sobre la Notificación resultados de evaluación indicadores de gestión para las actividades de protección específica y detección temprana – Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y salud pública – Mes de enero - marzo de 2024, por parte de Nueva EPS - Evento y solicitud de plan de acción para mejorar los indicadores desviados.

Contratación Santander, 14 de mayo de 2024

Señor (a):
NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
SANATORIO DE CONTRATACION
CONTRATACION, Santander.

Asunto: Notificación resultados de evaluación indicadores de gestión para las actividades de protección específica y detección temprana – Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y salud pública – Mes de enero - marzo de 2024, por parte de Nueva EPS - Evento y solicitud de plan de acción para mejorar los indicadores desviados.

Cordial saludo,

De acuerdo a la Notificación de resultados de evaluación de indicadores de gestión para las actividades de protección específica y detección temprana ***– Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud*** y salud pública – Mes de enero - marzo de 2024, por parte de Nueva EPS la cual notifica a su Institución el resultado de los indicadores correspondientes al periodo de evaluación mes de enero – marzo de 2024 ***donde se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 57.1% con calificación de NO ACEPTABLE***

Sinbase	SANATORIO DE CONTRATACION					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
0 - 0 %	0 - 0 %	57.1 %	sinbase	sinbase	sinbase
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
sinbase	sinbase	sinbase	sinbase	sinbase	sinbase
CALIFICACION	No aceptable				

Óptimo	90% al 100%
Deficiente	80% al 89%
Muy deficiente	≥0% al 79%
Sin aceptable	Menor al 60%
Sin gestión	0%
No aplica	N.A

Con base en lo anterior NUEVA EPS muy respetuosamente solicitó a ustedes como Institución de Salud realizar el seguimiento de las actividades de la RPYMS - SP en la plataforma SIGIRES a través de la ruta monitoreo/Indicadores/indicadores gestión del riesgo, con el fin de identificar los programas de promoción y mantenimiento de la salud y salud pública, que requieren estrategias de mejora, y así garantizar mejores resultados en la prestación de los servicios de salud; y a su vez solicitó el envío del ***PLAN DE ACCIÓN donde se relacionen las estrategias y actividades que su institución va a implementar durante la vigencia 2024***, y que se evidenciara en los resultados de los indicadores del siguiente mes. **La fecha de entrega del plan de acción será para el día 15 de mayo de 2024**, lo cual solicitamos que sea enviado con copia al presente correo para, así como Entidad Territorial realizar las acciones pertinentes de seguimiento, vigilancia, control e inspección respectivamente a dichos indicadores y al cumplimiento de las actividades contempladas dentro de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y eventos en Salud Pública.

Atentamente,

Sin otro particular,

ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTO: VIVIANA ANDREA GARZÓN, APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA

ENVIADO Y APROBADO POR: ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ, JEFE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

El día 29 de mayo se realizó en conjunto con el Sanatorio de Contratación ESE búsqueda activa comunitaria por los barrios del municipio, revisión de criaderos, eliminación de criaderos, búsqueda de sintomáticos, se brindó educación e información en salud y se adelantaron otras acciones con la finalidad de reducir la incidencia de dengue en el municipio. Se conformaron un total de 13 equipos con personal de la Administración Social y de la ESE para visitar los diferentes barrios del municipio. *Se anexan formatos diligenciados.*





Se visitaron los hogares comunitarios y de modalidad familiar que operan en el municipio, para realizar visita de inspección, vigilancia y control de vectores (Aedes Aegypti), indagar estado de salud de niños, niñas, personal docente y operativo. Se brindó educación en salud. *Se anexan actas de visita.*









12. Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la revisión y reporte de los BAC – BAI – SIANIESP.

Se compartió con la ESE los nuevos formatos de macro de BAI transmisibles y no transmisibles, se brindaron orientaciones al respecto. *Se anexa soporte.*

Buenas tardes

ENFERMERA
ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA
Enfermera Auditora Verificadora
Coordinadora Enfermería
Sanatorio de Contratacion ESE

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente me permito compartir ***MACRO DE BAI TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES ACTUALIZADA***, para tener en cuenta para los informes mensuales siguientes, se resalta la importancia de enviar por máximo los primeros 15 días del mes, adicional deben anexar los ***RIPS*** respectivos.

- NOTA: *Es relevante que todos los ítems vengan diligenciados, con oportunidad y calidad del dato. Se anexa presentación de cómo se realiza el proceso de elaboración de las MACROS respectivas, quedamos atentos a cualquier inquietud y apoyo adicional que se requiera.*

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ALVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

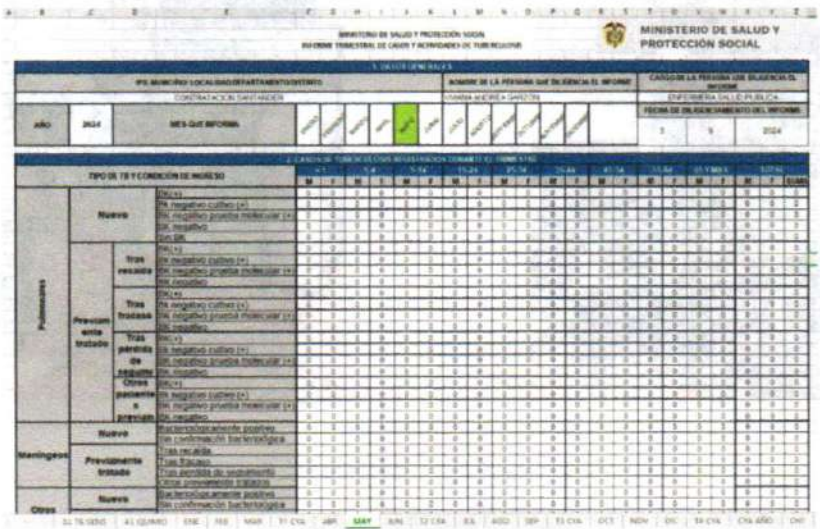
PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

3 adjuntos

SIANIESP 2024.pdf
1745K

13. Apoyar a la Secretaría de Salud en la recepción de los casos de TBC, Lepra y Chagas y coadyuvar en la labor de reporte y seguimiento a la ESE del Municipio.

Se Apoyó a la Secretaría de Salud en el seguimiento a la notificación de los casos de TBC, Lepra y Chagas y se apoyó en la elaboración del informe mensual de TB y lepra del mes de mayo, para enviar al referente correspondiente de la SSD, de acuerdo a lineamientos recibidos.



14. **Apoyar a la Secretaría de Salud en el seguimiento a la IPS en cuanto a los tratamientos de los pacientes con enfermedades de interés en salud pública.**

Actualmente no se cuenta con pacientes con tratamientos bajo supervisión estricta, los pacientes de lepra están a cargo de la ESE, y se articulan acciones para que ellos reclamen los medicamentos respectivos en el Socorro Santander.

15. **Apoyar a la Secretaría de Salud en las actividades de vigilancia, seguimiento, asistencia y participación a capacitaciones de los recursos humanos de las EPS y UPGD, y capacitaciones a la comunidad.**

El día 24 de mayo en conjunto con la médico provincial se brindó capacitación sobre conocimientos y capacidades en cuanto a Protocolo de dengue, ruta materno perinatal, ruta de promoción y mantenimiento de la Salud, accidente ofídico, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.



Se realizó el día 17 de mayo capacitación con el apoyo de la médico provincial a personal de enfermería de la ESA encargada de la actividad de caracterización contemplada en el PIC, sobre herramientas de la resolución 3280, aplicativo gestión móvil app. Con envió de citación previa a la misma. Se anexa soporte. De igual manera se dio indicaciones sobre el proceso de seguimiento a alertas de acuerdo a la SEMAFORIZACIÓN establecida: VERDE: alerta cerrada, AMARILLO: alerta en seguimiento, ROJO: alerta activa. *Se anexa listado de asistencia y soporte de envió de correo electrónico con el respectivo material de apoyo.*





16. **Brindar apoyo a la Secretaría de Salud en las convocatorias, realización y cumplimiento de reuniones de COVE- COVECOM, Comité SPA, Mesa de Equidad de Género, Mesa de Adulto Mayor, Subcomité de Rehabilitación de Víctimas y otros de la competencia de la SSM y así poder ejercer actividades de vigilancia sobre el cumplimiento de los planes de acción de los mismos.**

Se Brindó apoyo a la Secretaría de Salud en las convocatorias a los Comités en Salud programados para el día 29 de mayo, los cuales fueron aplazados para poder realizar actividad de búsqueda activa comunitaria, eliminación de criaderos por parte de personal de la Administración y de la ESE. *Se anexa soporte de convocatoria.*

17. **Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en el reporte en la asistencia técnica en él envió y reporte teniendo en cuenta la resolución 4505 (RESOLUCIÓN 202 de 2021) a la secretaria de Salud Departamental en los términos estipulados.**

Se apoyó a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en el reporte teniendo en cuenta la resolución 4505 (RESOLUCIÓN 202 de 2021) a la secretaria de Salud Departamental con oportunidad y calidad del dato, posterior al seguimiento y reporte generado por la ESE, correspondiente al mes de mayo.

MENSAJE A REMITIR

Buenos días

DOCTOR
Alexander Torres Prieto
Coordinador Epidemiología y Demografía
Secretaría de Salud de Santander

Cordial y afectuoso saludo

Anexo informe de Resolución 202 correspondiente al ***mes de ABRIL de 2024*** *del Municipio de* ***CONTRATACIÓN SANTANI***

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTO: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

MES DE ABRIL.docx
335K

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACION
NIT. 890.206.058-1

DECIDE

I

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que, de acuerdo con la certificación emitida por el **SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE**, durante el mes de **ABRIL DE 2024**, NO atendió o facturó servicios a Población pobre No Asegurada PPNA por parte de esa Institución, para efecto de reporte en la Resolución 202 de 2021

Se expide en Contratación - Santander a los seis (06) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiocuatro (2024).

Sin otro particular

Cordialmente,

ORIOL PLATA HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATACIÓN SANTANDER

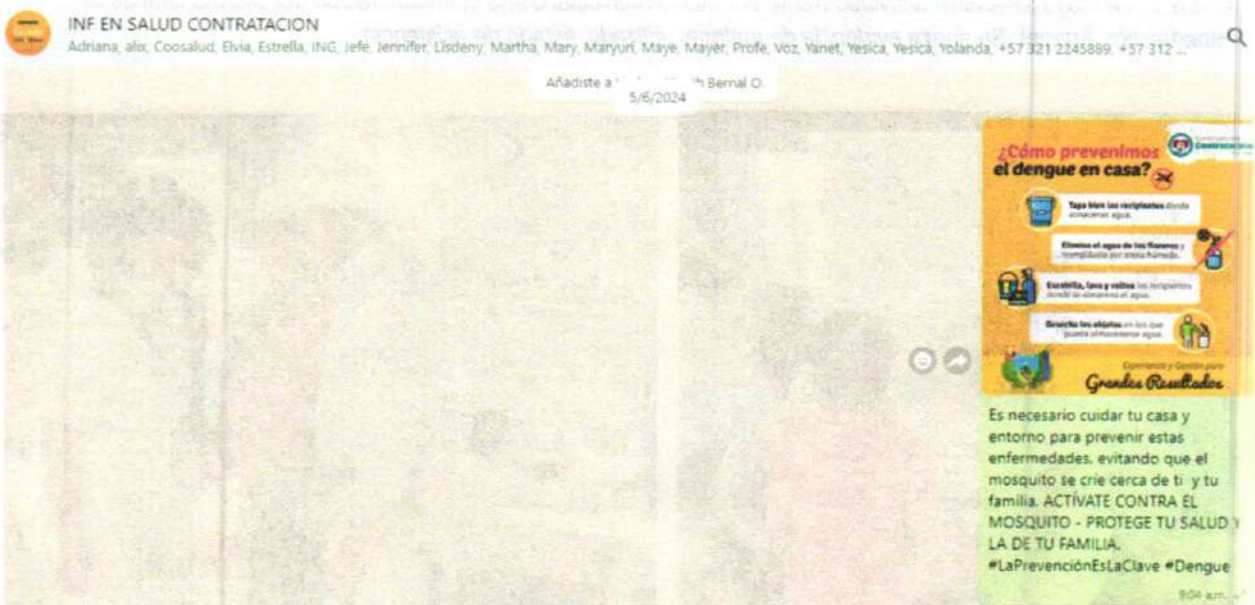
18. **Apoyar en la organización y desarrollo de las actividades organizadas por la secretaria como: jornadas de salud, de vacunación, feria de salud y demás que se requieran.**

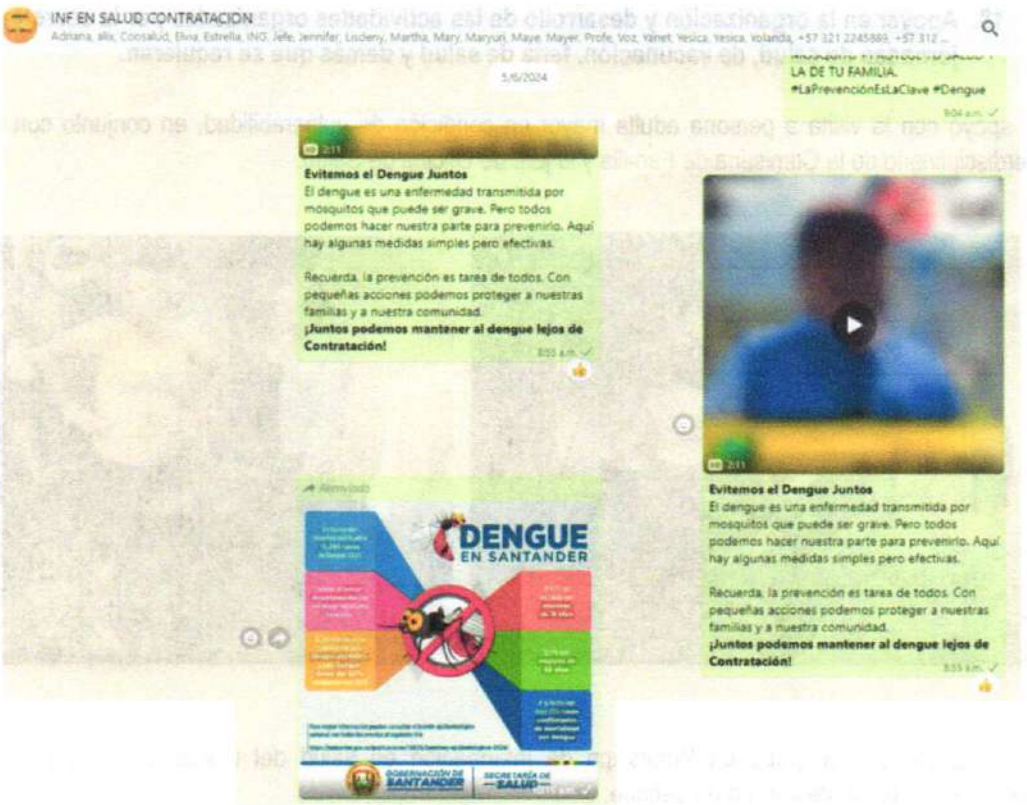
Se apoyó con la visita a persona adulta mayor en condición de vulnerabilidad, en conjunto con el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia y la jefe de Oficina de Salud.





Se compartió por el grupo de WhatsApp de información en salud del municipio, infografías y videos relacionados con la prevención de dengue.





El día 17 de mayo se realizó actividad frente al Palacio Municipal como conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Arterial. *Se anexa evidencia de material utilizado, listado de asistencia.*








Día mundial de la
HIPERTENSIÓN
Toma el Control
CONTRATACIÓN


Recomendaciones Importantes
Toma Nota y Practicalas
Siga una alimentación saludable
el exceso peso
Su actividad Física
es recomendable Suprimir

19. **Acompañar el proceso seguimiento del Plan de Acción de Salud y el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) de Salud Pública del Municipio.**

Se apoyó con la revisión de material enviado por personal ejecutor de la ESE para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del PAS 2024, se hicieron los comentarios respectivos. Se programo mesa sectorial para revisión de actividades ejecutadas en el primer semestre de 2024 para el día viernes 21 de junio a las 10:00 am. Se brindó orientación telefónica a personal ejecutor del PIC.

REVISIÓN DE FLAYER ACTIVIDAD PIC DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 20:07
Para: rochydda17@gmail.com, "salud.contratacion.santander.gov.co" <salud@contratacion.santander.gov.co>, enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co, estrellaverificadora2013@gmail.com

Buenas tardes

PERSONAL EJECUTOR PIC 2024
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

Cordial y afectuoso saludo de la Administración Municipal.

De acuerdo a lo contemplado dentro del Plan de Intervenciones Colectivas y dando respuesta a su solicitud verbal de realizar la aprobación del material elaborado para la actividad contemplada en la **Dimensión de Salud Ambiental**: Realizar información en salud sobre tenencia responsable de mascotas, a través de difusión de material audiovisual en los diferentes medios de comunicación disponibles en el municipio de Contratación; (4 Cuñas radiales diarias a través de la Emisora local La Voz de la Fe, **flyer**, jingles, informativos a través de las Redes Sociales Institucionales). Emplear UNICAMENTE, material avalado por la OMS, Minsalud y/o Secretaría de Salud municipal y Departamental. dirigida a los microterritorios 1,2,3 y 4 según anexo enviado por SSM, respectivamente. SOPORTE: Cronograma de actividades, ficha técnica que incluya reacciones virtuales a las publicaciones, videoclips en DVD. Certificación que soporte las emisiones radiales por parte de la Emisora Comunitaria La Voz de la Fe, evidencias fotográficas a color mínimo 8, respecto a los flyer recibidos sugerimos

1. Que se hable en un lenguaje coloquial o con términos comunes conocidos por la población.
2. Se debe tener en cuenta en el proceso de elaboración de los mismos, que las imágenes sean acordes a la temática que se esté trabajando o que se quiera transmitir.
3. No es necesario que se mencione "**Dando cumplimiento al Plan de Intervenciones Colectivas(PIC) 2024, Alcaldía y Secretaría de Salud Municipal de Contratación"**, se puede mencionar al lado de los logos la palabra PIC 2024. si no cuentan con logo personalizado para la vigencia.
4. Si se colocan los respectivos logos de la Alcaldía, la ESE - No es necesario colocar dentro del texto del flyer el nombre de dichas entidades.
5. El texto de la tarjeta debe ir de un tamaño visible, letra clara y entendible para la comunidad. importante los colores, la justificación de los mismos.
6. Es importante que dentro de los 4 flyer a socializar se definan 4 aspectos diferentes a informar en la comunidad a través de este tipo de estrategia, como ente territorial damos la sugerencia de la siguiente manera.

- **PRIME FLYER: UN DUEÑO RESPONSABLE DEBE:** 1) Vacunar contra la rabia una vez al año a su mascota. 2) Esterilizar a su mascota para controlar la reproducción y la sobrepoblación. 3) Mantener a su mascota confinada y restringirlo de deambular libremente en las calles. 4) En caso de agresiones ocasionadas por su mascota debe permitir el acceso a las autoridades competentes y permitir el carnet de vacunación.
- **SEGUNDO FLYER: UN DUEÑO RESPONSABLE NUNCA:** 1) Abandona a su mascota. 2) Permite que deambule libremente en la calle. 3) Permite que se alimente de basura o desperdicios. 4) Deja las heces de su mascota sin recoger en las calles, parques y espacios públicos. UN DUEÑO RESPONSABLE EVITA QUE SU MASCOTA SEA UN RIESGO PARA SU SALUD, LA DE SU FAMILIA Y VECINOS.
- **TERCER FLYER: ¿QUÉ HACER SI UNA PERSONA ES AGREDIDA POR UN PERRO O GATO U OTRO ANIMAL?:** 1) Lavado de la herida con abundante agua y jabón. 2) Diríjase al Sanatorio de Contratación ESE para recibir atención médica de inmediato. 3) Suministre toda la información que tenga sobre el perro, gato o animal que causó la agresión: nombre del dueño, dirección, raza, color, tamaño y si conoce el estado de vacunación del animal. 4) NOTA: Si su perro o gato u otro animal agredió a una persona NO lo regale, NO lo esconda, NO lo mate. Permita que las Autoridades Sanitarias lo observen durante los 10 días después de la

20. **Coordinar y realizar acompañamiento en las visitas de asistencia técnica al programa ampliado de inmunizaciones de la E.S.E SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**

Se realizó visita de inspección, vigilancia y control al Consultorio de vacunación del Sanatorio de Contratación.





21. **Apoyar en la realización y seguimiento de las reuniones de COPACO y veedurías en salud en las que se verifique la participación de los usuarios.**

Se Brindó apoyo a la Secretaría de Salud en las convocatorias a los Comités en Salud programados para el día 29 de mayo, los cuales fueron aplazados para poder realizar actividad de búsqueda activa comunitaria, eliminación de criaderos por parte de personal de la Administración y de la ESE. *Se anexa soporte de convocatoria.*

22. **Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.**

Actividad cumplida, soportes en el primer informe entregado. En el período en mención no se programaron asistencias por parte del ente competente. Se esta en elaboración del informe del primer semestre el cual es para enviar a inicios del mes de julio. Esta programado para el día viernes 28 de junio capacitación sobre el tema por parte de la Gobernación de Santander.

Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato

Se elaboraron infografías con temáticas relacionadas a la prevención de dengue para ser socializadas y compartidas con la comunidad, en redes sociales, grupos de WhatsApp, páginas oficiales y demás medios de comunicación pertinentes y disponibles en el municipio.





Se realizaron mesas de trabajo con la jefe de oficina para mostrar avances, definir acciones a realizar, seguimientos a informes y demás.







Se envió correo para remitir al SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE sobre los informes mensuales, semanales, trimestrales y semestrales a enviar a la SSM. *Se anexa soporte.*

Buenos días

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

ASUNTO: INFORMES A RENDIR POR PARTE DE LA ESE A SSM

Cordial y afectuoso saludo de la Administración Municipal

Por medio de la presente nos permitimos recordar el envío de los respectivos informes mensuales, inmediatos, semanales, trimestrales, semestrales a rendir por parte de la ESE a la Secretaría de Salud Municipal

1. Base de datos mensual de gestantes *actualizado con la semaforización respectiva, se recuerda que en caso de no asistencia de gestantes a los controles respectivos se debe notificar a la Secretaría de Salud para adelantar las acciones pertinentes en conjunto con los comités antes pertinentes.* ***PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES.***

2. Informe de tuberculosis *de manera mensual y consolidado trimestral. Se anexan formatos actualizados, importante diligenciar todos los campos respectivos.* ***PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES.***

Se recuerda la obligación de la institución de Salud en dar cumplimiento a la ***Resolución No. 227 del 29 de febrero de 2020, por medio del cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de Tuberculosis y se dictan otras disposiciones***

Resaltando dentro de lo establecido en el ítem 3.7 cabe mencionar que todo es relevante, pero resaltamos en esta ocasión de acuerdo al informe que se solicita:
3.7.2 Realizar la programación y ejecución de la búsqueda de sintomáticos respiratorios, tanto para las estrategias de búsquedas activa institucional, como de búsqueda activa comunitaria en grupos poblaciones vulnerables, definidos en el mencionado lineamiento.

3.7.14 Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en los diferentes servicios, cortar con libro de procesamiento de baciloscopias, cultivos y pruebas moleculares, base nominal de casos y contactos, fichas de notificación y de tratamiento

3. Certificación de resolución 202 de 2021 *de manera mensual (resolución de PPNA)* ***PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES.***

4. BAI transmisibles y No Transmisibles más envió de RIPS *de manera mensual y consolidado trimestral (Se anexan formatos actualizados, importante diligenciar todos los campos)* ***PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES.*** *Importante revisar que los campos vengan diligenciados con la información pertinente al mes de reporte*

5. Informe mensual de PAI *de acuerdo a los formatos estandarizados por el Programa PAI Dpto* ***PRIMEROS 05 DÍAS DEL MES.*** *De igual manera se solicita informar a la Secretaría de Salud los inasistentes menores de edad que a pesar de ser asignada la cita, de realizar llamadas telefónicas, de visitario en el hogar no acceden a la administración de biológicos contemplados dentro del Programa Regular Nacional de Vacunación.*

6. Actas de Comité de ética hospitalaria 1er trimestre 2024 (ENERO - FEBRERO - MARZO), *con sus respectivas listas de asistencia. Cabe mencionar que se deben enviar de manera mensual, y se envía mes vencido.* ***PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES***

7. Actas de Comité de Estadísticas Vitales y de Comité de Vigilancia epidemiológica institucional mensual *(actas de cada uno de los Comités del primer Trimestre) Cabe mencionar que se deben enviar de manera mensual, y se envía mes vencido.* ***PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES***

8. SIVIGILA. *Se recuerda que la notificación se debe realizar de manera semanal antes de las 12 m del día lunes sin importar que sea festivo, cuando es día festivo la institución de Salud puede la notificación semanal el día viernes en la tarde. De igual manera se recuerda que en cortal sivigila existen eventos de notificación inmediata individual y colectivos que deben ser cargados antes de las 24 horas de haber captado el caso*

9. USUARIOS ACTIVOS DEL RUAF. *Se recuerda a la institución de Salud que el primer día hábil de la semana debe remitir al correo de la secretaría de salud el exporte de los usuarios del ruaf y que es relevante que una vez haya cambio de personal se inactiven dichos usuarios y se actualicen los de los nuevos*

10. INDICADORES SALA ERA TRIMESTRAL. *Debe ser rendido en los formatos establecidos por el Ministerio de Salud, en caso de eventos importante el diligenciamiento del FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA (el cual se anexa al presente correo)*

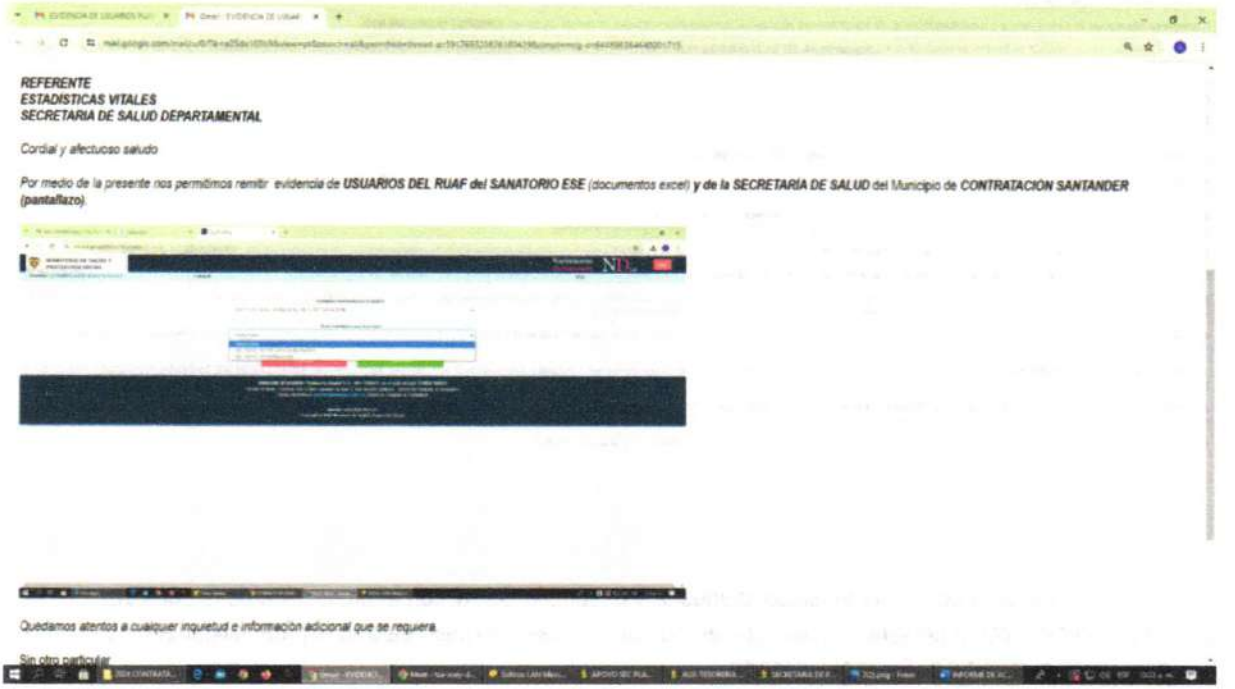
11. MATRIZ DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE MANEJO Y CONTROL DE IRA - EDA I SEMESTRE 2024 SEMESTRAL. *Se anexa al presente correo la matriz, es relevante que la ESE realice las actividades correspondientes a nivel institucional enmarcadas dentro de las diferentes líneas de acción de su competencia. Una vez la SSM conozca las fechas del informe, notificará con anterioridad a la ESE para poder realizar el consolidado pertinente, cabe mencionar que se requieren los soportes pertinentes de cada actividad.*

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera o para resolver sus dudas e inquietudes o brindar capacitación y apoyo en caso dado

Se apoyó a la Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo Social con la proyección de la contestación del oficio radicado por el personero municipal relacionado con las acciones realizadas para mitigar el problema de dengue en el municipio. *Se anexa soporte.*



Se envió evidencia de funcionamiento de usuario RUAF de manera semanal por parte de la ESE y de la SSM. Posterior al seguimiento de usuarios de la ESE. *Se anexa soporte.*



REFERENTE
ESTADISTICAS VITALES
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir evidencia de ***USUARIOS DEL RUAF del SANATORIO ESE*** *(documentos excel)* ***y de la SECRETARIA DE SALUD*** del Municipio de ***CONTRATACIÓN SANTANDER (pantallazo).***

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Se realiza exporte de base de datos para enviar a referente de régimen subsidiado del municipio para el cruce de las diferentes bases de datos. *Se anexa soporte.*

ESTADISTICAS VITALES RUAF PARA REPORTES APOYO REGIMEN SUBSIDIADO

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <entapoyoprofesional@gmail.com> 4 de junio de 2024, 18:16
Para "salud contratacion santander gov co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir base de datos de nacimientos y defunciones por procedencia y residencia en el Municipio de Contratación, ocurridos en el mes de MAYO de 2024, para compartir con el apoyo a régimen subsidiado para los diferentes informes que requiera ante los entes pertinentes.

Nacimientos por lugar de ocurrencia: 0
Nacimientos por lugar de residencia: 2

Defunciones por lugar de ocurrencia: 2
Defunciones por lugar de residencia: 2

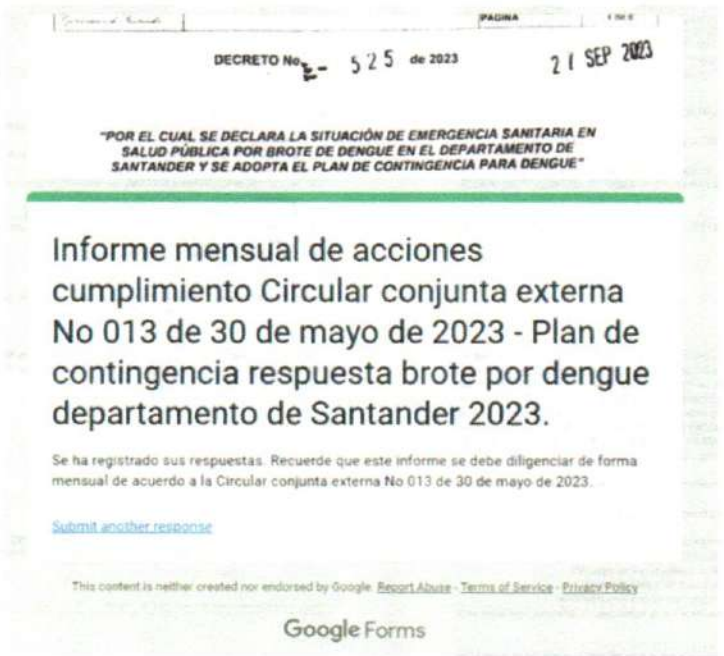
Muchas gracias, Feliz tarde

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

3 adjuntos

Defunciones mayo por residencia.xls
6K

Se realizó el *informe* mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 correspondiente al ***MES DE MAYO DE 2024, del MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SDER.*** A su vez se remitió nuevamente el Plan de contingencia del municipio, acto administrativo mediante el cual se declara la emergencia y el formato de excel con las respectivas actividades de las líneas estratégicas al grupo de ETV de la Secretaria de Salud Departamental. *Se anexa soporte.*



PAGINA

DECRETO No. 525 de 2023 21 SEP 2023

"POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA EN SALUD PÚBLICA POR BROTE DE DENGUE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SE ADOPTA EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA DENGUE"

Informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 - Plan de contingencia respuesta brote por dengue departamento de Santander 2023.

Se ha registrado sus respuestas. Recuerde que este informe se debe diligenciar de forma mensual de acuerdo a la Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023.

Submit another response

This content is neither created nor endorsed by Google. Report Abuse - Terms of Service - Privacy Policy

Google Forms

Se apoyó con la solicitud de usuarios para la plataforma gestión app para el proceso de caracterización de familias contemplado dentro del Plan de intervenciones colectivas, se solicitó tanto para la Secretaria de Salud como para la ESE. Se anexa soporte.



MUNICIPIO COMUNERA
(34367)
Tipo: (/lista desplegable)
SQ02 - CONTRATACIÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (34306)
Tipo: (T/text-long)
1097890425

PERFIL (34307)
Tipo: (/list-dropdown)
AO02 - Secretario de Salud Municipal

PROGRAMA (34308)
Tipo: (/list-dropdown)
AO01-EBS-APS

INGRESE EL CODIGO DEL TERRITORIO DONDE SE VA A REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN (34309)
Tipo: (T/text-long)
68211

Survey name (ID): SOLICITUD DE USUARIOS GESTOR APS (961982)

ENCABEZADO (341)

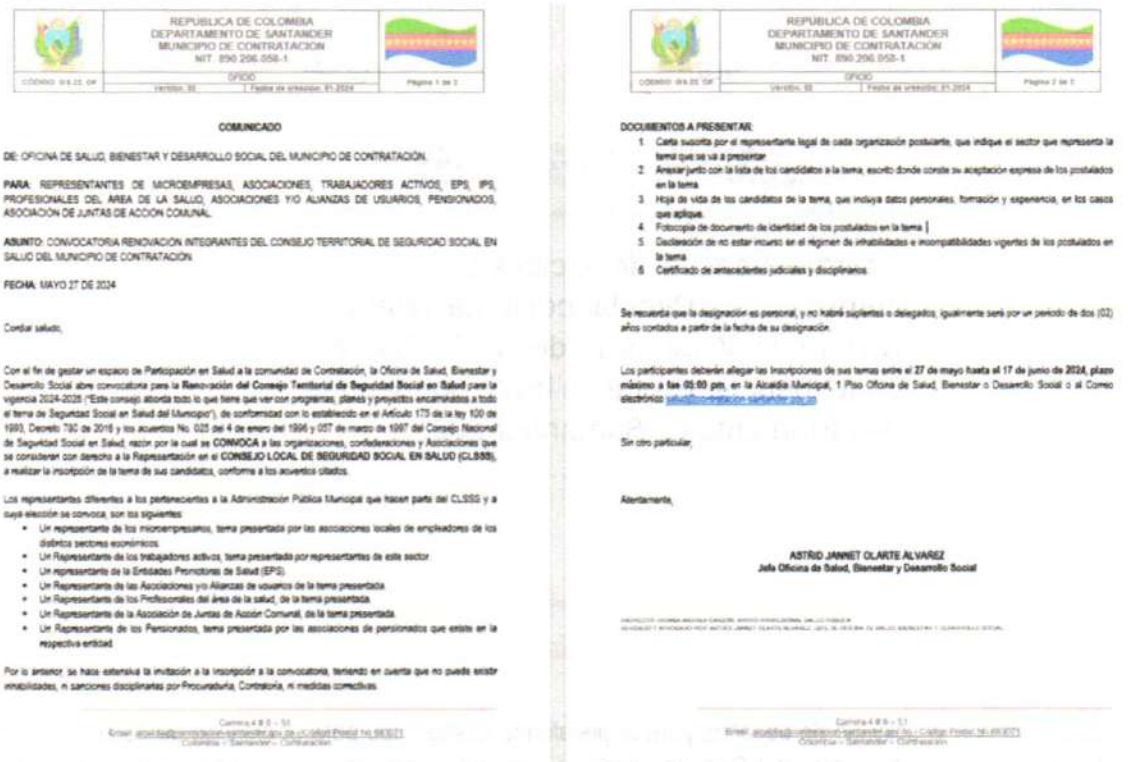
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
(34259)
SQ00 - SI

NOMBRES Y APELLIDOS: (34260)
ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA

TELÉFONO DE CONTACTO
(34268)
3132243907

CORREO ELECTRONICO

Se apoyó a la jefe de oficina con la primera convocatoria para la conformación del CLSSS. *Se anexa soporte.*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACION
NIT. 890.206.058-1

OFICIO

COMUNICADO

DE: OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN.

PARA: REPRESENTANTES DE MICROEMPRESAS, ASOCIACIONES, TRABAJADORES ACTIVOS, EPS, IPS, PROFESIONALES DEL AREA DE LA SALUD, ASOCIACIONES Y/O ALIANZAS DE USUARIOS, PENSIONADOS, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL.

ASUNTO: CONVOCATORIA RENOVACION INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION

FECHA: MAYO 27 DE 2024

Cordial saludo,

Con el fin de gestar un espacio de Participación en Salud a la comunidad de Contratación, la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social abre convocatoria para la **Renovación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud** para la vigencia 2024-2026 ("Este consejo aborda todo lo que tiene que ver con programas, planes y proyectos encaminados a todo el tema de Seguridad Social en Salud del Municipio"), de conformidad con lo establecido en el Artículo 175 de la ley 100 de 1993, Decreto 780 de 2016 y los acuerdos No. 025 del 4 de enero del 1996 y 057 de marzo de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, razon por la cual se **CONVOCA** a las organizaciones, confederaciones y Asociaciones que se consideren con derecho a la Representación en el **CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (CLSSS)**, a realizar la inscripción de la terna de sus candidatos, conforme a los acuerdos citados.

Los representantes diferentes a los pertenecientes a la Administración Pública Municipal que hacen parte del CLSSS y a cuya elección se convoca, son los siguientes:

- Un representante de los microempresarios, terna presentada por las asociaciones locales de empleadores de los distintos sectores económicos.
- Un Representante de los trabajadores activos, terna presentada por representantes de este sector.
- Un representante de la Entidades Promotoras de Salud (EPS).
- Un Representante de las Asociaciones y/o Alianzas de usuarios de la terna presentada.
- Un Representante de los Profesionales del área de la salud, de la terna presentada.
- Un Representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, de la terna presentada.
- Un Representante de los Pensionados, terna presentada por las asociaciones de pensionados que existe en la respectiva entidad.

Por lo anterior, se hace extensiva la invitación a la inscripción a la convocatoria, teniendo en cuenta que no puede existir inhabilidades, ni sanciones disciplinarias por Procuraduría, Contraloría, ni medidas correctivas.

Carrera 4 # 8 - 51
Email: atencion@contratacion-santander.gov.co / Código Postal: 54 680071
Contratación - Santander - Contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACION
NIT. 890.206.058-1

OFICIO

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Carta suscrita por el representante legal de cada organización postulante, que indique el sector que representa la terna que se va a presentar.
2. Anexar junto con la lista de los candidatos a la terna, escrito donde conste su aceptación expresa de los postulados en la terna.
3. Hoja de vida de los candidatos de la terna, que incluya datos personales, formación y experiencia, en los casos que aplique.
4. Fotocopia de documento de identidad de los postulados en la terna.
5. Declaración de no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigentes de los postulados en la terna.
6. Certificado de antecedentes judiciales y disciplinarios.

Se recuerda que la designación es personal, y no habrá suplentes o delegados, igualmente será por un periodo de dos (02) años contados a partir de la fecha de su designación.

Los participantes deberán allegar las inscripciones de sus ternas entre el **27 de mayo hasta el 17 de junio de 2024, plazo máximo a las 05:00 pm**, en la Alcaldía Municipal, 1 Piso Oficina de Salud, Bienestar o Desarrollo Social o al Correo electrónico salud@contratacion-santander.gov.co

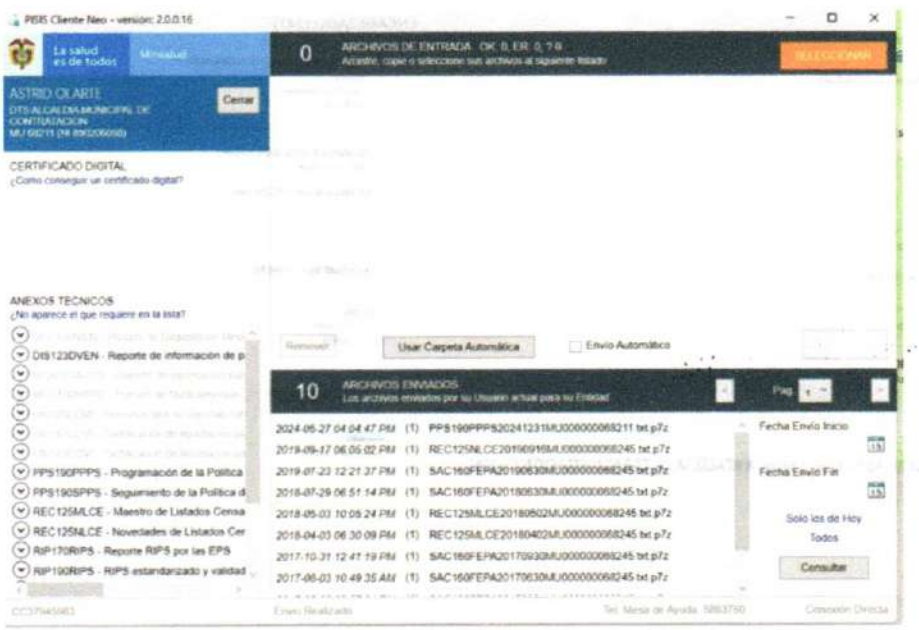
Sin otro particular,

Atentamente,

ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
Jefa Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Carrera 4 # 8 - 51
Email: atencion@contratacion-santander.gov.co / Código Postal: 54 680071
Contratación - Santander - Contratación

Se apoyó con la elaboración y cargue del Plan de acción de Participación para la vigencia 2024.Se anexa soporte.



Se apoyó a la oficina de salud con la contestación del requerimiento sobre el Asís. *Se anexa soporte.*

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACION
NIT. 890.206.058-1

CODIGO: G-S-33. OF | OFICIO | Página 1 de 2
Versión: 03 | Fecha de emisión: 01-2024

Contratación Santander, 16 de mayo de 2024

DOCTOR
ALEXANDER TORRES PRIETO
COORDINADOR GRUPO DE EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFÍA
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Asunto: Respuesta a Requerimiento No. 016 Incumplimiento ASIS 2023 corregido

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir corrección realizada al ASIS enviado por el Municipio de Contratación, la cual era **adicionar el mapa de cartografía** al presente documento. Cabe mencionar que el municipio cumplió con el envió del documento FINAL DE LA ACTUALIZACIÓN ASIS 2023.

Se anexa adicional a este documento, archivo en Word y en PDF con la adición del mapa en mención, siendo la única corrección por realizar.

Carrera 4 # 6 – 51
Email: alcaldia@contratacion-santander.gov.co - Código Postal No 683071
Colombia – Santander – Contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACION
NIT. 890.206.058-1

CODIGO: G-S-33. OF | OFICIO | Página 2 de 3
Versión: 03 | Fecha de emisión: 01-2024

Se anexa evidencia


Mapa 6 Cartografía Municipio de Contratación

FUENTE: EOT – ELABORACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – SECRETARÍA DE SALUD

Atentamente,

Sin otro particular,

ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Carrera 4 # 6 – 51
Email: alcaldia@contratacion-santander.gov.co - Código Postal No 683071
Colombia – Santander – Contratación

ANEXOS

- ✓ Copia de la planilla de pago de Aportes de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales correspondientes al mes de junio de 2024, consolidado a la fecha de planillas pagas.
- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Planillas de listados de asistencias de las actividades realizadas
- ✓ Soportes de documentos mencionados en el presente informe.

Viviana A Garzón Benavides.

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
C.C. 1.097.890.425 de El Guacamayo
Contratista

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

REVISIÓN DE FLAYER ACTIVIDAD PIC DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 20:07
Para: rochydita17@gmail.com, "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>, enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co, estrellaverificadora2013@gmail.com

Buenas tardes

PERSONAL EJECUTOR PIC 2024
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

Cordial y afectuoso saludo de la Administración Municipal,

De acuerdo a lo contemplado dentro del Plan de Intervenciones Colectivas y dando respuesta a su solicitud verbal de realizar la aprobación del material elaborado para la actividad contemplada en la **Dimensión de Salud Ambiental**: Realizar información en salud sobre tenencia responsable de mascotas, a través de difusión de material audiovisual en los diferentes medios de comunicación disponibles en el municipio de Contratación, (4 Cuñas radiales diarias a través de la Emisora local La Voz de la Fe, **flyer**, jingles, informativos a través de las Redes Sociales institucionales). Emplear ÚNICAMENTE, material avalado por la OMS, Minsalud y/o Secretaría de Salud municipal y Departamental. dirigida a los microterritorios 1,2,3 y 4 según anexo enviado por SSM, respectivamente. SOPORTE: Cronograma de actividades, ficha técnica que incluya reacciones virtuales a las publicaciones, videoclips en DVD, Certificación que soporte las emisiones radiales por parte de la Emisora Comunitaria La Voz de la Fé, evidencias fotográficas a color mínimo 8, respecto a los flyer recibidos sugerimos:

1. Que se hable en un lenguaje coloquial o con términos comunes conocidos por la población.
2. Se debe tener en cuenta en el proceso de elaboración de los mismos, que las imágenes sean acordes a la temática que se esté trabajando o que se quiera transmitir.
3. No es necesario que se mencione "**Dando cumplimiento al Plan de Intervenciones Colectivas(PIC) 2024, Alcaldía y Secretaría de Salud Municipal de Contratación"**, se puede mencionar al lado de los logos la palabra PIC 2024, si no cuentan con logo personalizado para la vigencia.
4. Si se colocan los respectivos logos de la Alcaldía, la ESE - No es necesario colocar dentro del texto del flyer el nombre de dichas entidades.
5. El texto de la tarjeta debe ir de un tamaño visible, letra clara y entendible para la comunidad, importante los colores, la justificación de los mismos.

6. Es importante que dentro de los 4 flyer a socializar se definan 4 aspectos diferentes a informar en la comunidad a través de este tipo de estrategia, como ente territorial damos la sugerencia de la siguiente manera:

- **PRIME FLYER: UN DUEÑO RESPONSABLE DEBE:** 1) Vacunar contra la rabia una vez al año a su mascota. 2) Esterilizar a su mascota para controlar la reproducción y la sobrepoblación. 3) Mantener a su mascota confinada y restringirlo de deambular libremente en las calles. 4) En caso de agresiones ocasionadas por su mascota debe permitir el acceso a las autoridades competentes y permitir el carnet de vacunación.
- **SEGUNDO FLYER: UN DUEÑO RESPONSABLE NUNCA:** 1) Abandona a su mascota. 2) Permite que deambule libremente en la calle. 3) Permite que se alimente de basura o desperdicios. 4) Deja las heces de su mascota sin recoger en las calles, parques y espacios públicos. UN DUEÑO RESPONSABLE EVITA QUE SU MASCOTA SEA UN RIESGO PARA SU SALUD, LA DE SU FAMILIA Y VECINOS.
- **TERCER FLYER: ¿QUÉ HACER SI UNA PERSONA ES AGREDIDA POR UN PERRO O GATO U OTRO ANIMAL?:** 1) Lavado de la herida con abundante agua y jabón. 2) Dirijase al Sanatorio de Contratación ESE para recibir atención médica de inmediato. 3) Suministre toda la información que tenga sobre el perro, gato o animal que causó la agresión: nombre del dueño, dirección, raza, color, tamaño y si conoce el estado de vacunación del animal. 4) NOTA: Si su perro o gato u otro animal agredió a una persona NO lo regale, NO lo esconda, NO lo mate. Permita que las Autoridades Sanitarias lo observen durante los 10 días después de la agresión.
- **CUARTO FLYER: MÁS TIPS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS:** 1) Nunca deje los bebés, ni los niños solos con un perro o gato en la casa, así sea la mascota del hogar. 2) Es necesario brindar un espacio seguro y confortable a su mascota, no permita que los niños invadan este espacio. 3) No deje a su perro en la vía pública y cuando lo saque llévelo con collar y si es una raza clasificada como potencialmente peligrosa no olvide colocarle bozal. 4) Cuando saque a su perro no olvide llevar la bolsa para recoger los excrementos que hace en áreas públicas.

Quedamos atentos a cualquier apoyo adicional que se requiera,

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

Gmail

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

SEGUNDA REVISIÓN DE FLAYER ACTIVIDAD PIC DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 7 de junio de 2024, 9:07
Para: rochydita17@gmail.com, enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co, estrellaverificadora2013@gmail.com, "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos Días

PERSONAL EJECUTOR PIC 2024
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

Cordial y afectuoso saludo de la Administración Municipal,

Por medio de la presente nos permitimos realizar las observaciones a los flyer recibidos de parte de ustedes para adelantar el proceso de educación e información dentro de la actividad de salud ambiental contemplada dentro del PIC 2024.

1. FLYER: un dueño responsable debe



OBSERVACIONES: I) Ver la posibilidad si a los logos se les elimina el fondo, en especial cuando se use el fondo de la plantilla en color blanco; en lo posible usar el logo del Sanatorio que está completo con el nombre; II) Procurar que las letras no queden montadas dentro de las imágenes; III) si van a colocar números de teléfono mencionar a qué entidades, personas o servicios pertenecen IV) es importante mantener el tamaño del texto (donde se relacionan los 4

ítems de vacunar, esterilizar, mantener y en caso de agresiones tienen tamaños de letra diferente), dejar un tamaño de letra proporcional al tamaño de la impresión del cartel y que sea visible para la comunidad.

2. FLYER: un dueño responsable Nunca



OBSERVACIONES: I) Ver la posibilidad si a los logos se les elimina el fondo, en especial cuando se use el fondo de la plantilla en color blanco; en lo posible usar el logo del Sanatorio que está completo con el nombre; II) Procurar que las letras no queden montadas dentro de las imágenes; III) si van a colocar números de teléfono mencionar a qué entidades, personas o servicios pertenecen IV) es importante mantener el tamaño del texto, y definir si va hacer mayúscula o minúscula, dejar un tamaño de letra proporcional al tamaño de la impresión del cartel y que sea visible para la comunidad. IV) Revisar las viñetas usadas están al final del texto.

3. FLYER: qué hacer si una persona es agredida





¿QUÉ HACER SI UNA PERSONA ES AGREDIDA POR UN PERRO O GATO U OTRO ANIMAL?

- Lavado de la herida con abundante agua y jabón
- Diríjase al Sanatorio de Contratación ESE para recibir atención médica de inmediato.
- Suministre toda la información que tenga sobre el perro, gato o animal que causó la agresión: nombre del dueño, dirección, raza, color, tamaño y si conoce el estado de vacunación del animal.
- NOTA: Si su perro o gato u otro animal agredió a una persona NO lo regale, NO lo esconda, NO lo mate. Permita que las Autoridades Sanitarias lo observen durante los 10 días después de la agresión.



CONTÁCTANOS PARA RECIBIR MAS INFORMACIÓN

313 224-39-07
318 805-09-21

Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)2024.

OBSERVACIONES: I) Ver la posibilidad si a los logos se les elimina el fondo, en especial cuando se use el fondo de la plantilla en color blanco; en lo posible usar el logo del Sanatorio que está completo con el nombre; II) si van a colocar números de teléfono mencionar a qué entidades, personas o servicios pertenecen III) es importante mantener el tamaño del texto, dejar un tamaño de letra proporcional al tamaño de la impresión del cartel y que sea visible para la comunidad. IV) Usar imágenes acorde a los eventos que se nos presentan en el municipio, V) Organizar la distribución del texto y las imágenes utilizadas.

4. FLYER: más tips sobre tenencia responsable de mascotas



MÁS TIPS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

NUNCA DEJE LOS BEBÉS, NI LOS NIÑOS SOLOS CON UN PERRO O GATO EN LA CASA, ASÍ SEA LA MASCOTA DEL HOGAR.

ES NECESARIO BRINDAR UN ESPACIO SEGURO Y CONFORTABLE A SU MASCOTA, NO PERMITA QUE LOS NIÑOS INVADAN ESTE ESPACIO

NO DEJE A SU PERRO EN LA VÍA PÚBLICA Y CUANDO LO SAQUE LLÉVELO CON COLLAR Y SI ES UNA RAZA CLASIFICADA COMO POTENCIALMENTE PELIGROSA NO OLVIDE COLOCARLE BOZAL.

CUANDO SAQUE A SU PERRO NO OLVIDE LLEVAR LA BOLSA PARA RECOGER LOS EXCREMENTOS QUE HACE EN ÁREAS PÚBLICAS



CONTÁCTANOS PARA
MAYOR INFORMACIÓN

313 224-39-07
318 805-09-21

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C 2024

OBSERVACIONES: I) Ver la posibilidad si a los logos se les elimina el fondo, en especial cuando se use el fondo de la plantilla en color blanco; en lo posible usar el logo del Sanatorio que está completo con el nombre; II) Procurar que las letras no queden montadas dentro de las imágenes; III) si van a colocar números de teléfono mencionar a qué entidades, personas o servicios pertenecen IV) es importante mantener el tamaño del texto, dejar un tamaño de letra proporcional al tamaño de la impresión del cartel y que sea visible para la comunidad. IV) Revisar las viñetas usadas están al final del texto.

Quedamos atentos a cualquier apoyo adicional que se requiera, y a las imágenes finales con los ajustes mencionados.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

Departamento	**Municipio**	
SANTANDER	**CONTRATACIÓN**	
Tipo de priorización (Seleccionar con X)		
Municipios	PDET	
	ZOMAC	
	PNIS	
	OTROS	X
	NO APLICA	
Entidades proponentes:	**NIT (relacionar si son varias entidades)**	**Representante legal**
ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN	**890206058-1**	**ORIOL PLATA HERNANDEZ**
SANATORIO DE CONTRATACION ESE	**890.205.335-2**	**NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA**
Fecha de Presentación	**07 de junio de 2024**	

Para el departamento de Santander, conforme a las necesidades en salud identificadas para el **Municipio de Contratación**, se considera prioritario poner en operación en el marco de la gestión territorial en Atención Primaria en Salud, **un total de 02 Equipos Básicos** de Salud que se constituyan en puerta de entrada y primer contacto de las personas, familias y comunidades que residen en estos municipios con el sistema de salud, buscando establecer condiciones para la materialización del goce efectivo del derecho a la salud, la afectación positiva de determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades en salud en los territorios.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta ante el Ministerio de Salud y Protección Social la propuesta: **Fortalecimiento de capacidades en las Empresas Sociales del Estado en el marco de la implementación de la atención primaria en salud mediante la conformación y operación de equipos básicos de salud para el Departamento de Santander – Municipio de Contratación,** con el fin de contar con Equipos Básicos de Salud que operen a través del **Sanatorio de Contratación ESE.**

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1751 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones*"; la garantía del Derecho a la Salud comprende "el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud"; sin embargo, persisten en el país graves restricciones para el acceso a los servicios de salud[1] que se materializan en bajas coberturas de indicadores de protección específica y detección temprana[2], hospitalizaciones que pueden prevenirse con una atención oportuna y de calidad en el nivel primario, atención de enfermedades que tienen gastos muy altos derivados de tratamientos y medicamentos a pesar de que pueden prevenirse con el control de factores de riesgo[3], morbilidad y mortalidad evitable.

Para garantizar el derecho fundamental a la salud en el país se hace necesario concentrar esfuerzos y recursos humanos y financieros que permitan hacer efectiva la Atención Primaria en Salud- APS en los territorios. La APS es entendida como una estrategia intersectorial, centrada en las personas, familias y comunidades y orientada a los mayores estándares en materia del derecho humano a la salud, con atributos de accesibilidad, longitudinalidad, integralidad y coordinación[4]y acciones universales, territorializadas, sistemáticas, permanentes y participativas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define que el modelo de atención en salud organiza los componentes del sistema de servicios de salud, con el fin de contribuir a su función colectiva cumpliendo el derecho a la salud, basado en territorio y población. Desde la Estrategia de Atención Primaria en Salud - APS esta interacción se realiza a través de redes de atención integradas e integrales institucionales y comunitarias, enfatizando la participación de la población en la generación de la salud.

Asumir la estrategia de APS en el país de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, implica el desarrollo de los principios y elementos centrales de su implementación tales como: primer contacto a través de equipos básicos de salud; abordaje familiar y comunitario; atención integral, integrada y continua; énfasis en la promoción y prevención; participación social incidente y decisoria; enfoque territorial, interculturalidad e intersectorialidad para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.
En el marco de esta estrategia se posiciona la necesidad de fortalecer el nivel primario para proveer servicios de salud integrados y accesibles, con personal de salud que se hace responsable de identificar y gestionar las situaciones en salud de las personas, familias y comunidades y con participación comunitaria, promoviendo el cuidado de la salud en el contexto de la familia y la comunidad, siendo además el enlace entre las y los ciudadanos y el sistema de salud.

---

[1] Ministerio de Salud y Protección Social. *Encuesta de Evaluación de los Servicios de las EPS Informe de Resultados.* 2021.
[2] *Cobertura de indicadores de Detección Temprana y Protección Específica.* s.l. : Disponible en: https://rssvr2.sispro.gov.co/pedt_Seguimiento/, 2020.
[3] *Cálculo y Resultado de Distribución de Recursos - Ajustes ex POST.* Bogotá : Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/unidad-de-pago-por-capitacion-upc.aspx, 2023.
4 Starfield, Barbara. Atención Primaria: equilibrio entre necesidades de salud. 2004.
6. Informe alternativo sobre la salud en América Latina. . Jaime, Breilh. Quito : Global Health Watch,, 2010.

CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO
Contexto territorial

Localización y accesibilidad geográfica

El municipio de **CONTRATACIÓN** se encuentra ubicado al sur del departamento de Santander en el extremo occidental de la montaña santandereana sobre la cordillera oriental, o serranía de los Yariguies, con una latitud de 6° 17´26" norte, longitud 73° 18´38" oeste, su extensión aproximada es de 113,38 Km2; el casco urbano se encuentra a 1.690 metros de altura sobre el nivel del mar, con temperatura promedio de 19° C; límites geográficos son:

- *Norte: Municipio de Chima y Santa Helena del Opón.*
- *Oriente: Municipio de Guadalupe.*
- *Sur: Municipio de El Guacamayo.*
- *Occidente: Municipio de Santa Helena del Opón.*

Su territorio está dividido en once (11) veredas, un (1) corregimiento (Corregimiento San Pablo) y el perímetro urbano. Sus límites se encuentran definidos en el mapa de división política.

Las veredas del municipio, de conformidad con la información del IGAC, son: Las Cruces, Hoya Grande, El Centro, José Antonio Galán, El Pedregal, La Palestina, El Tigre, La Aguadita, Santa Rosa, Guayabal, La Vega y San Pablo.

Tabla 1. Distribución por extensión territorial y área de residencia, 2023

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Contratación	0.80 Km2	0.7	116.2 Km2	99.31	117 km2	100

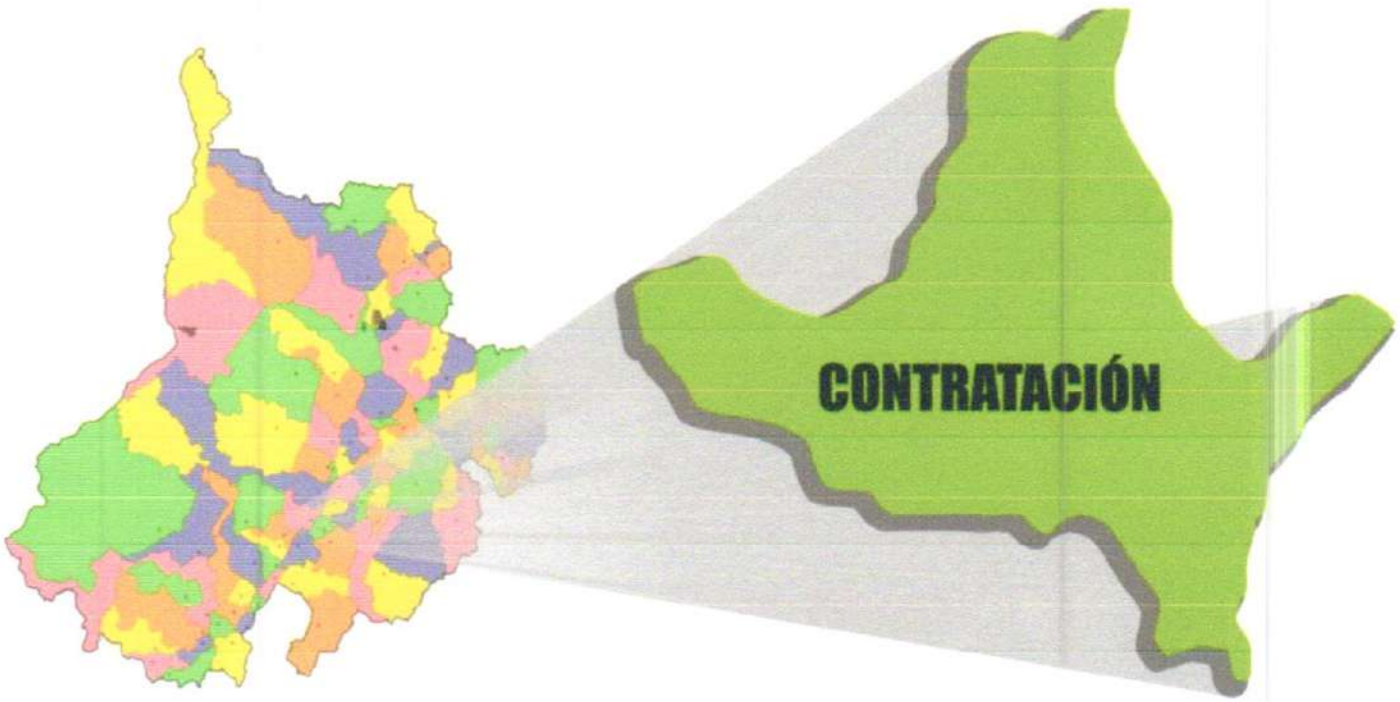
Fuente: Elaboración propia, Oficina de Planeación Mpal y páginas de internet oficial del Municipio.

Objetivo:
Fortalecer el primer nivel de atención del Municipio de Contratación Santander con equipos básicos de salud para avanzar hacia un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la atención primaria en salud.

A continuación, se detallan los siguientes puntos del Municipio sobre el contexto territorial y demográficos, Determinantes sociales y diagnóstico de salud e identificación de necesidades.

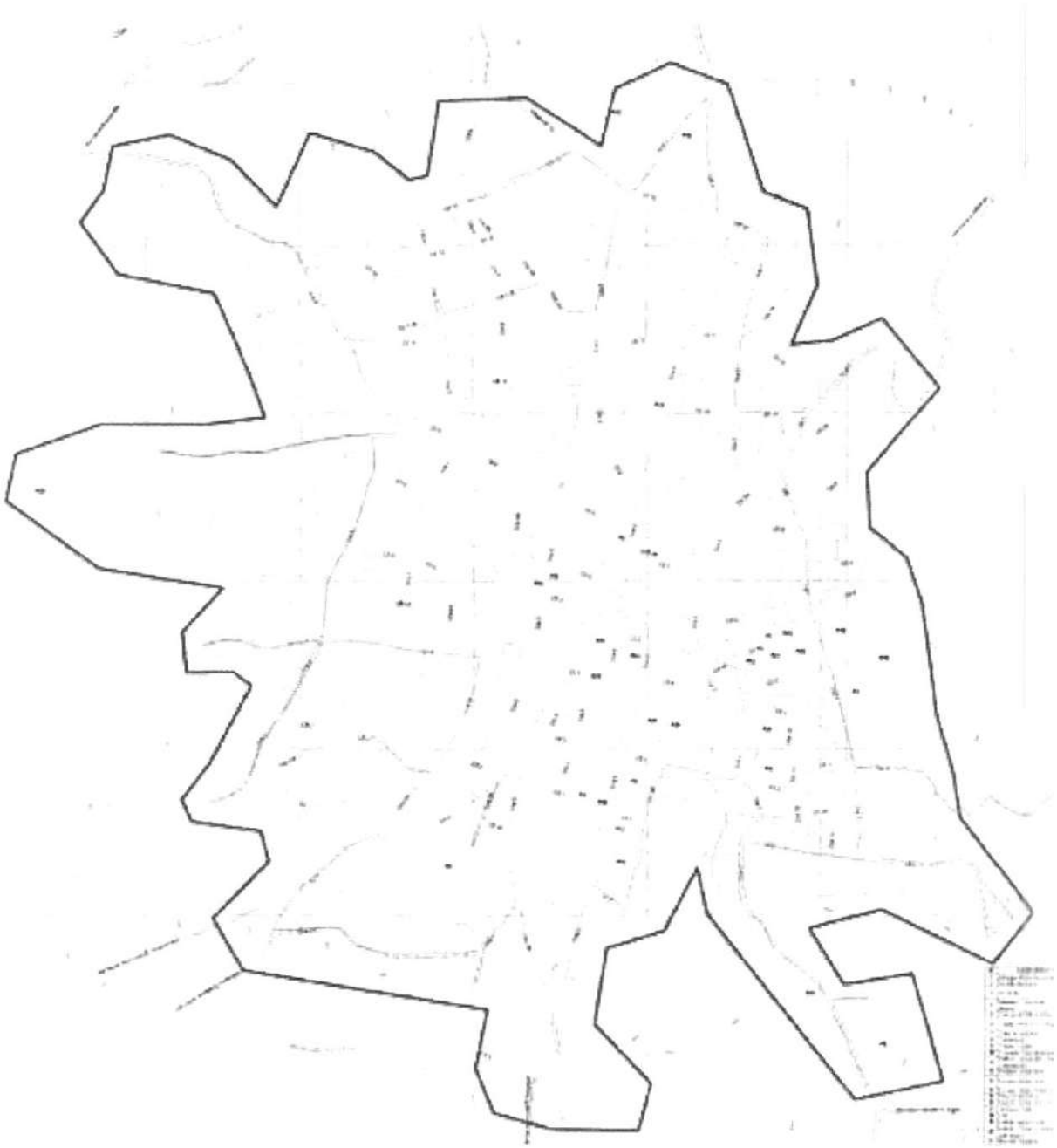
El municipio de Contratación Santander cuenta con una extensión territorial total de 117 km^2, con un porcentaje equivalente a nivel departamental de 0,4%, y de acuerdo a la agrupación en siete provincias Administrativas y de Planificación pertenece a la Provincia Comunera.

Mapa 1 Localización geográfica del Municipio de Contratación dentro de Santander, 2023.



Fuente: Plan de Desarrollo Soluciones y Oportunidades 2020 - 2023

Mapa 2. División política administrativa y límites, Contratación 2023



Contexto poblacional y demográfico

Población total

Según datos proyectados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población total de Contratación del 2023 es de ***3.834 habitantes (Hombres 1.861 (48,54%) y mujeres 1.973 (51,46%).***

Se estima que para el **año 2025** la población del Municipio de Contratación aumente en un 1.61% para un total de ***3.895 habitantes***.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado (población 2023/km2)

El municipio de Contratación tiene una densidad poblacional promedio en el área rural de 33 habitantes por km_2 y en el área urbana de 4792 habitantes por km_2

Población por área de Residencia urbano/ rural

La concentración de población Urbana en el Municipio de Contratación Santander es de 77,69% (2979 habitantes) y para el área Rural del 22,30% (855 habitantes).

Tabla 2. Población por área de residencia Contratación, 2023

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
Contratación	2979	77,69%	855	22,30%	3.834

Fuente: DANE, proyecciones de población 2018-2026 con base en el censo 2018.

Grado de urbanización

Según estadísticas del DANE, el porcentaje de población que reside en el área urbana en Contratación Santander con respecto a la población total para 2023 es de 3,48 es decir que, por cada 100 personas del área rural, existen 3,48 personas en el área Urbana.

Número de viviendas y hogares

En las tablas 3 y 4, se puede observar las condiciones de ocupación, viviendas, hogares, población censada. La población en hogares particulares y lugares especiales de alojamiento por área de residencia.

Tabla 3. Unidades de Viviendas Censadas según condición de ocupación, hogares y población censada, Contratación 2018

Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación					VIHOPE		
Área	Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
Total	**1**	**299**	**190**	**1.184**	**1.674**	**1.285**	**3.296**
Cabecera Municipal	**0**	**67**	**114**	**900**	**1.081**	**987**	**2.516**
Rural-centro Poblado y rural disperso	**1**	**232**	**76**	**284**	**593**	**298**	**780**

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, el Municipio cuenta con 1285 hogares, de los cuales 987 se ubican en la Cabecera Municipal y 298 en la zona rural. En cuanto a vivienda cuenta con 1674 unidades, perteneciendo 593 a zona rural, centro poblado y rural disperso.

Tabla 4. Población Total Censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centros poblados y rurales dispersos, 2018

Área	Personas en hogares particulares	Personas en LEA	Personas totales
Total	**3179**	**117**	**3296**
Cabecera Municipal	**2399**	**177**	**2516**
Rural-centro Poblado y rural disperso	**780**	**0**	**780**

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

De acuerdo al Censo Nacional DANE, el total de población censada es de 3.296 habitantes, 2.516 pertenecen a la Cabecera Municipal de los cuales 177 personas pertenecen a lugares especiales de alojamiento.

Población con pertenencia a pueblos y comunidades étnicas

De acuerdo con información suministrada por el DANE para el año 2018, en el Municipio de Contratación Santander el 99,3% de la población se identificó como no perteneciente a ninguno de los grupos étnicos. Por su parte, 0,12% de la población se reconoció como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. (Ver tabla 5).

Tabla 5. Población por pertenencia étnica. Contratación Santander, 2018

Autoreconocimiento étnico	Casos	%	Acumulado %
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	4	0,12%	0,12%
Ningún grupo étnico	3 273	99,30%	99,42%
No informa	19	0,58%	100,00%
Total	**3 296**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 | DANE | Colombia

Accesibilidad geográfica

Cuenta con el 100% de comunicación terrestre. El Municipio de Contratación cuenta con tres (03) carreteras de acceso al municipio y las cuales se comunican con los siguientes Municipios: Chima, Simacota, Socorro, Guadalupe, El Guacamayo.

El tiempo de traslado de la Cabecera Municipal al Corregimiento de San Pablo oscina entre 3 horas (vía no pavimentada). En las siguientes tablas se presentan las distancias de cada una de las veredas del Municipio hasta la Cabecera Municipal, a municipios vecinos, provincia y a la capital del departamento.

Tabla 6. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Contratación, 2023

Vereda	Tiempo de llegada desde la vereda hasta la cabecera municipal, en horas y minutos.	Distancia en Kilómetros desde la vereda hasta la cabecera municipal	Tipo de transporte desde la vereda hasta la cabecera municipal
Las Cruces	4 Horas	34 km	Carro
Hoya Grande (Escuela)	3 Horas	8 Km	A pie
El Centro	10 min	1 Km	Carro
José Antonio Galán	12 min	1.6 Km	Carro
El Pedregal	20 min	4 Km	Carro
La Palestina	7 Horas	12 km	A Pie
El Tigre (Fin de Vía)	30 min	4.5 Km	Carro
La Aguadita (Escuela)	20 min	6 Km	Carro
Santa Rosa (límite Guadalupe)	30 min	11.5 Km	Carro
Guayabal (Escuela)	20 min	6 Km	Carro

La Vega (Límite Chima)	20 min	3.5 Km	Carro
San Pablo (Corregimiento)	3 Horas y 30 min	30 km	Carro

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

Tabla 7. Tiempo de traslado, distancia y tipo de transporte desde la cabecera municipal a los municipios 2023

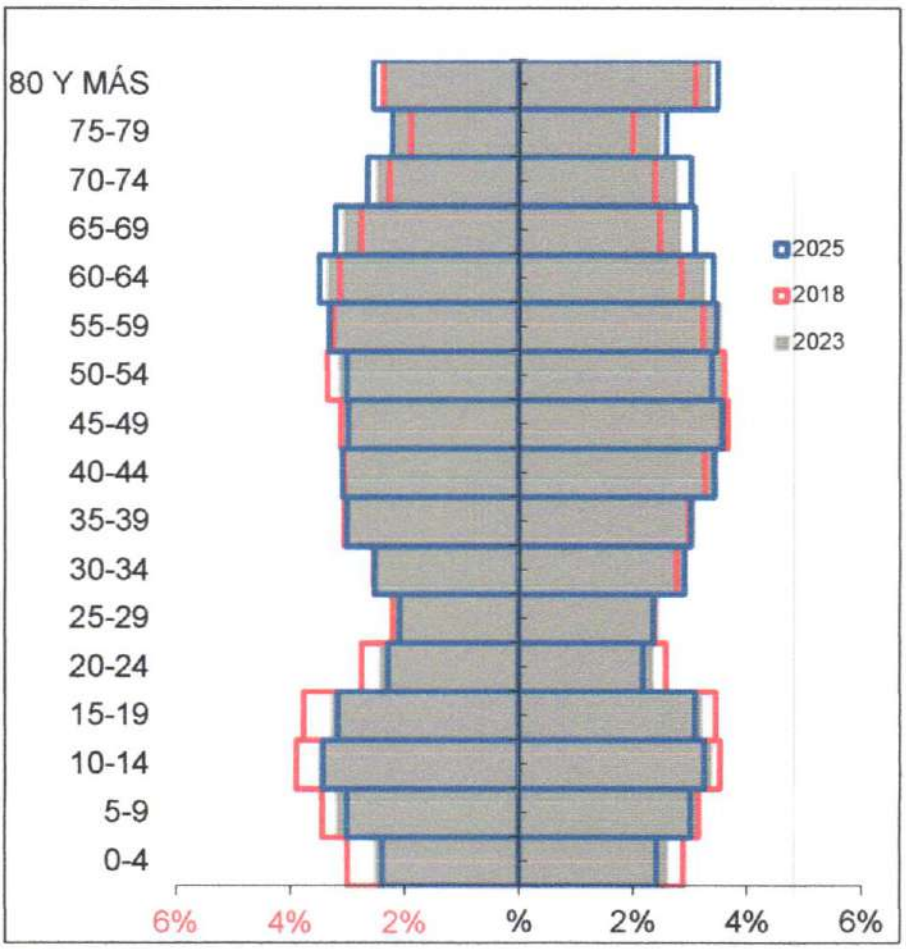
MUNICIPIO VECINO	DISTANCIA EN KILÓMETROS ENTRE EL MUNICIPIO Y SU MUNICIPIO VECINO	TIPO DE TRANSPORTE ENTRE EL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO VECINO	TIEMPO ESTIMADO DEL TRASLADO ENTRE EL MUNICIPIO AL MUNICIPIO VECINO		TIPO DE VÍA
			HORAS	*MINUTOS*	
Simacota	44 Km.	Terrestre	3		Destapada
Socorro	60 Km.	Terrestre	4		Destapada 16,3 Km pavimentado,
Guadalupe	12 Km.	Terrestre	1		Destapada, pavimentado,
Guacamayo	10 Km	Terrestre		45	Destapada
Chima	18 Km	Terrestre	2		Destapada
Bucaramanga	220 km	Terrestre	5	25	Destapada, pavimentado

Fuente: Oficina de Planeación Municipal y Departamental

Estructura demográfica

La pirámide de la población del municipio de Contratación, presenta una distribución regresiva. En el año 2023 se observa un leve estrechamiento de la base lo que podría indicar que la natalidad ha descendido en los últimos años o es baja. Este fenómeno o transición demográfica genera envejecimiento de la población; observándose un descenso de los niños y niñas mayores de 5 años hasta la juventud (20 a 24 años), respecto al año 2018; lo cual puede relacionarse con baja natalidad, traslados de esta población a otras ciudades y/o municipios del Departamento y del País. Por el contrario, se observa aumento de la población de los 55 años en adelante, predominando en las mujeres. ***(Ver figura 1).***

Figura 1 Pirámide poblacional del municipio, 2018, 2023, 2025



Fuente. DANE, proyecciones de población 2018-2026 con base en el censo 2018.

Población por ciclo vital

La relación con la proporción de habitantes por ciclo vital, se encuentra una población con predominio de población adulta, la cual muestra el mayor número desde el 2018. Para primera infancia, infancia, adolescencia, juventud se presenta un discreto decremento de la proporción poblacional para el 2023 y se espera se mantenga esta disminución hasta el año 2025.

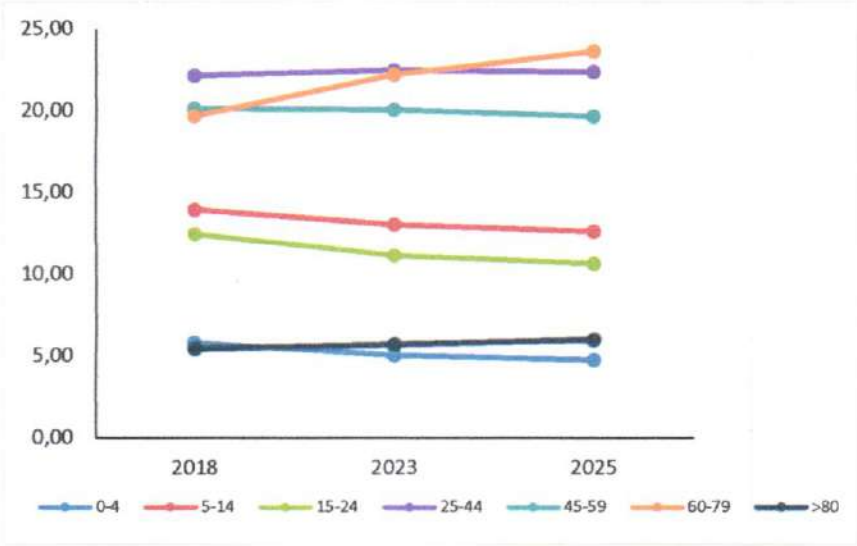
Tabla 2. Proporción de la población por ciclo vital, municipio 2018, 2023 y 2025

Ciclo Vital	2018		2023		2025	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0-5 años)	261	7,1	238	6,21	231	5,93
Infancia (6-11)	303	8,2	300	7,82	292	7,49
Adolescencia (12 a 18 años)	385	10,5	363	9,47	359	9,21
Juventud (14-26)	586	15,9	555	14,48	534	13,71
Adultez (27-59)	1.492	40,6	1.564	40,79	1.576	40,45
Adulto mayor (>60años)	927	25,2	1.073	27,99	1.157	29,70
Total, Municipio	**3.679**	-	**3.834**	-	**3.896**	-

Fuente: DANE, Proyección de población 2015-2026 con base en DANE 2018.

En la figura 2 se observa el comportamiento de la población por grupos de edad. En el grupo de 15 a 24 años se observa una leve disminución, mientras para los de 60 a 79 años se observa un leve aumento al compararse con el año anterior. (Ver Figura 2)

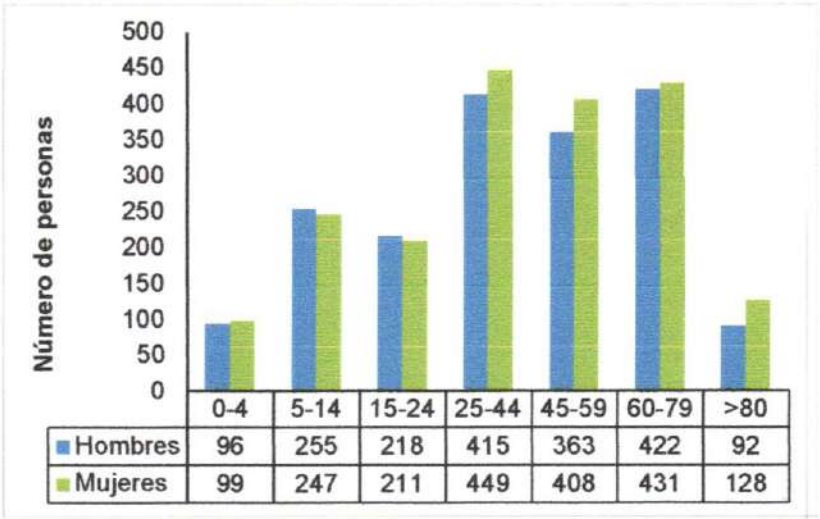
Figura 2 Cambio en la proporción de la población por grupos etareos. Contratación Sder 2018, 2023 y 2025.



Fuente. DANE, proyecciones de población 2018-2026 con base en el censo 2018.

Para el año 2023 la distribución por sexo se encontró que el 51,46% son mujeres y el resto hombres. Se observa una distribución muy similar en los primeros grupos de edad hasta los 24. Posteriormente se observa una mayor frecuencia en las mujeres, en especial en mayores de 80 años. (Ver Figura 3).

Figura 3 Población por sexo y grupo de edad, 2023.



Fuente: Censo Nacional de Población 2018, proyección año 2022 | DANE | Colombia

Tabla 3 Población por sexo y grupo de edad, para los años 2018, 2023 y 2025

Grupo de edad	Año					
	2018		2023		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	**1.827**	**1.852**	**1.861**	**1.973**	**1.882**	**2.014**
0-4	110	106	96	99	93	94
5-9	126	116	122	118	117	117
10-14	143	130	133	129	133	127
15-19	138	127	125	122	123	120
20-24	101	95	93	89	89	85
25-29	81	87	84	93	81	92
30-34	93	102	96	109	98	113
35-39	112	110	116	117	117	118
40-44	112	120	119	130	120	134
45-49	114	135	115	135	116	139
50-54	123	133	120	138	117	132
55-59	119	119	128	135	129	135
60-64	115	105	128	124	136	133
65-69	101	91	117	108	125	120
70-74	83	88	95	105	103	118
75-79	69	74	82	94	86	101
80 Y MÁS	87	114	92	128	99	136

Otros indicadores demográficos

A continuación, se presentan otros indicadores demográficos de interés para definir características de población (Ver tabla 10)

Tabla 4. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio: 2018, 2023 y 2025.

Índice Demográfico	Año		
	2018	2023	2025
Población total	**3.679**	**3.834**	**3.896**
Población Masculina	1.827	1.861	1.882
Población femenina	1.852	1.973	2.014
Relación hombres: mujer	98,65	94,32	93
Razón niños: mujer	28	25	23
Índice de infancia	20	18	17
Índice de juventud	17	16	15
Índice de vejez	19	21	23
Índice de envejecimiento	97	118	130
Índice demográfico de dependencia	64,17	65,54	67,43
Índice de dependencia infantil	32,62	30,09	29,27
Índice de dependencia mayores	31,55	35,45	38,16
Índice de Friz	110,91	100,75	96,75

Fuente: Censo Nacional de Población 2018, | DANE | Colombia

Relación hombres/mujer: En el año 2018 por cada 99 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 94 hombres, había 100 mujeres.

Razón niños/mujer: En el año 2018 por cada 28 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 25 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.

Índice de infancia: En el año 2018 de 100 personas, 20 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 18 personas

Índice de juventud: En el año 2018 de 100 personas, 17 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 16 personas

Índice de vejez: En el año 2018 de 100 personas, 19 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 21 personas

Índice de envejecimiento: En el año 2018 de 100 personas, 97 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 118 personas.

Índice demográfico de dependencia: En el año 2018 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 64 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes) , mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 66 personas

Índice de dependencia infantil: En el año 2018, 33 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 30 personas.

Índice de dependencia mayores: En el año 2018, 32 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 35 personas.

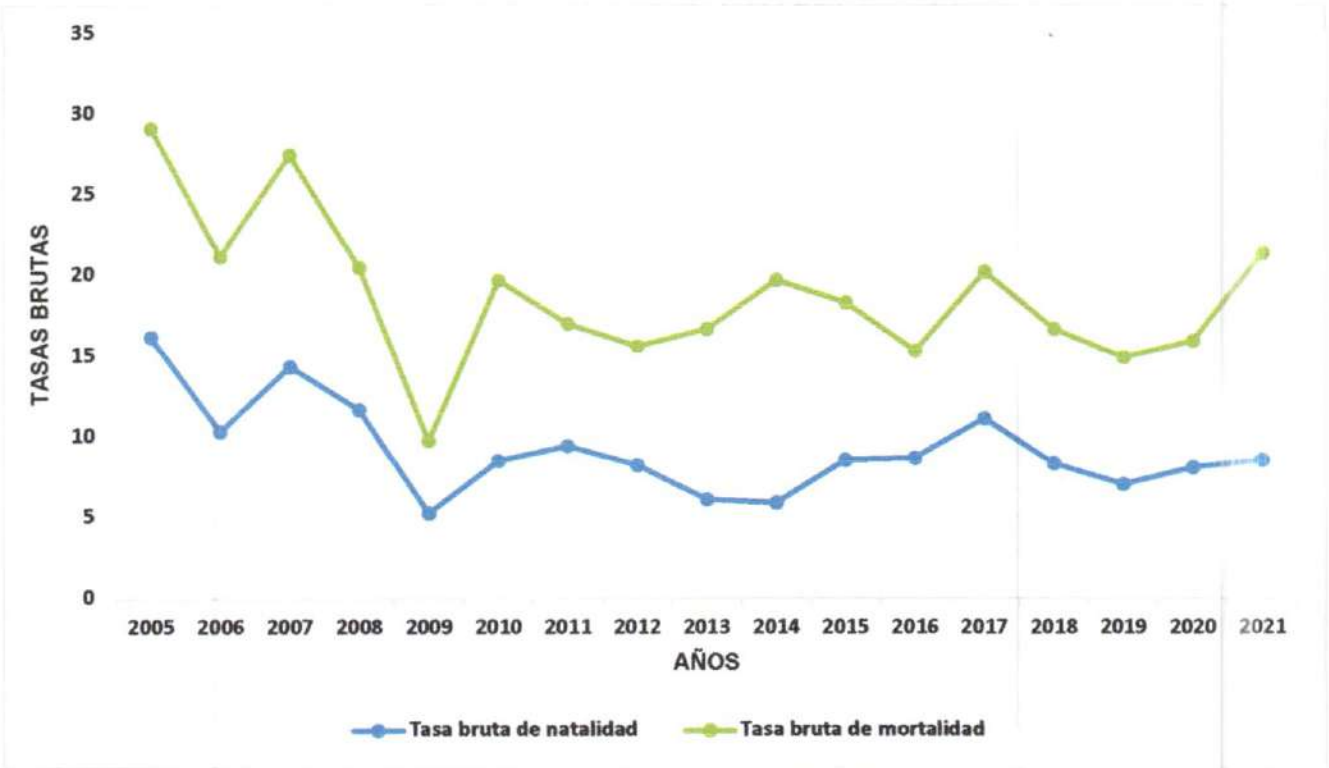
Índice de Friz: Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Dinámica demográfica

Distintos fenómenos afectan la dinámica demográfica, entre estas se encuentran: la fecundidad, la natalidad, la mortalidad y las migraciones.

La tasa bruta de natalidad del municipio de Contratación ha presentado una tendencia a la disminución en los últimos años del periodo analizado (2018, 2019, 2020) en comparación con el año 2017 y con un leve aumento para el 2021. Las tasas de natalidad más altas se presentaron en los años 2005, 2007, 2008 y 2017. La tasa de natalidad más baja se reportó en el año 2009 con 5,27 nacimientos por cada 1.000 habitantes y en el 2013 con 6,12 nacimientos por cada 1.000 habitantes. La mayor tasa de mortalidad se reportó en el año 2014 con 13,81 muertes por 1.000 habitantes, seguido en el 2007 con 13,09 muertes por 1.000 habitantes (Ver figura 4).

Figura 4 Comparación entre la Tasa Bruta de Natalidad y Mortalidad, Contratación 2005 – 2021.



Tasa Bruta de mortalidad por 100.000 habitantes. Tasa bruta de natalidad por 100.000 nacidos Vivos.
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

Otros indicadores de la dinámica de la población

A continuación, se presentan otros indicadores de la dinámica de la población (Ver tabla 11):

Tasa global de fecundidad –TGF: El número de hijos nacidos vivos promedio en mujeres en edad fértil es de 8,11 para el 2021 para el Municipio de Contratación.

De acuerdo a la tasa de fecundidad para el grupo de mujeres de 15 a 19 años es de 56,91, siendo elevado en comparación con el reporte de la Secretaria de Salud Departamental (44,50).

Se debe resaltar que para este año de análisis estos indicadores en las mujeres en los grupos de 15 a 19 años y en las de 10 a 19 años se mantiene elevado en comparación con el referente departamental.

Tabla 5. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio, 2021

Indicador	SANTANDER 2021	CONTRATACION 2021
Tasa de fecundidad específica (10 a 14 años)	1,42	0,00
Tasa de fecundidad específica (15 a 19 años)	41,96	65,57
Tasa de fecundidad específica (10 a 19 años)	22,05	32,13

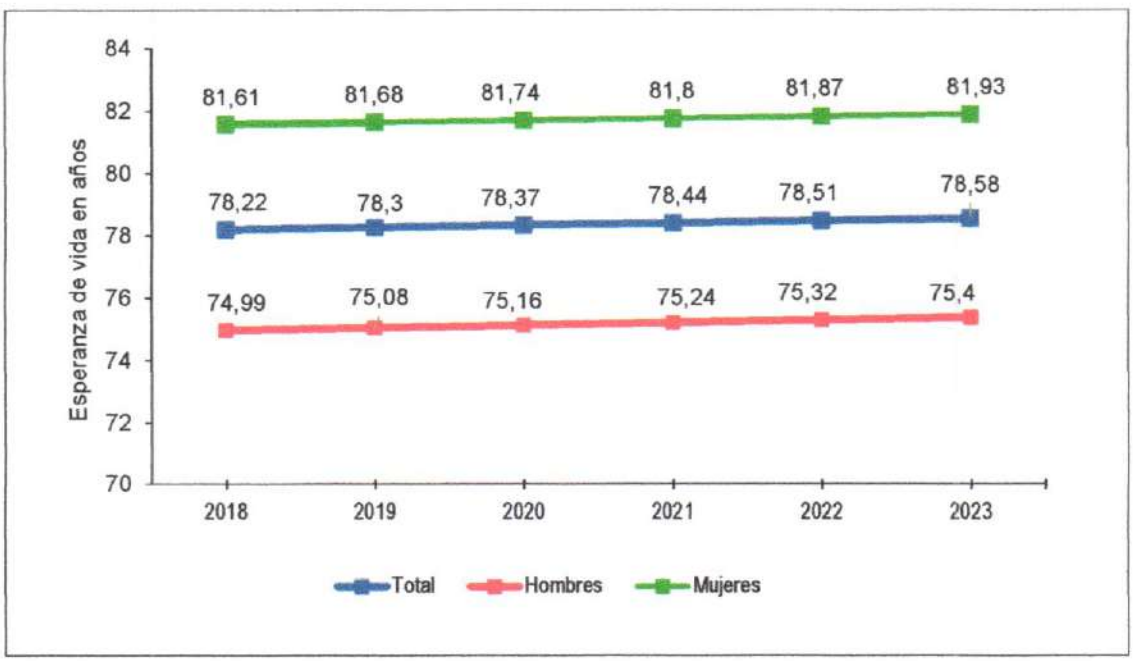
Fuente: DANE, Conciliación Censal 2021 y Proyecciones de Población 2018-2023
**Estadísticas vitales DANE, datos disponibles en SISPRO.*

Esperanza de vida

No se encuentran datos desagregados para el municipio de Contratación, sin embargo, se analizan los datos reportados en el Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, para el departamento de Santander.

La esperanza de vida para la población del Departamento de Santander presenta un ascenso sostenido en las últimas décadas, situación acorde con la tendencia nacional. Sin embargo, en las mujeres este ascenso es superior en comparación con los hombres. Para el período 2018-2023 la esperanza de vida en mujeres será de 82 años, valor similar al referente de Colombia en mujeres (80 años); y para los hombres de 75 años, cifra semejante al referente nacional (74 años) (Ver figura 5).

Figura 5 Esperanza de vida al nacer por sexo. Departamento de Santander, 2018–2023



Fuente. DANE, proyecciones de población 2015-2026 con base en el censo 2018.

Movilidad forzada

El fenómeno de desplazamiento forzado representa una problemática nacional, que repercute sobre la dinámica poblacional de centros urbanos y rurales. Constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio.

En total hay 269 personas víctimas de desplazamiento forzado distribuidas en todos los grupos etarios, de los cuales 135 son mujeres y 134 hombres. No se han identificado enfrentamientos militares, ni disputas por la tierra, ni usurpación ilegal de predio.

Al observar la distribución de los casos por edad, la población de 15 a 19 años de edad en 36 personas representando la mayor proporción de personas víctimas de desplazamiento, seguido del grupo poblacional de los 50 a 54 años de edad 26 personas.

Tabla 6. Población victimizada por grupo etario y sexo Contratación- Santander a 08 de septiembre de 2022.

GRUPO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	Total población víctima
De 0 a 04 años	0	1	*1*
De 05 a 09 años	5	3	*8*
De 10 a 14 años	12	12	*24*
De 15 a 19 años	18	18	*36*
De 20 a 24 años	8	14	*22*
De 25 a 29 años	8	14	*22*
De 30 a 34 años	10	5	*15*
De 35 a 39 años	7	6	*13*
De 40 a 44 años	10	9	*19*
De 45 a 49 años	7	11	*18*
De 50 a 54 años	18	8	*26*
De 55 a 59 años	9	11	*20*
De 60 a 64 años	5	5	*10*
De 65 a 69 años	4	4	*8*
De 70 a 74 años	6	3	*9*
De 75 a 79 años	2	3	*5*
De 80 años o más	6	7	*13*
TOTAL:	*135*	*134*	*269*

Fuente: Registro Único de Víctimas
(Fecha de corte: 08 de septiembre de 2022). Bodega de datos de SISPRO-MINSALUD.

Población LGTIQ+

No se cuenta con información disponible que describa la presencia de población LGBTIQ+ en el municipio de Contratación.

Población Migrante

No se cuenta con información disponible para realizar la descripción de la presencia de población migrante en el municipio de Contratación.

Población Campesina

No se cuenta con información disponible actualizada que describa cuantitativamente la población campesina en el municipio de Contratación.

CAPÍTULO III. DESENLACES MORBIDOS Y MORTALES

A continuación, se realizará el análisis de morbilidad atendida y mortalidad por las grandes causas, especifica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez. El análisis incorporará variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

Análisis de la mortalidad

En este capítulo se realizó el análisis de la mortalidad por grandes causas según la lista 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud, especifica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez; años de vida potencialmente perdidos por grandes causas, también se analiza la morbilidad atendida por ciclo vital y los determinantes de salud intermedios y estructurales. El análisis de mortalidad del municipio de Contratación corresponde al período 2005-2020, la información analizada es la disponible en el módulo SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.

Principales causas y subcausas de morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se va utilizar la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, agrupa los códigos CIE10 modificada por el Ministerio de Salud y Protección Social , que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

Morbilidad atendida

En la primera infancia de 0 a 5 años la principal causa de morbilidad en el año 2022 se dio por enfermedades no transmisibles con un porcentaje de 52,27%, seguido de condiciones transmisibles y nutricionales con un porcentaje de 39,58%.

En el ciclo vital de infancia de 6 a 11 años, en el año 2022 la mayor causa de morbilidad se produjo por enfermedades no transmisibles con un porcentaje de 77,74%.

En la adolescencia de 12 a 18 años, las enfermedades no transmisibles presentaron un porcentaje de 72,41%.

En la edad de 14 a 26 años (juventud), la principal causa de morbilidad en el 2022 fue por enfermedades no transmisibles con un porcentaje de 74,11%. Condición que se refleja de igual manera en el ciclo vital de adultez con un porcentaje de 83,41% y en personas mayores de 60 años con un porcentaje de 87,42% de acuerdo a la información dispuesta en sispro desde la vigencia 2009 a 2022. (Ver tabla 13).

Tabla 7 Principales causas de morbilidad TOTAL atendida por ciclo vital, Contratación 2009 –2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	64,00	69,43	70,49	69,08	54,84	55,99	38,20	46,43	19,23	54,17	32,59	27,72	25,12	39,58	14,46
	Condiciones perinatales	0,50	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,69	3,57	7,69	0,00	3,13	7,72	19,81	4,23	-15,58
	Enfermedades no transmisibles	30,63	23,48	24,18	26,88	29,03	36,27	47,19	41,07	61,54	43,75	54,02	44,91	50,24	52,27	2,02
	Lesiones	4,88	6,08	5,33	4,05	16,13	7,75	12,92	8,93	11,54	2,08	10,27	19,65	4,83	3,93	-0,90
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	53,31	57,00	59,64	58,00	50,00	44,91	32,31	32,56	33,33	39,62	28,13	23,75	3,00	18,69	15,69
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	30,26	33,11	31,62	34,00	34,62	38,92	59,23	44,19	44,44	45,28	56,25	62,07	93,07	77,74	-15,33
	Lesiones	16,43	9,90	8,74	8,00	15,38	16,17	8,46	23,26	22,22	15,09	15,63	14,18	3,93	3,56	-0,37
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	53,31	57,00	59,64	58,00	50,00	44,91	32,31	32,56	33,33	39,62	28,13	23,75	3,00	17,24	0,00 14,24
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,23
	Enfermedades no transmisibles	30,26	33,11	31,62	34,00	34,62	38,92	59,23	44,19	44,44	45,28	56,25	62,07	93,07	72,41	-20,66
	Lesiones	16,43	9,90	8,74	8,00	15,38	16,17	8,46	23,26	22,22	15,09	15,63	14,18	3,93	10,11	6,19
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,61	21,66	16,67	15,12	15,71	13,22	16,09	10,00	13,33	47,83	0,00	14,31	11,03	10,21	-0,82
	Condiciones maternas	11,04	8,70	16,22	8,02	1,43	4,24	6,96	5,00	13,33	7,61	0,00	13,91	11,03	4,99	-6,04
	Enfermedades no transmisibles	61,49	60,51	58,56	62,04	70,00	66,08	65,22	45,00	46,67	35,87	0,00	0,00	0,00	74,11	74,11
	Lesiones	9,85	9,13	8,56	14,81	12,86	16,46	11,74	40,00	26,67	8,70	0,00	13,50	13,24	10,69	-2,55
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,87	20,56	17,81	13,51	7,36	12,23	10,66	12,39	11,17	8,90	9,95	10,17	8,37	7,04	-1,33
	Condiciones maternas	2,00	1,15	1,30	1,07	1,67	0,87	0,60	0,64	1,33	2,23	1,30	1,68	1,67	1,66	-0,01
	Enfermedades no transmisibles	71,77	70,63	74,50	77,78	83,28	79,97	81,77	75,43	75,80	84,01	81,21	78,88	83,79	83,41	-0,38
	Lesiones	7,36	7,66	6,38	7,64	7,69	6,93	6,96	11,54	11,70	4,87	7,54	9,27	6,17	7,89	1,73
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,88	10,46	7,92	6,83	4,77	4,12	3,64	5,18	1,94	4,50	7,57	6,26	4,90	8,21	3,31
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	85,70	85,53	88,57	89,58	87,27	93,17	93,03	91,10	94,17	90,37	88,30	89,62	92,42	87,42	-5,00
	Lesiones	4,41	4,01	3,51	3,59	7,96	2,71	3,33	3,73	3,89	5,13	4,14	4,12	2,67	4,37	1,69

Fuente: RIPS dispuestos en SISPRO 2009-2022

Análisis desigualdades en mortalidad materno – infantil y en la niñez

A continuación, se presenta un análisis materno – infantil, identificando los indicadores que peor situación se encuentren en el municipio reflejado en la tabla de semaforización (Ver Tabla 14) y tendencia materno –infantil y niñez.

Adicionalmente, se estima la razón de razones de la mortalidad materna y la razón de las tasas de mortalidad neonatal, de mortalidad infantil, de mortalidad en la niñez, de mortalidad por EDA, de mortalidad por IRA y mortalidad por desnutrición crónica en los menores de cinco años de edad. Adicionalmente, se calcularon los intervalos de confianza al 95%

Para el último año de comparación (2021), no se registran muertes en maternas, neonatos, por IRA, por EDA y desnutrición en menores de cinco años.

Tabla 14 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Contratación 2006- 2021.

Causa de muerte	SANTANDER	CONTRATACION	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Razón de mortalidad materna	81,62	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad neonatal	5,29	0,00	↗	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad infantil	7,89	0,00	↗	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-
Tasa de mortalidad en la niñez	9,44	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	6,07	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	2,43	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	2,43	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cubos SISPRO, insumos ASIS 2021

Análisis de la mortalidad

En este capítulo se realizó el análisis de la mortalidad por grandes causas según la lista 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud, especifica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez; años de vida potencialmente perdidos por grandes causas, también se analiza la morbilidad atendida por ciclo vital y los determinantes de salud intermedios y estructurales. El análisis de mortalidad del municipio de Contratación corresponde al período 2005-2020, la información analizada es la disponible en el módulo SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.

Principales causas y subcausas de morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se va utilizar la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, agrupa los códigos CIE10 modificada por el Ministerio de Salud y Protección Social , que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

Morbilidad atendida

En la primera infancia de 0 a 5 años la principal causa de morbilidad en el año 2022 se dio por enfermedades no transmisibles con un porcentaje de 52,27%, seguido de condiciones transmisibles y nutricionales con un porcentaje de 39,58%.

En el ciclo vital de infancia de 6 a 11 años, en el año 2022 la mayor causa de morbilidad se produjo por enfermedades no transmisibles con un porcentaje de 77,74%.

En la adolescencia de 12 a 18 años, las enfermedades no transmisibles presentaron un porcentaje de 72,41%.

En la edad de 14 a 26 años (juventud), la principal causa de morbilidad en el 2022 fue por enfermedades no transmisibles con un porcentaje de 74,11%. Condición que se refleja de igual manera en el ciclo vital de adultez con un porcentaje de 83,41% y en personas mayores de 60 años con un porcentaje de 87,42% de acuerdo a la información dispuesta en sispro desde la vigencia 2009 a 2022. (Ver tabla 15).

Tabla 15. Principales causas de morbilidad TOTAL atendida por ciclo vital, Contratación 2009 –2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	64,00	69,43	70,49	69,08	54,84	55,99	38,20	46,43	19,23	54,17	32,59	27,72	25,12	39,58	14,46
	Condiciones perinatales	0,50	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,69	3,57	7,69	0,00	3,13	7,72	19,81	4,23	-15,58
	Enfermedades no transmisibles	30,63	23,48	24,18	26,88	29,03	36,27	47,19	41,07	61,54	43,75	54,02	44,91	50,24	52,27	2,02
	Lesiones	4,88	6,08	5,33	4,05	16,13	7,75	12,92	8,93	11,54	2,08	10,27	19,65	4,83	3,93	-0,90
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	53,31	57,00	59,64	58,00	50,00	44,91	32,31	32,56	33,33	39,62	28,13	23,75	3,00	18,69	15,69
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	30,26	33,11	31,62	34,00	34,62	38,92	59,23	44,19	44,44	45,28	56,25	62,07	93,07	77,74	-15,33
	Lesiones	16,43	9,90	8,74	8,00	15,38	16,17	8,46	23,26	22,22	15,09	15,63	14,18	3,93	3,56	-0,37
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	53,31	57,00	59,64	58,00	50,00	44,91	32,31	32,56	33,33	39,62	28,13	23,75	3,00	17,24	0,00 14,24
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,23
	Enfermedades no transmisibles	30,26	33,11	31,62	34,00	34,62	38,92	59,23	44,19	44,44	45,28	56,25	62,07	93,07	72,41	-20,66
	Lesiones	16,43	9,90	8,74	8,00	15,38	16,17	8,46	23,26	22,22	15,09	15,63	14,18	3,93	10,11	6,19
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,61	21,66	16,67	15,12	15,71	13,22	16,09	10,00	13,33	47,83	0,00	14,31	11,03	10,21	-0,82
	Condiciones maternas	11,04	8,70	16,22	8,02	1,43	4,24	6,96	5,00	13,33	7,61	0,00	13,91	11,03	4,99	-6,04
	Enfermedades no transmisibles	61,49	60,51	58,56	62,04	70,00	66,08	65,22	45,00	46,67	35,87	0,00	0,00	0,00	74,11	74,11
	Lesiones	9,85	9,13	8,56	14,81	12,86	16,46	11,74	40,00	26,67	8,70	0,00	13,50	13,24	10,69	-2,55
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,87	20,56	17,81	13,51	7,36	12,23	10,66	12,39	11,17	8,90	9,95	10,17	8,37	7,04	-1,33
	Condiciones maternas	2,00	1,15	1,30	1,07	1,67	0,87	0,60	0,64	1,33	2,23	1,30	1,68	1,67	1,66	-0,01
	Enfermedades no transmisibles	71,77	70,63	74,50	77,76	83,28	79,97	81,77	75,43	75,80	64,01	81,21	78,66	83,79	83,41	-0,38
	Lesiones	7,36	7,66	6,38	7,64	7,69	6,93	6,96	11,54	11,70	4,87	7,54	9,27	6,17	7,89	1,73
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,88	10,46	7,92	6,83	4,77	4,12	3,64	5,18	1,94	4,50	7,57	6,26	4,90	8,21	3,31
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	85,70	85,53	88,57	89,58	87,27	93,17	93,03	91,10	94,17	90,37	88,30	89,62	92,42	87,41	-5,00
	Lesiones	4,41	4,01	3,51	3,59	7,96	2,71	3,33	3,73	3,89	5,13	4,14	4,12	2,67	4,37	1,69

Fuente: RIPS dispuestos en SISPRO 2009-2022

Morbilidad Población Migrante

Atenciones en salud de la población migrante

El servicio de salud al que más accedió la población migrante en el municipio de Contratación fue a Consulta externa (47%), procedimientos (32%) y servicio de urgencias (16%). En total se realizaron 19 tipos de atenciones. (Ver Tabla 16).

Tabla 16.8 Atención en Salud de la Población Migrante, Contratación 2022.

	Tipo de atención	Total, Migrantes atendidos CONTRATACIÓN SANTANDER		Total, Migrantes atendidos SANTANDER		Concentración CONTRATACIÓN SANTANDER
		2022	Distribución	2022	Distribución	2022
CONTRATACIÓN SANTANDER	Consulta Externa	9	47%	10,613	27%	0.1%
	Servicios de urgencias	3	16%	1,488	4%	0.2%
	Hospitalización		0%	1,280	3%	0.0%
	Procedimientos	6	32%	17,972	46%	0.0%
	Medicamentos	1	5%	7,708	20%	0.0%
	Nacimientos		0%	375	1%	0.0%
	Total	19	100%	39,436	100%	0.0%

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/22

Afiliación en salud de la población migrante

Según el régimen de afiliación en salud, el 55,6% de la población migrante con atenciones en salud en el municipio corresponde a población en régimen contributivo y el 33,33% a subsidiado. El 32,4% de la población migrante en el departamento no está asegurada (Ver tabla 17).

Tabla 17. Afiliación en Salud Población Migrante, Contratación y Santander 2022.

Régimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en CONTRATACIÓN SANTANDER	%	Total de migrantes con atenciones en salud SANTANDER	%	Concentración
Contributivo	5	55,6	3465	15,9	0,1%
Subsidiado	3	33,3	1054	4,8	0,3%
No afiliada	1	11,1	7067	32,4	0,0%
Particular	0	0,0	8591	39,4	0,0%
Otro	0	0,0	1314	6,0	0,0%
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0	0,0	16	0,1	0,0%
En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0	0,0	16	0,1	0,0%
En desplazamiento no asegurado	0	0,0	279	1,3	0,0%

Sin dato	0	0,0	0	0,0	0,0%
Total de migrantes atendidos	**9**	**100**	**21802**	**100**	**0,0%**

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO, 2021

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

Respecto a los eventos de notificación obligatoria, se realiza el cálculo de las incidencias y tasas de mortalidad con la información dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social llamado Sivigila E&D 2020 y las proyecciones poblacionales y nacidos vivos de los años comparados del municipio de Contratación y el departamento de Santander.

La tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia fue mayor en el municipio 1232,39 en el año 2020, en comparación con la tasa del Departamento (185,59). (Ver tabla 18).

Tabla 18. Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria de Contratación, Santander 2006- 2020

Causa de muerte	Santander	Contratación 2020	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasas de incidencia PDSP																	
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	**185.59**	**1232.39**	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗
Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia	**0.93**	**0.00**	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leptospirosis	**0.18**	**0.00**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de Chagas	**0.18**	**0.00**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	**2.82**	**0.00**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos dispuestos por el MSMP en el archivo Sivigila E&D 2020.

Identificación de prioridades principales en la morbilidad

Tabla 19. Identificación de Prioridades en Morbilidad

Morbilidad	Prioridad	Valor del indicador de CONTRATACIÓN	Valor del indicador de SANTANDER	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	1. Infancia de 6 a 11 años: Enfermedades no transmisibles	88,57	68,14	Creciente	000
	2.Mayor de 60 años: Enfermedades no transmisibles	85,94	84,16	Creciente	000
	3.Adultez 26 a 50 años: Enfermedades no transmisibles	66,39	73,62	Decreciente	000
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Signos y Síntomas mal Definidos	100	100		000
	2. Lesiones: Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	94,7	87,8	Creciente	012
	3. Condiciones maternas perinatales: condiciones Maternas	76,05	84,48	Decreciente	008
	4.Condiciones transmisibles y nutricionales: Infecciones respiratorias	50,51	36,37	Creciente	000
Alto Costo	1. Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	107,5	79,81	Creciente	001
Precursores	1.Prevalencia de hipertensión arterial	9,51	7,97	Creciente	001
	2.Prevalencia de diabetes mellitus	4,93	3,22	Creciente	001
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO´s)	1.Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	1232,39	185,59	Creciente	009
Discapacidad	1.El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	67,66	52,98	Creciente	000
	2.Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	56,72	3,26	Creciente	000
	3. El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	45,37	21,2	Creciente	000
	4. La Piel	30,15	4,36	Creciente	000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la bodega de SISPRO- MSPS

Tabla 20. Priorización de los Problemas y necesidades Sociales de la Salud, Municipio de Contratación.

Criterios / Problemas	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención
	¿Cuántas personas son afectadas por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?
1. No logro de coberturas útiles de vacunación en el esquema regular niñas, niñas del municipio de Contratación, asignación de meta no real a la cantidad de niños y niñas en el Municipio.	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
2. Incidencia enfermedades transmitidas por vectores – dengue, Leishmaniasis y otras enfermedades transmitidas por vectores - inoportunidad en la toma de laboratorios clínicos para el diagnóstico y tratamiento oportuno y la Incidencia de dengue – alerta por condiciones climáticas en el territorio que favorecen la proliferación del vector – dengue.	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
3. Aumento de incidencia de cáncer de mama y cuello uterino.	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO
4. Salud mental: Aumento de los trastornos mentales y del comportamiento, violencia intrafamiliar, SPA	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
5. Enfermedades cardiovasculares y metabólicas en aumento en población en general.	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
6. Aumento de embarazo en adolescentes, morbilidad materna extrema, mortalidad perinatal y neonatal tardía.	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO

7. Prevalencia de Población con Discapacidad.	MUY ALTO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	MEDIO
8. Barreras en acceso, oportunidad, continuidad y disponibilidad de servicios de salud.	ALTO	ALTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
9. Aumento de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

En el continuo esfuerzo por mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del municipio de Contratación, es importante contar con una comprensión clara y precisa de las problemáticas y necesidades en materia de salud que enfrenta nuestra Comunidad. Con la definición de las prioridades que se han establecido, el municipio ha obtenido un panorama más claro de la necesidad de intervención a realizar de manera prioritaria, con la adopción e implementación de estrategias claras que generen un impacto positivo sobre la salud y bienestar de la población; y así mismo en este proceso esta definiendo estrategias de gestión para la asignaciójn de recursos requeridos en algunas de las acciones aquí contempladas para lograr un mejor resultado en el mejoramiento de las condiciones de salud de nuestra población.

Con esto se marca el inicio de un proceso participativo y colaborativo en el que se invita a todos los actores relevantes, incluyendo autoridades locales, profesionales de la salud, organizaciones comunitarias y ciudadanos a unirse en la identificación y abordaje de las problemáticas y necesidades en salud que moldean nuestro municipio.

DETERMINANTES SOCIALES Y DIAGNÓSTICO DE SALUD

Tabla 21. Proyecciones de hogares a nivel municipal, Contratación 2023

ÁREA	2023
CABECERA	1235
CENTRO POBLADO	334
TOTAL	1569

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Tabla 22. Tabla de Porcentaje de Dispersión, índice de Pobreza Multidimensional, ZOMAC, PDET, PNSR.

MUNICIPIO	Porcentaje de dispersión Centros Poblados y Rural Disperso	Índice de Pobreza Multidimensional	¿Municipio ZOMAC?	¿Municipio PDET?	¿Municipio PNSR?
Contratación	59,7%	29,2%	SI	NO	NO

Tabla 23. Determinantes Sociales en Contratación Santander, 2022.

DETERMINANTES SOCIALES EN CONTRATACIÓN	
Categoría	
Proporción de Personas en NBI (%) - Fuente Censo	5.98
Proporción de Personas en Miseria	29,2
Total, viviendas (Número de Viviendas)	1674
Cobertura de Energía	87.7%
Cobertura de Acueducto	43.53%
Cobertura de Alcantarillado	43.53%
Porcentaje de Analfabetismo	14.6%
Componente de Hacinamiento	5.2%
Componente de Inasistencia Escolar	2.6%

Tabla 24. Comportamiento indicadores trazadores de Salud Pública de Contratación Santander.

INDICADORES	AÑO
	2022
Morbilidad materna extrema (%)	78.46
Razón de muerte materna por cada 100,000 nacidos vivos	0
Tasa Mortalidad Infantil	0
Tasa Mortalidad en menores de 5 años	0
Tasa Mortalidad por IRA en menores de 5 años	0
Tasa Mortalidad por EDA en menores de 5 años	0
Tasa Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0
Incidencia de dengue Clásico (por 100.000 habitantes)	1232,39

Fuente: ASIS – Contratación Santander 2023

Tabla 25.9 Matriz de priorización de problemas y necesidades en salud, Municipio de Contratación Santander.

1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud	3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
1. No logro de coberturas útiles de vacunación en el esquema regular niñas, niñas del municipio de Contratación, asignación de meta no real a la cantidad de niños y niñas en el Municipio.	ALTO	Suministrar a los diferentes territorios del país el biológico, garantizando la red de frio. Garantizar una red de vacunación a su población afiliada. Coadyuvar y participar activamente en las diferentes estrategias que promuevan la vacunación. Garantizar la infraestructura, Insumos, personal idóneo, red de frio y la seguridad a la población objeto PAI, a través de un proceso seguro y confiable. Promoción de la vacunación e implementar estrategias tácticas; garantizar la red de frio, infraestructura, biológico, sistemas de información. Promoción de la vacunación e implementar estrategias tácticas; Centro de acopio, garantizar la red de frio, infraestructura, distribución del biológico en las diferentes IPS y E.S.E. Fomentar, para que los menores del municipio de Contratación, se les garantice la aplicación de las vacunas según el esquema regular de vacunación. Propender para que los menores del Municipio de Contratación, se les garantice la aplicación de las vacunas según el Esquema Regular. Asistir en compañía de sus padres a la institución de Salud, para tener acceso al biológico, según corresponda con el Esquema Regular.
2. Incidencia enfermedades transmitidas por vectores – dengue, Leishmaniasis y otras enfermedades transmitidas por vectores - inoportunidad en la toma de laboratorios clínicos para el diagnóstico y tratamiento oportuno y la Incidencia de dengue – alerta por condiciones climáticas en el territorio que favorecen la proliferación del vector – dengue.	ALTO	Lineamientos, normatividad, de organización y respuesta a eventos de interés en salud pública. Garantizar la calidad, oportunidad y continuidad en la prestación de servicios de salud, atendiendo las políticas públicas existentes, y las guías de atención definidas desde el MSPS para la población. Realizar seguimiento integral dentro del sistema de vigilancia epidemiológica de los eventos. Contribuir mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control. Realizar apoyo en la evaluación entomológica del territorio y definir acciones para su intervención por parte del ET. Canalizar a la población hacia los diferentes programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, para la identificación, diagnóstico y tratamiento oportuno. Promocionar estrategias de información dada por la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de Salud, y garantizar la Inspección, Vigilancia y Control de los eventos positivos.

		Disponer de equipo interdisciplinario idóneo para brin dar atención en PYP para trastornos mentales y del comportamiento. Promoción de la salud mental y la convivencia social, orientado a fortalecer los factores protectores de la salud mental. Articular las intervenciones entre los diversos actores involucrados en el proceso de atención. Mediante la contratación del PIC - definir estrategias de Promoción de la salud mental y la convivencia social, orientado a fortalecer los factores protectores de la salud mental. Articular las intervenciones entre los diversos actores involucrados en el proceso de atención. Asistir a todas las actividades programadas por la Alcaldía Municipal y el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. sobre Promoción de la salud mental y la convivencia social, orientado a fortalecer los factores protectores de la salud mental.
5. Enfermedades cardiovasculares y metabólicas en aumento en población en general.	**ALTO**	Lineamientos para la gestión de enfermedades cardiovasculares y metabólicas. Estrategias para conocer la probabilidad de afectación (calculadora de riesgo). Estrategias de información, educación y comunicación en salud. Difusión de estrategias de información, educación y comunicación en salud relacionadas con factores de riesgo comportamentales, condiciones crónicas, factores ambientales y psicosociales para la prevención y control de enfermedades cardio metabólicas con enfoque diferencial. Consolidar la red integral de servicios de salud que permita garantizar la calidad y el continuo de la atención en salud para la prevención, control y atención resolutiva de las enfermedades cardio metabólicas y sus factores de riesgo. Actualización y consolidación permanente de la información de los programas de riesgo cardiovascular y metabólico, conforme a lineamientos del MSPS. Intervenciones de gestión del riesgo de tipo individual para la detección temprana de los riesgos de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas.
6. Aumento de embarazo en adolescentes, morbilidad materna extrema, mortalidad perinatal y neonatal tardía.	**MEDIO**	Suministrar a los diferentes territorios del país estrategias de información. Educación y comunicación, que garanticen el fortalecimiento institucional sobre la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde el enfoque de Derechos. Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y la aplicación del Modelo de atención integral en salud (MIAS) para las mujeres gestantes. Guías de práctica clínica.

		Realizar auditoria a su red prestadora en relación a la atención oportuna de eventos, seguimiento y control de casos. Promocionar estrategias de información dada por la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de Salud, y garantizar el seguimiento a los eventos diagnosticados positivos. Asistir a todas las actividades programadas por la Alcaldía Municipal y el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. sobre la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
3. Aumento de incidencia de cáncer de mama y cuello uterino.	**ALTO**	Política Pública para controlar el cáncer en Colombia. Reglamentación y lineamientos para el control integral de cáncer. Promocionar estrategias de Información y educación sobre la prevención de cáncer de mama y de cuello uterino. Garantizar el cumplimiento de las acciones para la atención integral del cáncer. Canalizar a la población hacia los diferentes programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, realizar actividades de tamizaje y detección temprana, del cáncer de mama y de cuello uterino.
4. Salud mental: Aumento de los trastornos mentales y del comportamiento, violencia intrafamiliar, SPA	**ALTO**	Suministrar a los diferentes territorios del país, estrategias de información, educación y comunicación. Garantizar la calidad, oportunidad y continuidad en la prestación de servicios de salud mental, atendiendo las políticas públicas existentes, y las guías de atención definidas desde el MSPS para la población. Suministrar a los diferentes territorios del país, estrategias de información, educación y comunicación sobre el aprovechamiento del tiempo libre, proyecto de vida, fortalecimiento afectivo, entre otros. Promocionar estrategias de Información, educación y comunicación dadas por el MSPS, y fortalecer a los municipios con talento humano. Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos. Promoción de la salud mental y la convivencia social, orientado a fortalecer los factores protectores de la salud mental. Garantizar la infraestructura y talento humano para la atención de la población. Contratar la red de prestación de servicios de salud integral, en los diversos niveles de atención continua y oportuna, que garantice la atención teniendo en cuenta la georreferenciación de la población. Realizar gestión del riesgo en su población y hacer seguimiento integral al Sistema de información de los eventos de interés en salud pública en salud mental. Promoción de la salud mental y la convivencia social, orientado a fortalecer los factores protectores de la salud mental. Articular las intervenciones entre los diversos actores involucrados en el proceso de atención.

		Garantizar el acceso efectivo a la atención integral en salud de las mujeres, gestantes y recién nacidos y garantizar estrategias de prevención y atención en salud sexual y reproductiva. Garantizar el acceso efectivo a la atención integral en salud de las gestantes y los recién nacidos. Promoción, prevención y gestión del riesgo de las gestantes. Atención integral en salud sexual y reproductiva. Fortalecimiento de las competencias en el talento humano en salud. Promoción y adopción de estrategias tácticas de información, educación y comunicación, con respecto a la Salud Sexual y Reproductiva, desde el enfoque de Derechos, maternidad segura.
7. Prevalencia de Población con Discapacidad.	**MEDIO**	Suministrar a los diferentes territorios del país el soporte técnico, tecnológico, red de servicios de salud, equipo interdisciplinario y ayudas técnicas, que permitan brindar calidad de vida a este grupo poblacional. También estrategias de información, educación y comunicación referente al tema de Discapacidad como política Pública. Lineamientos para la construcción de la Política Pública de Discapacidad. Garantizar la infraestructura, personal idóneo para la atención población objeto. Actualización de la información de las personas con discapacidad. Promocionar el registro y caracterización de la población en condición de discapacidad y adelantar gestión en la consecución de ayudas técnicas, que coadyuven al proceso de recuperación, rehabilitación y recuperación de la discapacidad, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida. Fomentar espacios de participación, para que la comunidad educativa acceda a los servicios y procesos de identificación, caracterización y certificación de discapacidad. Asistir en compañía ó su representante a las diferentes actividades que se programen en su beneficio propio, para que puedan acceder a los planes, programas y proyectos que se ejecuten en beneficio de este grupo poblacional.
8. Barreras en acceso, oportunidad, continuidad y disponibilidad de servicios de salud.	**ALTO**	Formulación de Políticas, dirección, orientación, adopción y evaluación de planes, programas y proyectos del sector administrativo de salud y protección Social. Definir la normatividad aplicable para garantizar el derecho fundamental a la salud en el territorio. Promoción del aseguramiento de la población. Garantizar la calidad, accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud. Realizar acciones de IVC de la prestación de servicios de salud a la población. Fortalecer la atención en salud a las comunidades rurales mediante el programa BRIGADAS SALUDABLES en cada una de las veredas y en el Corregimiento.

		Establecimiento de canales de comunicación para acceder a los servicios de salud. Establecimiento de canales de comunicación para acceder a los servicios de salud. Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población más vulnerable, a través de la afiliación al SGSSS. Disponer de talento humano suficiente y capacitado para brindar atención integral a la población en todo el territorio del municipio. Crear planes de acciones y de mejoramiento para la mejora continua de las fallas identificadas durante la prestación de servicios de salud.
9. Aumento de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	**ALTO**	Política nacional de protección y bienestar animal. Políticas, planes y proyectos requeridos, para el adecuado funcionamiento y operación de vigilancia integrada de la rabia en el país. Lineamientos técnicos para orientar a las entidades territoriales sobre las acciones de promoción, prevención, control y atención oportuna de los pacientes agredidos o contactos por animal potencialmente transmisor del virus de la rabia. Apoyar con biológicos y talento humano para realizar las jornadas de vacunación antirrábica de manera periódica. Garantizar procedimientos ante agresiones por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia. Capacitación de profesionales de la salud y aplicación de la estrategia IEC a la comunidad sobre el virus de la rabia. Garantizar procedimientos ante agresiones por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia. Atender de inmediato a toda persona con agresión por un animal potencialmente transmisor del virus de la rabia, garantizar procedimientos ante agresiones por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia. Notificación del evento en el Sistema de Sivigila. Patrullas de protección ambiental y ecológica.

PROPUESTA DE INTERVENCION

Por lo anterior le solicita al Ministerio de Salud y Protección Social, apoyar técnica y financieramente al **SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE** con los recursos para la operación de un Equipo Básico De Salud.

NOMBRE ESE	EBS
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	2 URBANOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión territorial basada en atención primaria en salud- APS en el municipio de Contratación Santander, a través de la conformación y puesta en marcha de 02 Equipos Básicos de Salud en el marco de la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo para avanzar en la garantía del derecho fundamental a la salud en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propender por la generación de capacidades para el fortalecimiento del nivel primario en la Empresa Social del Estado del Municipio de Contratación.
- Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud.
- Contribuir en el cumplimiento de las coberturas de protección específica, detección temprana y gestión del riesgo en salud en el municipio.
- Aportar en el logro de los resultados en salud y en la reducción de la morbilidad y mortalidad evitable en Contratación Santander.

METODOLOGÍA

POBLACIÓN OBJETO

Personas, familias y comunidades del territorio y microterritorios priorizados de acuerdo a las necesidades sociales de la salud identificadas para el Municipio de Contratación Santander.

NÚMERO DE EQUIPO QUE SE PROPONEN ENTREN EN OPERACIÓN SEGÚN MUNICIPIO Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En el marco de esta propuesta y de acuerdo con las necesidades en salud identificadas en el Municipio de Contratación se solicita al Ministerio de Salud y Protección Social evalúe la asignación de recursos para un total de 2 Equipos Básicos de Salud que operen en el municipio de Contratación Santander, los cuales todavía no cuentan con asignación de recursos en el marco de la gestión territorial en Atención Primaria en Salud. La distribución para el municipio, Empresa Social del Estado y tipología urbano-rural se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla de Propuesta de distribución de Equipos Básicos de Salud para asignación de recursos del presupuesto general de la nación según municipio y Empresa Social del Estado y tipología urbano-rural.

MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	TOTAL, DE EQUIPOS	EQUIPOS TIPOLOGÍA URBANA	EQUIPOS TIPOLOGÍA RURAL
CONTRATACIÓN	SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	2	2	0

PRIORIZACIÓN TERRITORIAL Y COBERTURA ESPERADA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SAUD PROPUESTOS

Con los equipos básicos de salud propuestos se espera tener una cobertura de 987 familias en una unidad de planeamiento zonal, 1 territorios y 3 microterritorios de acuerdo con lo que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla de Propuesta de distribución de Equipos Básicos de Salud para asignación de recursos del presupuesto general de la nación según municipio y Empresa Social del Estado y tipología urbano-rural.

MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	TOTAL, DE EQUIPOS	UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL A CUBRIR	PROYECCIÓN DE LOS TERRITORIOS A CUBRIR (Número y denominación)	NUMERO DE FAMILIAS PROYECTADAS
CONTRATACIÓN	SANATORIO DE CONTRATACIÓN	2	1	(1) CASCO URBANO	987

PLAN DE INTERVENCIÓN

Acciones que desarrollará el Equipo Básico de Salud –EBS:

Las acciones que desarrollará el Equipo Básico de Salud incluye las señaladas en la Ley 1438 de 2011, artículo 16:

- Realizar el diagnóstico familiar, de acuerdo con la ficha unificada que se defina a nivel nacional.

- Identificar el riesgo individual, familiar y comunitario de los usuarios por edad, sexo, raza y etnia.
- Informar sobre el portafolio de servicios de la protección social en salud a las familias de acuerdo con sus necesidades y a las Políticas y reglamentación de dichos servicios.
- Promover la afiliación al sistema, la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema se inicie el trámite de afiliación para que puedan acceder a los servicios de protección social.
- Inducir la demanda de servidos de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
- Facilitar la prestación de los servidos básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Suministrar la información que sirva de insumo para la elaboración de la historia clínica y única obligatoria.

De igual forma el equipo básico de salud desarrollará las acciones relacionadas con las experiencias territoriales basada en acuerdos con otros actores del sector salud para la concurrencia de diferentes fuentes de recursos en la conformación y operación de los equipos conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley y con otros sectores, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Fortalecer la prestación de servicios de salud en el municipio de Contratación y las capacidades del nivel primario de atención.

2. Mejorar el acceso de las personas, familias y comunidades a los servicios de salud.

3. Aumentar la resolutividad en el primer nivel de atención en el marco de las concurrencia y complementariedad con EPS e IPS presentes en el territorio (EPS, IPS, otros sectores).

4. Garantizar en coordinación con las EPS e IPS presentes en el territorio el acceso y la continuidad de la atención de las personas identificadas en IPS primarias y prestadores del nivel complementario conforme a las necesidades en salud.

5. Garantizar en coordinación con otros sectores presentes en el territorio el acceso y la continuidad de la atención de las personas identificadas a servicios socio-sanitarios.

ARTICULACIÓN CON LA OFERTA DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO Y CON OTROS ACTORES

El Sanatorio de Contratación ESE articulará la oferta de servicios existente en los territorios para el primer nivel de atención y en concurrencia con las EPS garantizarán la continuidad e integralidad de la atención en la mediana y alta complejidad.

DEFINICIÓN DE TERRITORIOS Y MICRO TERRITORIOS

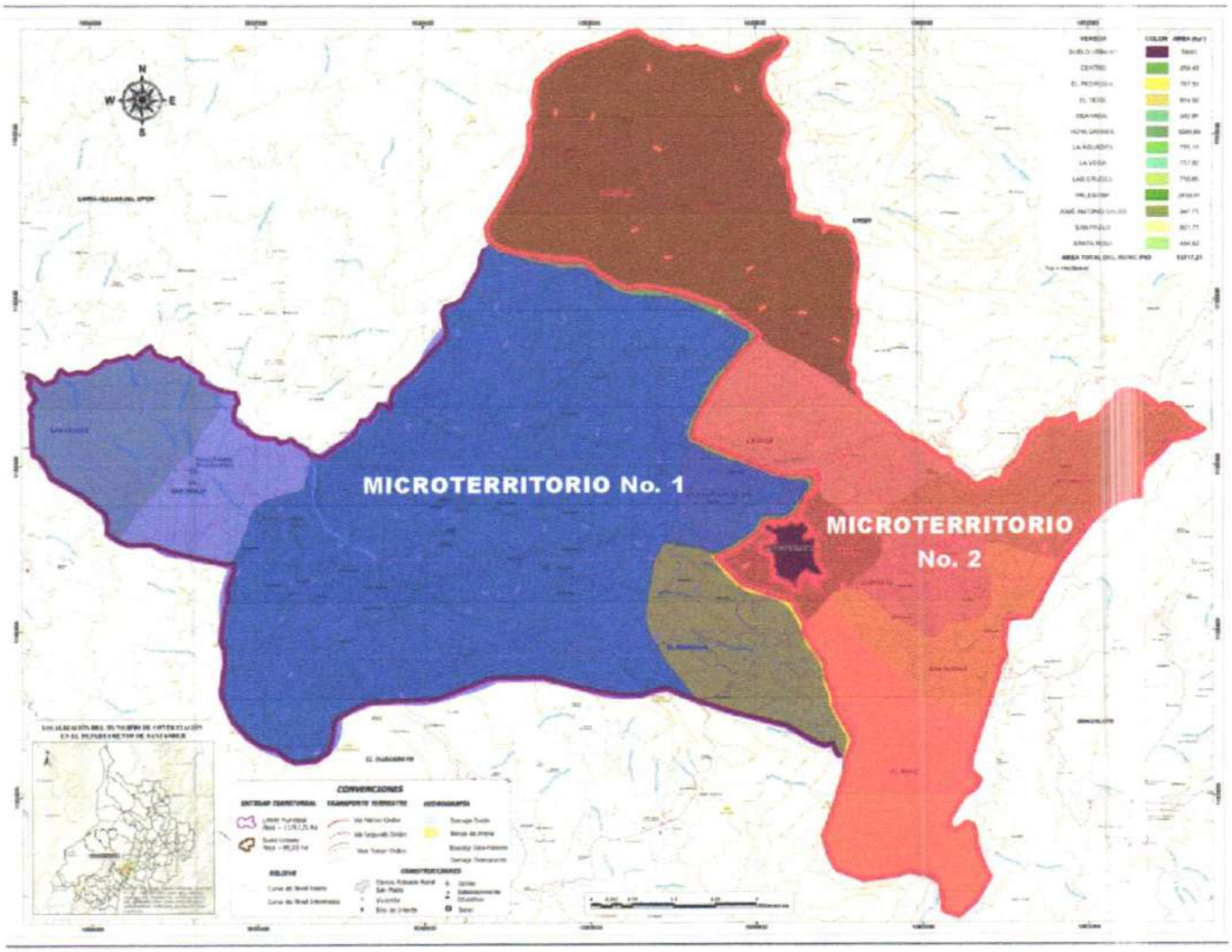
El Municipio de Contratación tiene definido un total de un Territorio y cuatro (04) micro territorios, distribución realizada teniendo en cuenta la base de datos SISBEN y los conceptos incluidos en la Resolución 2788 de 2022 y Resolución 295 de 2023, en donde se define esta clasificación de acuerdo con la dispersión poblacional.

1. El municipio de **Contratación Santander** cuenta con un promedio de **3769 habitantes**, de los cuales están distribuidos **851 habitantes ubicados en el área rural** y **2918 habitantes ubicados en el área urbana**. El territorio está conformado por **4 micro territorios** distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 26. Micro territorio del Área Rural.

MICRO TERRITORIOS	VEREDA	NUMERO DE HABITANTES	TOTAL, DE HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS	TOTAL, DE VIVIENDAS
1	LAS CRUCES	65	444	21	183
	SAN PABLO	44		17	
	HOYA GRANDE	22		9	
	JOSÉ A GALÁN	172		73	
	PEDREGAL	141		63	
2	PALESTINA	49	475	19	182
	LA VEGA	125		41	
	CENTRO	70		27	
	GUAYABAL	69		30	
	SANTA ROSA	44		15	
	EL TIGRE	118		50	

Mapa 1. Micro Territorios Área Rural



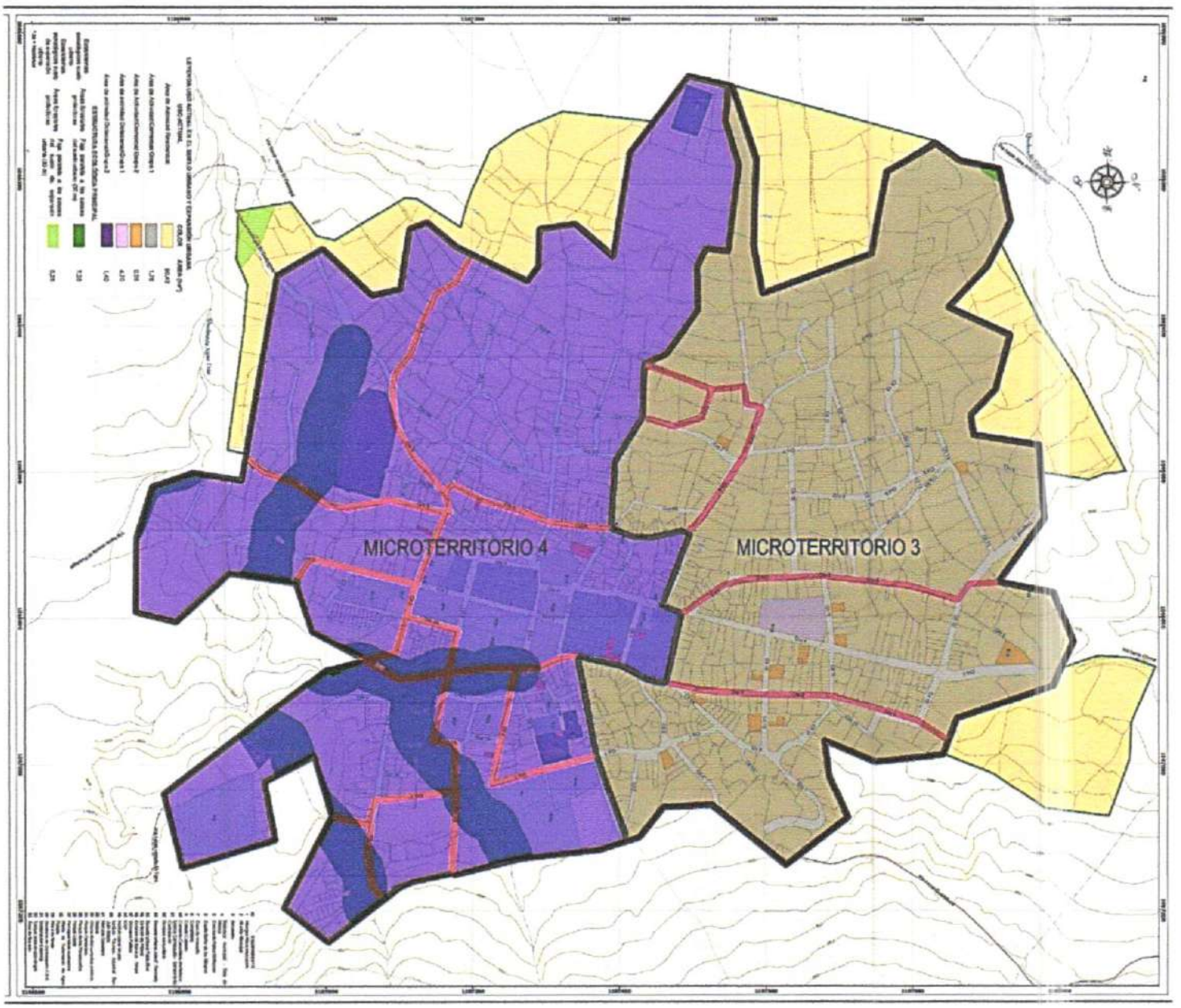
Micro territorio No. 01

Micro territorio No. 02

Tabla 27. Micro Territorios del Área Urbana.

MICRO TERRITORIOS	BARRIO	NÚMERO DE HABITANTES	TOTAL, DE HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS	TOTAL, DE VIVIENDAS
3	EL ÁRBOL	131	1220	65	569
	SANTA MARTA I	62		23	
	EL CONSUELO	476		224	
	LA ESPERANZA	233		113	
	PUEBLO NUEVO	318		144	
4	CUATRO ESQUINAS	204	1378	102	650
	BELLA VISTA	80		31	
	EL CAFETAL	60		26	
	EL CEMENTERIO	268		130	
	EL CENTRO	238		108	
	EL PARQUE	64		37	
	LOS REMANSOS	80		38	
	LOS SUSPIROS	145		65	
	PABLO VI	163		82	
	SANTA MARTA II	28		10	
	VILLA MARÍA	48		21	

Mapa 2. Micro Territorios Zona Urbana.



Detalles sobre cómo se llevará a cabo la intervención en el territorio.

- Se realizará una intervención partiendo de las necesidades municipales identificadas en el ASIS, de igual forma los territorios tienen organizado sus territorios y micro territorios según las indicaciones del MSPS, a nivel municipal la Secretaria de Salud Municipal realizará acompañamiento al proceso de igual forma se formulará un plan de trabajo.

- Estrategias de prevención, promoción y atención en salud.

- Se realizará intervención a través de los EBS, teniendo como guía las indicaciones de la Ley 1438 de 2011 y los lineamientos que defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Participación de la comunidad y colaboración interinstitucional.

- Se realizará una articulación previa con la comunidad a través de los líderes sociales con el fin de tener una aceptación e impacto en la comunidad de igual forma se realizará una invitación a las EAPB con el fin realizar acciones conjuntas.

- Se iniciará con DOS (02) EBS para conformar y operar en el territorio.

PRESUPUESTO

La conformación del talento humano para el Fortalecimiento de las Capacidades en Atención Primaria en Salud Talento Humano requerido para la operación del Equipo Básico de Salud en el municipio es la siguiente:

TALENTO HUMANO PARA UN EBS ZONA URBANA

Talento Humano de los EBS	
Integrante	**Cantidad de TH**
Profesional en medicina	0,5
Profesional en enfermería	1
Profesional Complementario	0,5
Profesional en Psicología	0,5
Auxiliares de enfermería	3
Gestor Comunitario	1

Dentro de este presupuesto se propone al Ministerio de Salud y Protección Social brindar por una sola vez para el Equipo Básico de Salud, los siguientes insumos necesarios para el funcionamiento de los mismos:

DISPOSITIVOS MÉDICOS			
Equipo	**Valor unitario**	**Medios de trabajo**	**Valor Total**
Báscula digital tipo adulto - grado médico	$ 568.385	2	$ 1.136.770
Tensiómetro adulto	$ 384.448	2	$ 768.896
Fonendoscopio de dos servicios	$ 411.986	2	$ 823.971
Equipo de órganos de los sentidos portátil	$ 1.479.892	2	$ 2.959.783
Pulsoximetro	$ 252.759	2	$ 505.519
Termómetro infrarrojo (pistola)	$ 147.279	2	$ 294.558
Cinta métrica	$ 43.990	2	$ 87.979
Tallímetro	$ 115.837	2	$ 231.674
Infantometro	$ 179.900	2	$ 359.800
			$ 7.168.950

Por otra parte, se propone como presupuesto para la operación total de cada Equipo Básico de Salud un valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 174.987.900 M/CTE),** se anexa proyección de presupuesto:

PROPUESTA COSTEO EQUIPO BÁSICO DE SALUD TIPO URBANO
ANEXO FINANCIERO PARA EL PRESUPUESTO ECONOMICO
CONDICIÓN: NUEVO

Salu d

DEPARTAMENTO / DISTRITO	SANTANDER	MUNICIPIO	CONTRATACIÓN		FECHA	7 DE JUNIO DE 2024	
NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	NIT ESE	890.205.335-2	RESPONSABLE DE LA PROPUESTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA	
CONDICIÓN	NUEVO	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA POR LA ESE		$ 174.987.900		TOTAL MESES PROYECTADOS	3

CONTRATACIÓN	CANTIDAD EBS CONCERTADOS CON ENTIDAD TERRITORIAL Y E.S.E.	TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN DE EBS	COSTO TOTAL DISPOSITIVOS MEDICOS	TOTAL COSTO TALENTO HUMANO (Mes)	TOTAL COSTO TRANSPORTE (Mes)	COSTOS DIRECTOS TALENTO HUMANO +TRANSPORTE (Mes)	TOTAL COSTOS DIRECTOS (3 Meses)	PORCENTAJE DE COSTOS INDIRECTOS	TOTAL COSTOS INDIRECTOS (3 Meses)	TOTAL COSTO DISPOSITIVOS MEDICOS (1 única vez)	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA A PRESENTAR POR LA ESE
EQUIPOS PROPUESTOS E.S.E.	2	3	$ 7.168.950	$ 23.500.000	$ 2.000.000	$ 25.500.000	$ 153.000.000	5%	$ 7.650.000	$ 14.337.900	$ 174.987.900

COSTEO DETALLADO DE EBS

PROPUESTA DE VALOR DE UN EQUIPO BÁSICO POR MES- ZONA URBANA			
RUBRO	CANTIDAD DE PERSONAS POR EQUIPO	VALOR UNITARIO POR PERFIL	VALOR DE UN(1) EQUIPO BASICO POR MES
Auxiliares enfermería (3 auxiliares)	3	$ 2.500.000	$ 7.500.000
Profesional de enfermería	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
Medico	0,5	$ 3.750.000	$ 3.750.000
Profesional complementario	0,5	$ 2.375.000	$ 2.375.000
Psicologo	0,5	$ 2.375.000	$ 2.375.000
Gestor comunitario	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
TALENTO HUMANO			$ 23.500.000
Transporte			$ 2.000.000
Total costo directo (Talento humano y transporte)			$ 25.500.000
Costos indirectos	5%		$ 1.275.000
COSTOS DIRECTOS+COSTOS INDIRECTOS			$ 26.775.000

DISPOSITIVOS MÉDICOS			
Equipo	Valor unitario	Medios de trabajo	Valor Total
Báscula digital tipo adulto - grado médico	$ 568.385	2	$ 1.136.770
Tensiómetro adulto	$ 384.448	2	$ 768.896
Fonendoscopio de dos servicios	$ 411.986	2	$ 823.971
Equipo de órganos de los sentidos portátil	$ 1.479.892	2	$ 2.959.783
Pulsoximetro	$ 252.759	2	$ 505.519
Termómetro infrarrojo (pistola)	$ 147.279	2	$ 294.558
Cinta métrica	$ 43.990	2	$ 87.979
Tallimetro	$ 115.837	2	$ 231.674
Infantometro	$ 179.900	2	$ 359.800
			$ 7.168.950

NOTA: Si es continuidad solo deberá ingresar el número de Infantometro y su costo.
Para los nuevos deberán seleccionar todos los equipos biomédicos.

Nota: LAS ZONAS GRISES ESTAN FORMULADAS

TIPOLOGÍA DE TERRITORIO	PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS
URBANO	5%

En este valor se incluye los costos directos relacionados con los honorarios del talento humano salud y el transporte para los respectivos desplazamientos, igualmente, se propone un porcentaje máximo para costos indirectos que incluyen: papelería, fotocopias, gastos administrativos, minutos llamadas telefónicas, carnetización, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, entre otros.

A continuación, se presenta el detalle de conformación del municipio y los Equipos Básicos incluidos en esta propuesta, teniendo la claridad de que cada Equipo Básico estará conformado de acuerdo con las particularidades y necesidades de cada territorio.

El total del presupuesto de la propuesta incluye la operación de DOS (02) Equipos Básicos de salud, los insumos requeridos, costos directos e indirectos, transporte para la operación del mismo por un plazo de TRES (03) meses.

Municipio	ESE	N° de EBS a Conformar	Valor total solicitado para operación de EBS
Contratación	SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	2 URBANOS	$ 174.987.900

ACTIVIDADES A REALIZAR Y CRONOGRAMA

El EBS realizará cuatro actividades generales que son:

1. Identificación de riesgos en salud.
2. Caracterización social y ambiental.
3. Canalización a las Rutas de atención en salud.
4. Implementación del Plan Integral de Cuidado Primario, según las necesidades poblaciones en los microterritorios a intervenir.

De igual en el desarrollo de la intervención y partiendo de las dinámicas y necesidades municipales el equipo técnico que apoya el proceso ajustara y reorientara la intervención.

CRONOGRAMA

Tareas y actividades que van a desarrollar mensualmente los EBS durante el periodo que van a operar.

SEMANA	MES 1				MES 2				MES 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Formulación del Plan de trabajo (usar las herramientas de planeación presentadas al departamento (mapas, territorios, microterritorios, ASIS).												
Socialización a nivel municipal de la intervención a realizar a través de los EBS (actores municipales y comunidad) contratación del talento humano según lo presentado en la propuesta (realizar inducción y socialización de herramientas).												
Ejecución de las intervenciones planteadas en el plan de trabajo y cronograma de intervención en la ESE (PIC), presentación del plan de trabajo de la ESE. Seguimiento y monitoreo a la operatividad de los EBS, reporte al departamento y MSPS.												

EVALUACIÓN Y MONITOREO

EQUIPO O PERSONAL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO

La ESE realizará un monitoreo en tiempo real a las intervenciones a través de los coordinadores PIC, las secretarias de salud municipales y el talento humano que apoya los procesos de gestión de salud pública será el área encargada de hacer la evaluación, monitoreo y seguimiento del cronograma e indicadores, relacionados con la atención realizada por los Equipos Básico de Salud, de igual forma la Secretaria de Salud municipal y departamental realizará desarrollo de capacidades a los EBS y monitoreo al desarrollo de la intervención.

PLAN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO

Se establecerá un plan de evaluación y monitoreo de los EBS, para la atención primaria en salud con el fin de garantizar el impacto y desarrollo adecuado de las intervenciones, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros de evaluación:

1. Cumplimiento del plan de trabajo y operatividad de los EBS.
2. Seguimiento periódico de las intervenciones.
3. Calidad del dato.
4. Seguimiento a la oportunidad de la entrega de informes
5. Comunicación continua entre el ejecutor y autoridad sanitaria.

INDICADORES

Generales del Programa

- Proporción de hogares atendidos a través de equipos básicos de salud
- Proporción de hogares con acceso a intervenciones colectivas
- Proporción de personas con acceso a intervenciones colectivas en todos los entornos del micro territorio (entorno hogar + escolar + comunitario + institucional + laboral informal)

Calidad de la atención

- Número de visitas realizadas vs Programadas.
- Nivel de seguimiento y cumplimiento de planes integrales de cuidado primario.

Satisfacción

- Porcentaje de satisfacción con los servicios prestados por el Equipo Básico de Salud, N° de quejas recibidas y gestionadas

Eficiencia operativa

- Productividad del personal de atención domiciliaria (número de visitas por día).

Cobertura y Accesibilidad:

- Numero de canalizaciones a intervenciones individuales realizadas por los Equipos Básico de Salud
- Porcentaje de canalizaciones efectivas.

PROPONENTES

MUNICIPIO	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
CONTRATACIÓN SANTANDER	GERENTE SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA	
	ALCALDE MUNICIPAL	ORIOL PLATA HERNANDEZ	
	JEFE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ	

PROYECTADO POR: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES. APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA

REVISADO Y APROBADO POR:
ORIOL PLATA HERNANDEZ – ALCALDE MUNICIPAL, ASTRID JANNETH OLARTE ALVAREZ – JEFE DE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL – NANCY PEDRAZA OCHOA – GERENTE SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.

Consultas / Registro de archivos cargados

Código UPGD/Mun.Dep | Semana de cargue | Notificación

Exportar a Excel

Arrastre un encabezado de columna y suéltelo aquí para agruparlo por esa columna.

Codigo UPGD	Nombre_dpto	Observacion	Fallo	Entidad	Usuario	Fecha inicial carga
80000000	SANTANDER	SEMANA 024-2024 SSM CONTRATACION		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	18/06/2024 09:46:22
80000000	SANTANDER		["El archivo con nombre 6821_34.zip ya fue cargado anteriormente"]	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	17/06/2024 14:06:54
80000000	SANTANDER		["El archivo con nombre 6821_34.zip ya fue cargado anteriormente"]	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	17/06/2024 10:58:07
80000000	SANTANDER		["El archivo con nombre 6821_34.zip ya fue cargado anteriormente"]	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	17/06/2024 10:57:38
80071501	SANTANDER	Cordial saludo, Adjunto al presente, informe de SIVIGILA, Correspondiente a la Semana 24 delSanatorio de Contratacion ESE Quedo atenta cualquier duda oinquietud.		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	17/06/2024 09:17:40
80000000	SANTANDER	SEMANA 023-2024 SSM CONTRATACIÓN		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	11/06/2024 08:36:16
80071501	SANTANDER	Cordial saludo, para hacer el reporte de la semana 23 de SIVIGILA, correspondiente al Sanatorio de Contratacion ese.		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	10/06/2024 12:04:41
80000000	SANTANDER	SEMANA 022-2024 SSM CONTRATACIÓN		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	03/06/2024 16:20:14
80071501	SANTANDER	Cordial y atento saludo Atendiendo nuestra responsabilidad, de manera respetuose adjunto el archivo plano de la Informacion SIVIGILA,reportado de la semana 22, del Sanatorio de Contratacion ESE.		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	31/05/2024 21:07:20
80000000	SANTANDER	SEMANA 021-2024 SSM DE CONTRATACIÓN		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	28/05/2024 09:37:34
80071501	SANTANDER	cordial saludo, Se hace notificacion SIVIGILA Semana 21 dcorrespondiente del 19 al 25 de mayo del 2024		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	27/05/2024 12:43:29
80000000	SANTANDER	SEMANA 020-2024 SSM CONTRATACIÓN SDER		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	21/05/2024 08:25:28
80071501	SANTANDER	Cordial saludo, Para reporte semana 20 del SIVIGILA del 13 al 18 de mayo del 2024, correspondiente al Sanatorio do Contratacion ESE		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	23/05/2024 07:53:40
80000000	SANTANDER	SEMANA 019-2024 SSM CONTRATACION		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	14/05/2024 09:36:14
80071501	SANTANDER	Cordial saludo, De manera respetuosa me permito remitir el informe correspondiente a la semana 19 de SIVIGILA,del Sanatorio de Contratacion ESE. Quedo atenta ante cualquier duda o inquietud		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	15/05/2024 10:08:01
80000000	SANTANDER	SEMANA 018-2024 SSM CONTRATACION		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	09/05/2024 17:36:36
80071501	SANTANDER	Cordial saludo Envio informe Archivos planos SIVIGILA del Sanatorio de Contratacion ESE, correspondiente a la semana 18		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	09/05/2024 10:10:21
80000000	SANTANDER	SEMANA 017-2024 SSM CONTRATACIÓN		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	30/04/2024 08:33:59
80071501	SANTANDER		["El archivo con nombre 68280007150_17.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	29/04/2024 15:09:48
80071501	SANTANDER	Coordial saludo, Adjunto informe correspondiente al Sanatoria do Contratacion ESE del SIVIGILA de la semana 17		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	29/04/2024 15:06:30
80000000	SANTANDER	SEMANA 016-2024 SSM CONTRATACIÓN		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	23/04/2024 08:33:52
80071501	SANTANDER	CORDIAL SALUD, ADJUNTO AL PRESENTE INFORMACION DE SIVIGILA CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 16 DEL SANTARIO DE CONTRATACION E.S.E		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	22/04/2024 09:25:04
80000000	SANTANDER	SEMANA 015-2024 SSM CONTRATACION		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	15/04/2024 17:40:11
80071501	SANTANDER	Cordial saludo, adjunto al presente la informacion correspondiente a la semana epidemiologica # 15,delSanatorio de Contratacion ESE.		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	15/04/2024 09:31:07
80000000	SANTANDER			SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	08/04/2024 10:54:53
80071501	SANTANDER		["El archivo con nombre 68280007150_14.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	08/04/2024 14:17:28
80071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	08/04/2024 14:17:14
80000000	SANTANDER			SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	08/04/2024 17:26:15
80071501	SANTANDER	Cordial saludo, Para notificar Semana 13 SIVIGILA, Correspondiente al Sanatorio de Contratacion ESE.		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	04/04/2024 09:59:27
80000000	SANTANDER			SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	28/03/2024 15:56:11
80071501	SANTANDER	Cordial saludo, para hacer reporte sevivigila semana 12 del Sanatorio de Contratacion ESE		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	28/03/2024 11:36:59
80000000	SANTANDER			SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	19/03/2024 15:33:38
80071501	SANTANDER	Cordial saludo, envio el reporte de la semana 11 comprendida del 10 al 16 de marzo del 2024		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	19/03/2024 08:50:06
80000000	SANTANDER			SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	13/03/2024 07:42:16
80071501	SANTANDER		["El archivo con nombre 68280071501_10.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	11/03/2024 13:22:17
80071501	SANTANDER	SE ENVIA FUERA DE LA HORA ESTABLECIDA, TODA VEZ QUE ESTABAMOS SIN INTERNET, EN RAZON QUE HABIAN QUITADO LA LUZ EN ELMUNICIPIO.		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	11/03/2024 13:21:47
80000000	SANTANDER			SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	04/03/2024 17:13:14
80071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	04/03/2024 11:16:29

80000000	SANTANDER		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	27/02/2024 08:08.40
80071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	26/02/2024 11:30.56
80000000	SANTANDER		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	16/02/2024 16:06.28
80071501	SANTANDER	["El archivo con nombre 68218071501_07.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	16/02/2024 14:45.06
80071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	16/02/2024 14:44.58
80000000	SANTANDER		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	13/02/2024 09:57.40
80071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	12/02/2024 11:48.49
80000000	SANTANDER		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	09/02/2024 14:28.31
80071501	SANTANDER	["El archivo con nombre 68218071501_05.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	05/02/2024 11:51.07
80071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	05/02/2024 11:50.40
80000000	SANTANDER		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	JORGE MUÑOZ GONZALEZ	29/01/2024 14:47.03
80071501	SANTANDER	["El archivo con nombre 68218071501_04.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	Estrella Rodriguez Pereira	29/01/2024 09:38.17

« Page 1 of 2 » »|

1 - 50 of 60 items

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

SIVIGILA SEMANA 019-2024 DE CONTRATACIÓN SANTANDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 14 de mayo de 2024, 9:41
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos Días

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información de ***REPORTE SIVIGILA DE SEMANA 019-2024 DE CONTRATACIÓN SANTANDER*** para enviar al correo electrónico sivigila@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz tarde

MENSAJE A REMITIR

Buenos días

REFERENTE
SIVIGILA SSD

Cordial y afectuoso saludo

*Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de reporte de **SIVIGILA de SEMANA EPIDEMIOLÓGICA No. 019-2024** del Municipio de Contratación Santander.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

SEMANA 019-2024.rar
19K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

BACKUP A CORTE DEL 14 DE MAYO DE 2024 - CONTRATACION SANTANDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 14 de mayo de 2024, 9:43
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos días

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información de ***BACKUP A CORTE DEL 14 DE MAYO DE 2024*** para enviar al correo electrónico sivigila@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz tarde

MENSAJE A REMITIR

Buenos Días

REFERENTE
SIVIGILA SSD

Cordial y afectuoso saludo

*Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de reporte de **BACKUP A CORTE DEL 14 DE MAYO DE 2024** del Municipio de Contratación Santander.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

14_05_2024_BackupSivigila.zip
3062K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

SIVIGILA SEMANA 020-2024 DE CONTRATACIÓN SANTANDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 21 de mayo de 2024, 8:27
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos Días

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información de ***REPORTE SIVIGILA DE SEMANA 020-2024 DE CONTRATACIÓN SANTANDER*** para enviar al correo electrónico sivigila@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz Día.

MENSAJE A REMITIR

Buenos días

REFERENTE
SIVIGILA SSD

Cordial y afectuoso saludo

*Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de reporte de **SIVIGILA de SEMANA EPIDEMIOLÓGICA No. 020-2024** del Municipio de Contratación Santander.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

SEMANA 020-2024.rar
26K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

BACKUP A CORTE DEL 21 DE MAYO DE 2024 - CONTRATACIÓN SDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 21 de mayo de 2024, 8:32
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos días

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información de ***BACKUP A CORTE DEL 21 DE MAYO DE 2024*** para enviar al correo electrónico sivigila@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz Día.

MENSAJE A REMITIR

Buenos Días

REFERENTE
SIVIGILA SSD

Cordial y afectuoso saludo

*Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de reporte de **BACKUP A CORTE DEL 21 DE MAYO DE 2024** del Municipio de Contratación Santander.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

21_05_2024_BackupSivigila.zip
3062K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

SIVIGILA DE SEMANA 021-2024 DE CONTRATACIÓN SANTANDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 8:46
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos Días

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información de ***REPORTE SIVIGILA DE SEMANA 021-2024 DE CONTRATACIÓN SANTANDER*** para enviar al correo electrónico sivigila@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz Día.

MENSAJE A REMITIR

Buenos días

REFERENTE
SIVIGILA SSD

Cordial y afectuoso saludo

*Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de reporte de **SIVIGILA de SEMANA EPIDEMIOLÓGICA No. 021-2024** del Municipio de Contratación Santander.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

SEMANA 021-2024.rar
31K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

BACKUP A CORTE DEL 28 DE MAYO DE 2024 - CONTRATACIÓN SANTANDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 8:47
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos días

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información de ***BACKUP A CORTE DEL 28 DE MAYO DE 2024*** para enviar al correo electrónico sivigila@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz Día.

MENSAJE A REMITIR

Buenos Días

REFERENTE
SIVIGILA SSD

Cordial y afectuoso saludo

*Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de reporte de **BACKUP A CORTE DEL 28 DE MAYO DE 2024** del Municipio de Contratación Santander.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

28_05_2024_BackupSivigila.zip
3065K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

SIVIGILA DE SEMANA 022-2024 DE CONTRATACIÓN SANTANDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 3 de junio de 2024, 16:35
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información de ***REPORTE SIVIGILA DE SEMANA 022-2024 DE CONTRATACIÓN SANTANDER*** para enviar al correo electrónico sivigila@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz Día.

MENSAJE A REMITIR

Buenas tardes

REFERENTE
SIVIGILA SSD

Cordial y afectuoso saludo

*Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de reporte de **SIVIGILA de SEMANA EPIDEMIOLÓGICA No. 022-2024** del Municipio de Contratación Santander.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

SEMANA 022-2024.rar
22K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

BACKUP A CORTE DEL 03 DE JUNIO DE 2024 - CONTRATACIÓN SANTANDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 3 de junio de 2024, 20:52
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos días

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información de ***BACKUP A CORTE DEL 03 DE JUNIO DE 2024*** para enviar al correo electrónico sivigila@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz Día.

MENSAJE A REMITIR

Buenos Días

REFERENTE
SIVIGILA SSD

Cordial y afectuoso saludo

*Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de reporte de **BACKUP A CORTE DEL 03 DE JUNIO DE 2024** del Municipio de Contratación Santander.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

03_06_2024_BackupSivigila.zip
3065K

Contratación Santander, 14 de mayo de 2024

Doctora
NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
SANATORIO DE CONTRATACION
CONTRATACION, Santander.

Asunto: ESTRATEGIA SOY GENERACIÓN MÁS SONRIENTE, FECHAS DE JORNADAS E INTENSIFICACIÓN

Cordial y afectuoso saludo,

La Estrategia Soy Generación más Sonriente, **cumple *10 años*** desde el inicio de su implementación, cuando fue concebida como una herramienta operativa para entregar a la población entre 1 y 17 años y a sus familias, acciones de educación para el cuidado de la salud bucal y la aplicación de barniz de flúor. El énfasis en estas acciones, fue basado en la evidencia que da cuenta de cómo las acciones de protección específica, contribuyen al logro de mejores condiciones de salud bucal en la población, por ser acciones básicas a implementar dentro y fuera de los consultorios odontológicos, para la prevención y el control de las principales causas de la morbilidad bucal que aún persiste en el país como la caries dental, la enfermedad periodontal e incluso la fluorosis dental.

Las acciones propuestas en esta estrategia, se encuentran alineadas al marco de las políticas, normatividad y orientaciones vigentes en el Sistema de Salud: La Salud como Derecho Fundamental, según la Ley Estatutaria 1751 de 2015, la Resolución 3280 de 2018, el Modelo de salud, preventivo, predictivo y resolutivo y lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP- (2022-2031). ***Desde la Secretaria de Salud de Santander nos hacen extensiva la invitación a seguir trabajando en la Estrategia Soy Generación más Sonriente en nuestros municipios con el fin de Incrementar la cobertura de personas intervenidas con información y educación para el cuidado de la salud bucal y con esquema completo anual de aplicación de barniz de flúor***

Esta estrategia tiene como objetivos:

- Concientizar a los cuidadores y padres de los menores de 18 años de la importancia de cuidar la salud bucal desde la erupción de los primeros dientes a fin de mantener una buena salud bucal a lo largo de los diferentes momentos del curso de vida.

- Aumentar progresivamente las coberturas de educación en cuidado de la salud bucal en menores de 18 años, cuidadores y padres y gestantes.

- Aumentar progresivamente las coberturas de aplicación de barniz de flúor en la población entre 1 y 17 años, incluyendo las posibles mujeres gestantes.

- Canalizar y realizar demanda inducida a los servicios de odontología y demás servicios de salud, para recibir las demás intervenciones de protección especifica definidas en la Resolución 3280 de 2018 y la entrega de los demás servicios, procedimientos e intervenciones, financiados con recursos públicos del Sistema de Salud.

Población a intervenir:

- Menores de edad entre 1 y 17 años que reciben aplicación de barniz de flúor y actividades de educación en salud bucal.
- Mujeres gestantes en el grupo de edad indicado, con aplicación de aplicación de barniz de flúor y actividades de educación.
- Familias, padres y cuidadores de menores 18 años con actividades de educación para el cuidado de la salud bucal.

Jornadas de salud:

En las entidades territoriales, los actores del sistema deberán coordinar y gestionar acciones conjuntas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones, de forma que pueda articularse la aplicación de barniz de flúor en las jornadas de vacunación.

Aplica para todos los niveles departamentales y locales y requiere la concertación entre los equipos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y los equipos de salud bucal de EPS, Entidades Territoriales y Prestadores, para articular acciones en las fechas que sean definidas por el programa PAI.

En este contexto, los encargados de las atenciones de odontología en los territorios deberán articular con los equipos PAI las jornadas establecidas a nivel nacional en los **meses de julio, octubre y las demás que se programen de acuerdo con el avance de las coberturas**, para organizar conjuntamente la logística necesaria (disposición de insumos, disponibilidad de talento humano, ubicación de sitios estratégicos para el acceso de la población, entre otros), e informar por diferentes medios a la población sobre las fechas de realización de las Jornadas conjuntas.

: **Fechas de intensificación de Salud Bucal**

- Entre el 13 y 15 de junio
- Entre el 22 y 24 de agosto
- Entre el 17 y 19 de octubre

Estas jornadas se realizan de forma independiente a las Jornadas Nacionales realizadas en conjunto con el PAI. Son propias de los servicios y equipos de odontología y pueden realizarse en modalidad intramural o extramural en unidad móvil, atención domiciliaria, entre otras; conforme se planee y coordine entre las aseguradoras, los equipos territoriales y básicos de salud, los prestadores, y los equipos territoriales, los centros de atención y otros prestadores.

Con estas Jornadas de Intensificación, se busca que los propios servicios y profesionales de odontología, provean mecanismos para ofertar ampliamente la realización de las intervenciones de protección específica en los días definidos, como complemento a las aplicaciones de barniz de flúor y a la educación entregada a lo largo del el año, en procura de facilitar y promover que quienes no hayan sido cubiertos o quienes requieran completar el esquema (segunda dosis de flúor), tener la oportunidad de acceder, programándose de forma previa y sin restricciones.

Los prestadores por tanto deberán gestionar acciones de información, para que la población conozca su derecho en atención en Salud Bucal todos los días del año, de las fechas de las jornadas de intensificación y de las jornadas a realizarse en coordinación con el programa PAI.

La invitación a realizar un trabajo articulado con el objetivo de desarrollar esta estrategia en nuestro municipio, se solicita que una vez se realicen dichas jornadas los diferentes soportes con oficio remisorio sean radicados en la Administración Municipal o enviados a través del correo electrónico salud@contratacion-santander.gov.co

Atentamente,

Sin otro particular,

ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN. APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA
REVISADO Y APROBADO POR: ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ. JEFE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Contratación, 28 de mayo de 2024

DOCTORA
NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
GERENTE
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

ASUNTO: REQUERIMIENTO INCUMPLIMIENTO CIRCULAR 057 DEL 09 DE MAYO DE 2023.

Respetada Doctora, reciba un Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente, me permito informarle sobre un hallazgo relevante en su institución relacionado con el incumplimiento a la Circular No. 057 del 9 de mayo de 2023, emitida por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander, que tiene como propósito la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control de dengue en la región.

En la página 4 de la mencionada circular se establece la obligación de disponer de test rápidos de detección de dengue, los cuales deben ser utilizados de manera OBLIGATORIA por todos los prestadores de servicios de salud del Departamento que oferten el servicio de laboratorio clínico en las áreas de urgencia y consulta externa ambulatoria.

No obstante, se ha identificado que su institución de salud no cuenta con estos test rápidos, lo cual es de suma preocupación, especialmente considerando la actual situación de brote tipo I de dengue en nuestro municipio. La disponibilidad de estos test es crucial para confirmar y manejar adecuadamente los casos probables de dengue que se presentan en los pacientes que acuden con sintomatología asociada a esta enfermedad.

Entendemos la importancia de garantizar una atención adecuada y oportuna a los pacientes, por lo que solicitamos respetuosamente que se tomen las medidas necesarias para cumplir con las directrices

establecidas en la Circular No. 057. La implementación de estos test rápidos permitirá una mejor vigilancia y control de la enfermedad, además de asegurar un manejo clínico oportuno y efectivo.

Agradezco de antemano su pronta atención a este asunto y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para colaborar en el cumplimiento de esta normativa.

Se anexa al presente oficio Circular No. 057 del 09 de mayo de 2023 (07 páginas).

Sin otro en particular,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Viviana Andrea Garzón	Cargo: Apoyo Profesional Salud Pública	Firma:
Revisó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:
Aprobó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:

Contratación, 28 de mayo de 2024

DOCTOR
WILSON FERNANDO TORRES TORRES
COORDINADOR GRUPO ETV
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO ANTE AUMENTO DE INCIDENCIA DE CASOS DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

Respetado Doctor, reciba un Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente, deseo expresarle nuestro más sincero agradecimiento por la invaluable gestión y entrega de los 50 toldillos destinados a nuestro municipio de Contratación. Su apoyo es fundamental para la protección y bienestar de nuestra comunidad en el contexto actual de brote de dengue.

Adicionalmente, me permito solicitar su colaboración en el envio de personal calificado, con experiencia e idoneidad, que pueda hacer presencia en nuestro municipio con el fin de adelantar las diferentes acciones necesarias para reducir la incidencia de eventos de dengue. La experiencia y conocimiento de estos profesionales serán de gran ayuda para fortalecer las estrategias que hemos venido implementando.

En el municipio de Contratación, hemos llevado a cabo diversas jornadas de información y educación dirigidas a la comunidad, campañas de lavado de tanques, movilización social, y se han realizado investigaciones epidemiológicas de campo, entre otras estrategias coordinadas por los diferentes actores competentes. Sin embargo, consideramos que la intervención de personal especializado y el apoyo técnico adicional serán decisivos para intensificar y optimizar nuestras acciones de control y prevención del dengue.

Asimismo, solicitamos su colaboración para la implementación de otros métodos de control que puedan ser sugeridos y ejecutados por estos profesionales, con el fin de ampliar y mejorar nuestras estrategias actuales.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo en esta importante solicitud, confiando en que, con su ayuda, lograremos un impacto significativo en la reducción de los casos de dengue en nuestro municipio.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y a cualquier requerimiento adicional.

Sin otro en particular,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Viviana Andrea Garzón	Cargo: Apoyo Profesional Salud Pública	Firma:
Revisó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:
Aprobó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:

Contratación, 28 de mayo de 2024

DOCTORA
NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
GERENTE
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO CORRECTO DE LA FICHA EPIDEMIOLÓGICA DE DENGUE (CÓDIGO 210) – SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.

Respetada Doctora, reciba un Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente, me permito manifestar nuestra preocupación por la evidencia de mal diligenciamiento de las fichas epidemiológicas de dengue en su institución. Esta situación es de gran importancia, ya que el correcto registro y reporte de los casos es fundamental para la vigilancia, control y manejo adecuado de la enfermedad en nuestro municipio.

Cabe destacar que desde el año pasado se han venido realizando capacitaciones constantes a nivel institucional y gestionadas con la médico provincial, precisamente con el objetivo de prevenir errores en el diligenciamiento de estas fichas y asegurar la calidad de la información epidemiológica que se maneja.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que se exija al personal médico de su institución el correcto diligenciamiento de las fichas epidemiológicas de dengue y se implementen las estrategias pertinentes que permitan fortalecer la capacitación del talento humano. Es crucial que cada ficha sea completada con la precisión y el detalle requeridos, garantizando que la información reportada sea fidedigna y útil para la toma de decisiones en salud pública.

De acuerdo a los hallazgos encontrados es relevante resaltar que la ***Clasificación actual del dengue es: DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA, DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA Y DENGUE GRAVE.***

Compartimos información relevante a tener en cuenta:

6. DATOS PARA CLASIFICACIÓN DEL DENGUE

Marque con X los que se presenten

Dengue sin signos de alarma

- ☐ Fiebre
- ☐ Cefalea
- ☐ Dolor retroocular
- ☐ Mialgias
- ☐ Artralgias
- ☐ Erupción o rash

Dengue con signos de alarma

- ☐ Dolor abdominal
- ☐ Vómito
- ☐ Diarrea
- ☐ Somnolencia o irritabilidad
- ☐ Hipotensión
- ☐ Hepatomegalia
- ☐ Hemorragias importantes en mucosas
- ☐ Hipotermia
- ☐ Aumento hematocrito
- ☐ Caída de plaquetas (<100.000)
- ☐ Acumulación de líquidos

Dengue grave

- ☐ Extravasación severa de plasma
- ☐ Hemorragia con compromiso hemodinámico
- ☐ Shock por dengue
- ☐ Daño grave de órganos



DEFINICIONES DE CASO

Dengue sin signos de alarma

- Fiebre 2 a 7 días + 2 manifestaciones:
- Cefalea, dolor retroocular, mialgias, artralgia, erupción cutánea, rash o leucopenia.

DEFINICIONES DE CASO

Dengue con signos de alarma

- Dolor abdominal intenso y continuo o dolor a la palpación, vómitos persistentes, diarrea, acumulación de líquidos, sangrado en mucosas, letargo o irritabilidad (niños), hipotensión postural, hepatomegalia dolorosa >2cms, ↓T°, ↓PQ (<100.000) asociada hemoconcentración.

DEFINICIONES DE CASO

Dengue Grave

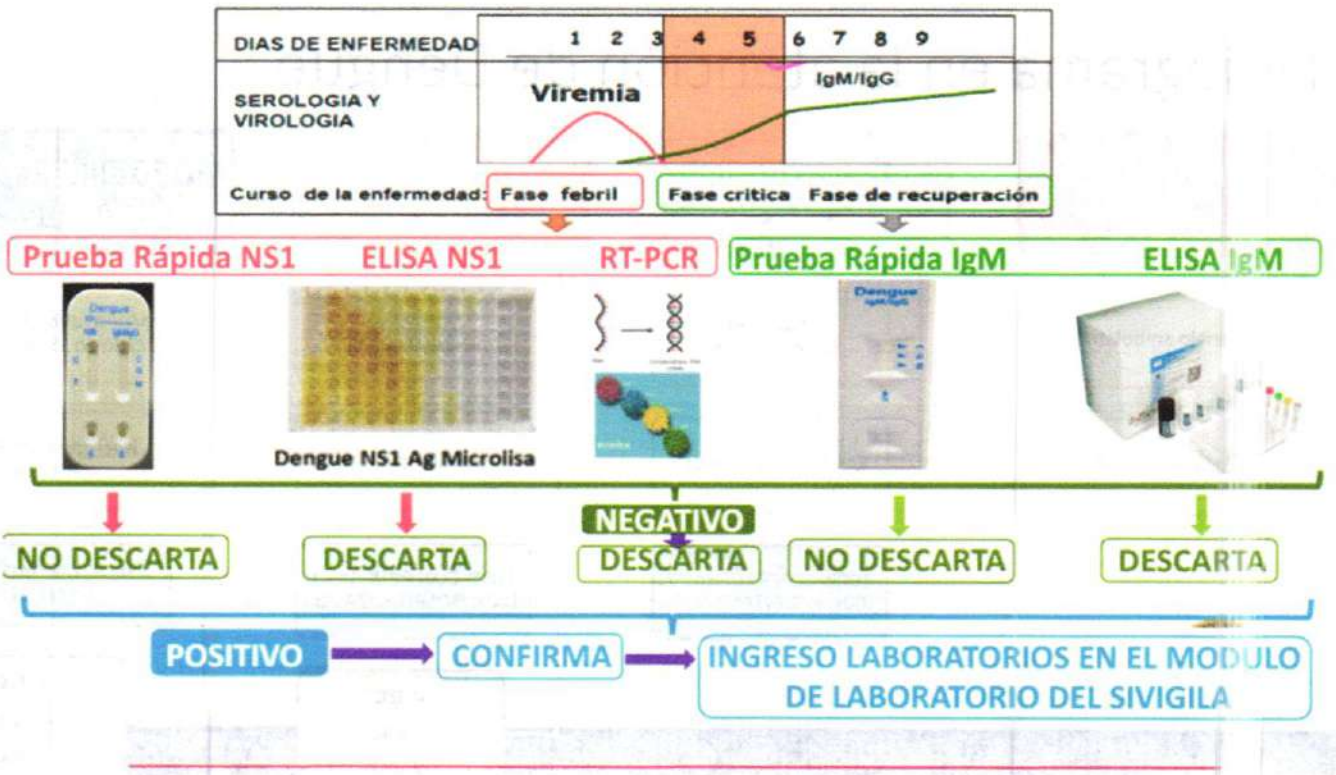
- Extravasación severa del plasma:
  - Síndrome de choque por dengue (SCD)
  - Acúmulo de líquidos con dificultad respiratoria
- Hemorragias severas y compromiso hemodinámico
- Daño grave de órganos:
  - Hígado: TGO o TGP ≥1000
  - SNC: Alteración estado de consciencia, convulsiones
  - Corazón: miocarditis o miocardiopatía
  - Otros órganos

Caso confirmado por nexo epidemiológico

- Caso probable que resida en un perímetro de 200 m (2 cuadras) de otro caso confirmado por laboratorio dentro de los 21 días (3 semanas) anterior o posterior al dx. x laboratorio.

Caso confirmado por laboratorio

- <5 días inicio de fiebre: Prueba rápida NS1, ELISA NS1, RT-PCR, Aislamiento viral
- >6 días inicio de fiebre: prueba rápida de IgM Dengue, ELISA IgM Dengue.



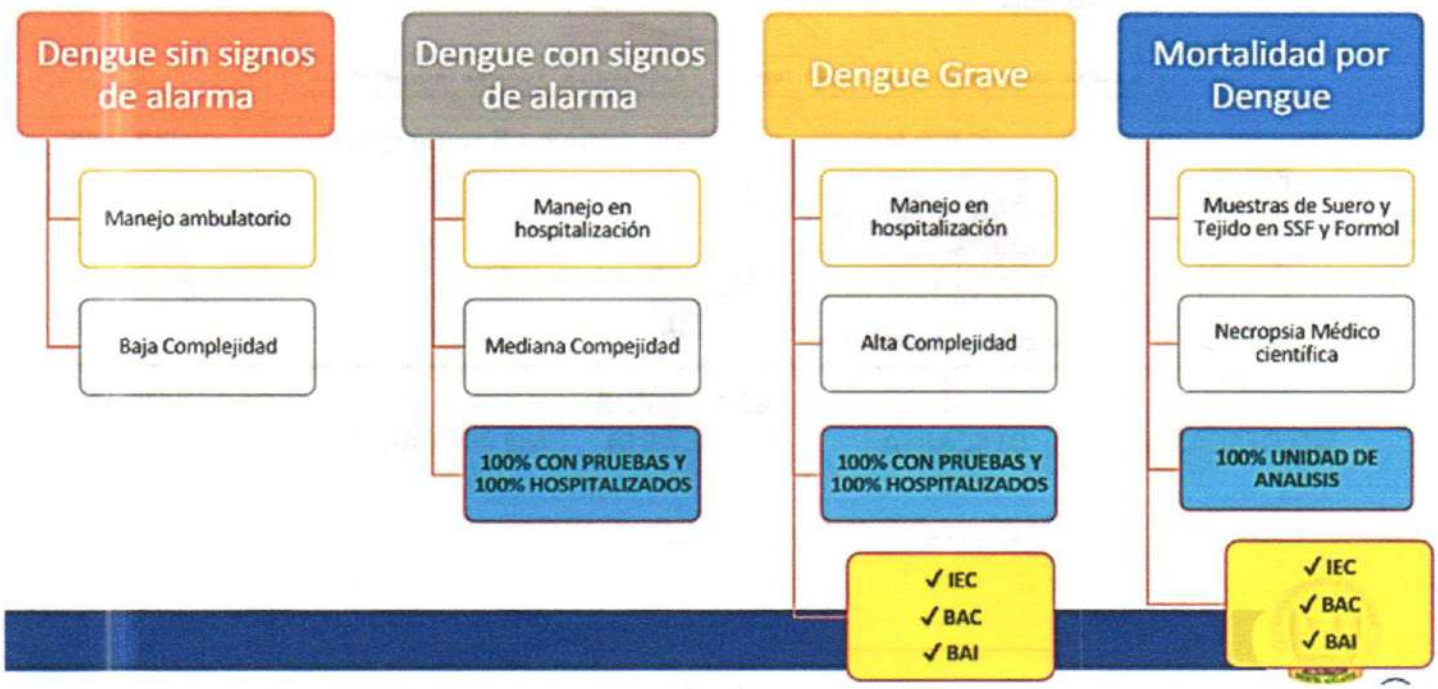
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Algoritmos Diagnostico

Salud



Flujograma en la atención de Dengue



CARA B

7. CLASIFICACIÓN FINAL Y ATENCION DEL CASO

7.1 Clasificación final: ○ 0. No aplica ○ 1. Dengue sin signos de alarma ○ 2. Dengue con signos de alarma ○ 3. Dengue grave

7.2 Conducta ○ 0. No aplica ○ 1. Ambulatoria ○ 2. Hospitalización piso ○ 3. Unidad de cuidados intensivos ○ 4. Observación ○ 5. Remisión para hospitalización

CARA A

3. NOTIFICACIÓN

3.1 Fuente
○ 1. Notificación rutinaria ○ 4. Búsqueda activa com.
○ 2. Búsqueda activa Inst. ○ 5. Investigaciones
○ 3. Vigilancia Intensificada

3.2 País, departamento y municipio de residencia del paciente — País | Departamento | Municipio

3.3 Dirección de residencia

3.4 Fecha de consulta (dd/mm/aaaa) / /

3.5 Fecha de inicio de síntomas (dd/mm/aaaa) / /

3.6 Clasificación inicial de caso
○ 1. Sospechoso ○ 3. Conf. por laboratorio
○ 2. Probable ○ 4. Conf. Clínica
○ 5. Conf. nexo epidemiológico

3.7 Hospitalizado ○ SI ○ No

3.8 Fecha de hospitalización (dd/mm/aaaa) / /

3.9 Condición final
○ 1. Vivo
○ 2. Muerto
○ 0. No sabe, no responde

3.10 Fecha de defunción (dd/mm/aaaa) / / B2 PRUEBA RÁPIDA

3.11 Número certificado de defunción

3.12 Causa básica de muerte

3.13 Nombre del profesional que diligenció la ficha

3.14 Teléfono

PUNTOS IMPORTANTES

- Tipos de Pruebas:

Código	Nombre	Observación
4	PCR	RT-PCR procesado por el INS.
5	Aislamiento	RT-PCR procesado por el INS.
B2	Prueba rápida	Prueba rápida IgM, después del día 6to de inicio de síntomas. **Sólo sirve para confirmar, no para descartar.**
E0	ELISA NS1	En los primeros 5 días de inicio de síntomas.
F4	ELISA IgG	Da información sobre infecciones pasadas o infecciones secundarias, no activas.
F5	ELISA IgM	Después del día 6to de inicio de síntomas.
I0	Prueba rápida NS1	En los primeros 5 días de inicio de síntomas. **Sólo sirve para confirmar, no para descartar.**

- Las **plaquetas y el resultado de la PCR-Proteína C reactiva:** NO son un resultado para confirmar o descartar dengue

Agradecemos su atención y colaboración para mejorar este aspecto esencial en la lucha contra el dengue. Estamos a su disposición para cualquier apoyo adicional que requiera en el fortalecimiento de estas prácticas.

Sea esta la oportunidad, para brindar nuestras más sinceras felicitaciones al Sanatorio de Contratación ESE por su excepcional trabajo, compromiso y dedicación a favor de la salud y el bienestar de la Comunidad, agradecer por su incansable servicio.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Viviana Andrea Garzón	Cargo: Apoyo Profesional Salud Pública	Firma:
Revisó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:
Aprobó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

RETROALIMENTACIÓN DE CASOS REPORTADOS EN SIVIGILA SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 5 de junio de 2024, 21:51
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito enviar correo electrónico para ser enviado a la jefe Estrella relacionado con la retroalimentación de casos reportados en sivigila por parte del Sanatorio de Contratación, para enviar a los correos electrónicos: estrellaverificadora2013@gmail.com - enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co

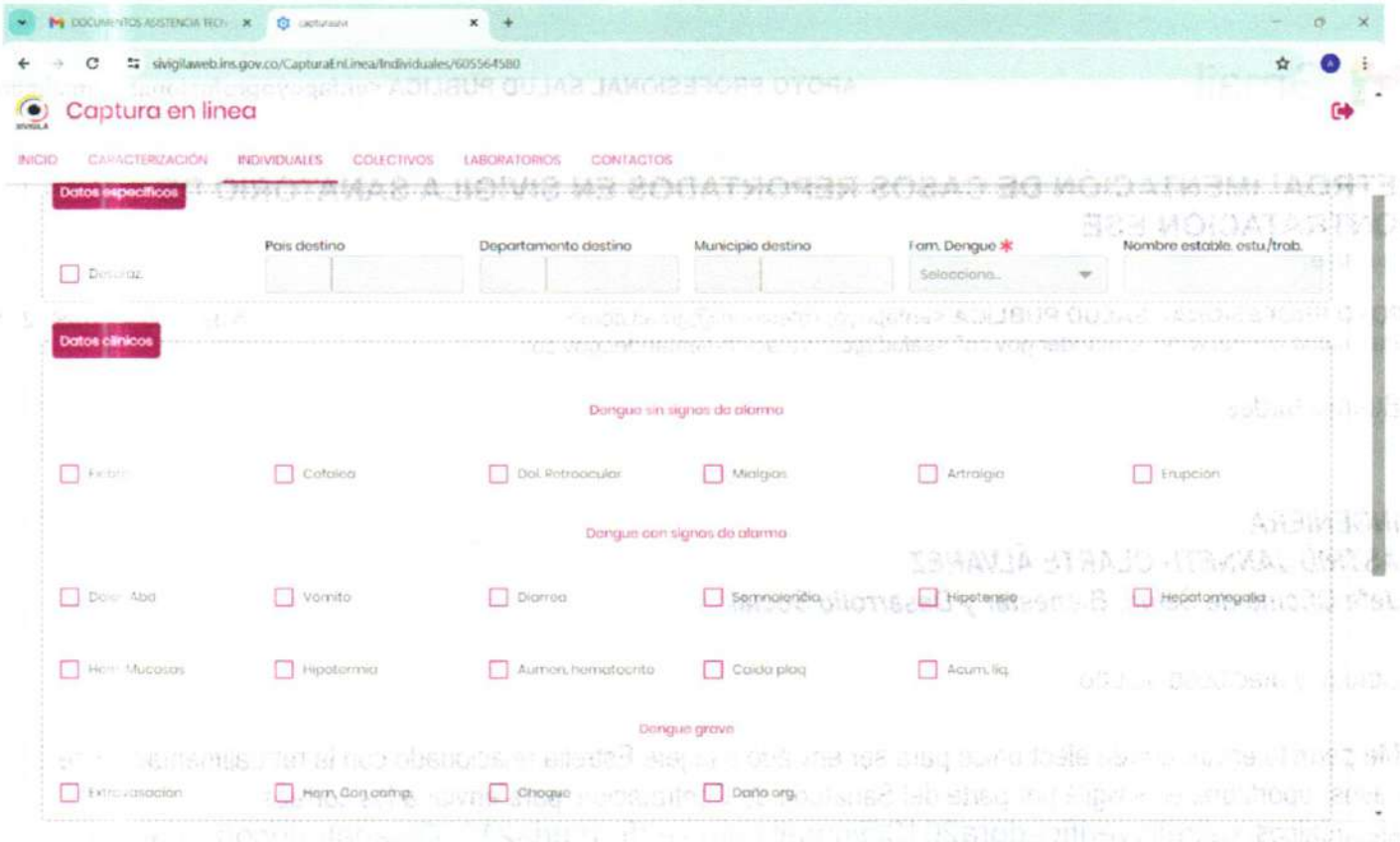
MENSAJE A REMITIR
Buenos días

Jefe:
ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA
Enfermera Auditora Verificadora
Coordinadora Enfermería
Sanatorio de Contratacion ESE

Cordial y afectuoso saludo mi Respetada Jefe,

Por medio de la presente me permito remitir retroalimentación de los casos notificados de DENGUE en sivigila, lo cual se relaciona a continuación:

1. El paciente DIEGO DAVID ANGARITA AGUDELO con TI No. 1028943052 esta pendiente el diligenciamiento de datos complementarios



2. Es importante revisar la historia clínica y ficha de notificación de pacientes que registran con clasificación con ***DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA*** y en conducta registra que fueron tratados **AMBULATORIAMENTE**, confirmar dicha información. (se anexa excel donde se evidencia)

- MARIA SALOME TOSCANO ROSAS RC 1102490416
- LAURA JULIANA CRUZ FORERO CC 1099282087
- CENOBIO APARICIO TAVERA CC 6597523

3. De los 44 casos notificados en Sivigila a corte de 03 de junio, se evidencian 35 casos clasificados como PROBABLES lo cual se requiere que sean revisados por la Institución de Salud.

Se anexa base de datos exportada de portal sivigila 4.0

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

2024_210_Reporte (2).xlsx
36K

ACTA No. 001-2024 (Dengue).

Fecha: 27 de Mayo 2024 **Hora:** 11:00 am

Lugar: Sanatorio de Contratación ESE

Temática: Situación de Dengue del Municipio "alerta" fin de semana aumento incidencia de hospitalización. Mesa Sectorial.

Orden del Día:

1. Saludo de Bienvenida
2. Revisión de Eventos presentados el fin de Semana relacionado con Eventos de Dengue.
3. Compromisos y Varios.

Desarrollo de la reunión:

Se realiza la presente reunión de carácter urgente y extraordinario por incidencia de pacientes hospitalizados el fin de semana con signos y

síntomas compatibles con Dengue.
Se procedió a revisar las fichas epidemiológicas con las que contaba la Jefe Estrella para realizar su respectiva notificación, se evidencian emoras en el diligenciamiento de algunos campos en especial Campo 6. Datos para clasificación de Dengue, Campo 7. Clasificación Final y Atención (Diligenciados por Personal médico). Se resalta que el Personal Médico ya ha sido capacitado Institucionalmente

Se establecieron los siguientes compromisos

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
Realizar requerimiento a la ESE de caracter URGENTE sobre la disponibilidad inmediata de las Pruebas rapidas de Dengue.	Inmediato	SSM
Reforzar con el Personal médico de la correcta diligenciamiento de las fichas de Sivigila en especial la Clasificación del Dengue - la atención del caso.	Permanente	Sanatuño de Contratación ESE
Remitir oficio a SSDptal solicitando Personal de apoyo, insumos y demás para dar cumplimiento y desarrollo al Plan de Contingencia.	Inmediato	SSM

Proposiciones y varios

Se establecen otros compromisos:	
→ Grupos de trabajo para visitar las casas (Búsquedas activas Comunitarias).	SSM - Santuario de Contratación ESE.
→ Continuar la Notificación de los Eventos en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica	Santuario de Contratación ESE

Siendo las 12:35 pm se levanta la reunión y en constancia firma quienes participaron de la misma.

Viviana Andrea Garzón B

CC. 1097890425
Cargo Apoyo Prof Salud Pública

CC. 37943562
Cargo Coordinadora Enfermería

CC.
Cargo

CC.
Cargo

y desde la Secretaría de Salud Municipal se coordinó con Medico Provincial para Capacitación a Personal asistencial la cual se llevó a cabo el día 24 de Mayo de 2024. A su vez con Apoyo Coordinadora de Enf.

- Se menciona de nuevo la obligatoriedad de contar como Institución de Salud las Pruebas rápidas para Dengue contemplado en la Circular No. 057 de la Gobernación de Santander del año 2023. (Mayo 09), lo cual se deja como compromiso de la presente Mesa de trabajo.
- Se Resalta la importancia de continuar realizando el trabajo en conjunto con todas las autoridades competentes para reducir la incidencia de este evento en nuestro municipio, de igual manera se establece en la mesa de trabajo continuar con las actividades de educación, información, busquedas activas, publicación en redes sociales, grupos de whatsapp, fijación en material informativo y educativo en lugares donde hay aglomeración de personas.

Se apoya a la Coordinadora de Enfermería con la revisión de los eventos notificados en Sivigila y los errores que se observen en la notificación de los casos reportados a la fecha para adoptar las respectivas acciones de mejora. Se establecen los respectivos compromisos de la Presente Mesa de trabajo.

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29-2024.

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO	Cantd.		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
	EL ARBOL	3	X		X		0	3		X	X					X		X					
	EL ARBOL	4	X			X	0	2			X					X		X					
	EL ÁRBOL	5																					CASA VACÍA
	EL ÁRBOL	6																					CASA VACÍA - SIN HABITANTE
	EL ÁRBOL	7																					CASA VACÍA.
	EL ÁRBOL	8	X			X		1		X	X					X		X					
	EL ÁRBOL	9																					CASA VACÍA
	EL ÁRBOL	10																					CASA SOLA.
	EL ÁRBOL	11	X		X		0	3		X	X					X		X					
	EL ÁRBOL	12																					CASA SOLA.
	EL ÁRBOL	13																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	14																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	15																					CASA SOLA

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milalgias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.



DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29-2024.



DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO	Cantd.		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
	EL ÁRBOL	16	X		X		0	4		X	X					X		X					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	17																					
	EL ÁRBOL	18	X		X		0	1		X	X					X		X					
	EL ÁRBOL	19																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	20																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	21	X			X	0	4		X	X					X		X					
	EL ÁRBOL	22																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	23																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	24																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	25																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	26																					CASA SOLA
	EL ÁRBOL	27																					CASA DESHABITADA
	EL ÁRBOL	28																					CASA SOLA

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milálgias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29-2024.

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NÓ	Cantd.		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
	EL ÁRBOL	29																					CASA SOLA.
	EL ÁRBOL	30																					CASA SOLA.
	EL ÁRBOL	31																					CASA SOLA.
	EL ÁRBOL	32	X		X		0	4			X				X			X					
	EL ÁRBOL																						
	EL ÁRBOL																						
	EL ÁRBOL																						
	EL ÁRBOL																						
	EL ÁRBOL																						
	EL ÁRBOL																						
	EL ÁRBOL																						

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milalgias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29/24

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÓN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO	Cantidad		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
	Pablo VI	1		X																			Vacia
	Pablo VI	2	X		X		0	6		X	X					X		X		X			
	Pablo VI	3	X		X		0	2		X	X					X		X		X			
	Pablo VI	4	X		X		0	4		X	X					X		X		X			
	Pablo VI	5		X																			Vacia
	Pablo VI	6	X		X		0	3		X	X					X		Y		X			
	Pablo VI	7		X																			No hay nadie.
	Pablo VI	8		X																			No hay nadie.
	Pablo VI	9		X																			Vacia
	Pablo VI	10	X		X		0	4		X	X					X		X		X			
	Pablo VI	11		X																			Vacia
	Pablo VI	12		X																			No hay nadie.
	Pablo VI	13	X		X		0	2	X		X		X			X		X		X			Vivienda continua de foco

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milagias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, **somnolencia o irritabilidad.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29/24

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
	Pablo VI	14		X																			
	Pablo VI	15	X		X		0	1	X		X		X			X		Y		X		X	Seda indicaciones y Folleto
	Pablo VI	16		X																			No hay nadie
	Pablo VI	17		X																			No hay nadie
	Pablo VI	18		X																			No hay nadie
	Pablo VI	19		X																			No hay nadie
	Pablo VI	20	X		X		0	2		X	X			X		X		X		X		X	
	Pablo VI	21	X		X		0	3		X	X			X		X		X		X		X	
	Pablo VI	22		X																			Vivienda desocupada
	Pablo VI	23	X		X		0	4		X	X					X		X		X		X	
	Pablo VI	24		X																			Vivienda desocupada
	Pablo VI	25	X		X		0	2		X	X					X		X		X		X	
	Pablo VI	26		X																			No hay nadie

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milagias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29/24

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
	Pablo VI	27		X																			No hay nadie
	Pablo VI	28		X																			vivienda desocupada
	Pablo VI	29		X																			No hay nadie
	Pablo VI	30		X																			Vivienda desocupada
	Pablo VI	31	X		X		0	4		X	X			X		X		X		X		X	
	Pablo VI	32		X																			No hay nadie
	Pablo VI	33		X																			No hay nadie
	Pablo VI	34		X																			NO hay nadie
	Pablo VI	35	X		X		0	2		X	X			X		X		X		X		X	
	Pablo VI	36		X																			No hay nadie
	Pablo VI	37		X																			NO hay nadie
	Pablo VI	38		X																			no hay nadie
	Pablo VI	39	X		X		0	1		X	X			X		X		X		X		X	

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milagias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29-2024.

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NÓ	Cantid.		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
	Villa Maria	1		X							-												
	Ariel Camacho	2	X								-												Sin sintomas. No criaderos
	Aydé	3	X		X		0	6			X					X		X		X			Sin sintomas. No criaderos
	Villely	4		X			-	-			-												N.
	Carlos I	5	X		X		0	1			X					X		X	0	X			No criaderos.
	Dora Medina	6	X		X		0	2		X	X					X		X	0	0		-	No criadero
	Cipriano	7		X							-												No hay gente
	Martha Peinado	8 Piso 1		X							-												No hay presencia en la
	Marcela Peinado	9 2 Piso		X							-												" " " "
	Janeth Orostegui	10	X		X		0	6		X	X								0	0	0	0	No Criaderos.
	Gilma	11		X							-												
	Lucila	12		X							-												
	Ismael	13	X		X		0	1			X		X			X		X	0	0	0	0	Se lavó Alberca limpio

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, mialgias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29-2024.

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO	Cantid.		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
	Rosa Delia Benavidez	14	X	-	X	-	0	1	-	X	X	-	-	-	-	X		X	1	X	X	-	No hay criaderos / Recomendo Visita Medico
	Isabel Aguilar	15	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No hay gente.
	Heidy Buitrago	16	X	-	X	-	0	3	-	X	X	-	-	-	-	X	X		1	-	-	-	Pb criaderos / Se recomienda visita Medico
	Picur	17	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No estan.
	Merly Ayala.	18	X	-	X	-	0	4	-	X	X	-	-	-	-	-	X	-	3	-	-	X	No criadero / Niños con Tos.
	Eduar	19	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No hay presencia
	Zoila Traslaviña	20	X	-	X	-	0	2	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	
	Gloria Verdugo	21.	-	X.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Yolanda Aparicio	22		X																			
	Luzdeny	23		X																			
	Rogelio Cortes	24	X		X	-	0	3	X		X	-	-	-	-	X		X	-	-	-	-	Se eliminó agua / Alberca
	Maneth Perez	25	X		X		0	4		X	X			X		X		X		X		X	Enpa hace 15 dias tiene tos

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, mildgias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29/24

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÓN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
1	Cementerio	1	X		X		0	1		X	X					X		X		X			Es una Tienda
1	Cementerio	2	X		X		0	4		X	X					X		X		X			
1	Cementerio	3	X		X		0	1		X	X					X		X		X			
1	cementerio	4		X																			Vacia
1	Cementerio	5	X		X		0	2		X	X					X		X		X			
1	Cementerio	6		X																			Vacía
1	Cementerio	7		X																			Vacía
1	Cementerio	8		X																			Vacía
1	cementerio	9	X		X		0	1		X	X					X		X		X			
1	cementerio	10	X		X		0	1		X	X					X		X		X			Es una Tienda
1	Cementerio	11	X		X		0	1		X	X					X		X		X			
1	Cementerio	12	X		X		0	1		X	X					X		X		X			
1	Cementerio	13	X	X																			Vacía

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milagias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29-2024.

Holman Esteven Prada Tavera 3134522109

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO	Cantd.		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
1	La Cascada	1	X		X		2			X	X		X			X		X		X		X	
1	"	2	X		X		1			X	X		X			X		X		X		X	
1	"	3	X		X		3			X	X		X			X		X		X		X	
1	"	4	X		X		1			X	X		X			X		X		X		X	
1	"	5	X		X		2			X	X		X			X		X		X		X	
1	"	6	X		X		2			X	X												
1	"	7	X	X	X					X	X												
1	"	8	X	X	X					X	X												
1	"	9	X	X	X					X	X												
1	"	10	X	X	X					X	X												
1	"	11	X		X		3			X	X			X		X		X		X		X	
1	"	12	X	X	X					X	X												
1	"	13	X		X		5			X	X		X			X		X		X		X	

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milalgias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29-2024.

Holman Estiven Prada Tavera
3134522109

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA		HAY PRESENCIA DE CRIDEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÒN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO	Cant.d.		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO	
1	La Cascada	14	X		X		2			X	X			X		X		X		X		X	
1	"	15	X		X		3			X	X			X		X		X		X		X	
1	"	16	X		X		1			X	X			X		X		X		X		X	
1	"																						
1	"																						
1	"																						

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, milalgias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

ACTA No. 001-2024 Hogares Comunitarios.

Fecha: 27 Mayo 2024 **Hora:** 01:00pm

Lugar:
Hogar Comunitario Agrupados Girasoles.

Temática:
Realizar visita de Inspección, vigilancia y Control para Vector (Aedes Aegypti) por Brote Tipo I de Dengue en el Municipio.

Orden del Día:

1. Presentación del Personal a cargo de la visita.
2. Socialización del Objetivo de la Visita
3. Inspección por las Instalaciones
4. Indagar la presencia de niños, niñas, personal docente y/o operativo con signos y síntomas compatibles para Dengue.
5. Establecer Compromisos
6. Socializar la Presente Acta - Firma por parte de asistentes

Desarrollo de la reunión:

Procedo a realizar la Presentación ante los docentes encargados del hogar Comunitario Agrupados Girasoles, se da a conocer que el objetivo de la visita es verificar la presencia

1/3

y lo criaderos de zancudos (aedes aegypti) en los instalaciones, explicando que es el encargado o quien origina los eventos de Dengue (se Explican generalidades, sintomatologic y demás temas de interes).
Se procede a realizar visito de Inspección pur los 3 viviendas en los cuales funcona el hogar agrupados en donde atienden un total de 45 niños y niñas diariamente, laboran 4 docentes y 2 manipuladoras de alimentos. y lo pesonal operativo de los hogares.

Se establecieron los siguientes compromisos

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
Compartir los infugrafías, videos y demás material educativo e informativo enviado pur la Secretaria de Salud Mpal y lo ESE a los padres de Familia	Permanente.	Docentes de Hogares Agrupados.
Realiza la revisión de presencia de vectores en la Plata de Tunos y alrededores a los Hogares Comunitarios.	Permanente	SSM
Continua con actividades de limpieza, desinfección, eliminación de residuos	Permanente	Docentes y Pesonal Operativo Hogares Agrupados

Proposiciones y varios

- Se establecen los compromisos respectivos.
- Se hace la respectiva Educación a Docentes. y Manipuladoras de alimentos de los hogares. (Generalidades de Dengue - Medidas Preventivas - Signos y Síntomas).

Siendo las 2:15 pm se levanta la reunión y en constancia firma quienes participaron de la misma.

Juvenal Garzón Benavides.
CC. 1.091.890.425 de El Carmen.
Cargo Apoyo Profesional Salud Publica SSM.

Maira Mercado
CC. 1100968422
Cargo Manipuladora Alimentos

Ortelina Amaya Flórez
CC. 63447893
Cargo Manipuladora

Ana Yolanda Forero Marin
CC. 1099282328
Cargo Madre comunitaria

Angelica Ordonez
1129518482
Madre Comunitaria

Clotilde Villamizar
30008764

Carrera 4 # 6 – 51.
Email: alcaldia@contratacion-santander.gov.co - Código Postal No 683071
Colombia – Santander – Contratación

Se observan Instalaciones en adecuadas condiciones higienicas, no se observan presencia de larvas, zancudos y demás con caracteristicas del Aedes Aegypti. Albercas desocupadas, limpias, se mantienen así por seguridad de los menores de edad. No se visualiza en las Instalaciones acumulación de inservibles, ni acumulación de ningún tipo de basura o elementos que puedan generar criaderos de zancudos hay un tanque aereo para acumulación de Agua, se observaque este tapado la Docente Ana Yolanda Flores refiere que en el mes de Marzo le realizaron mantenimiento y limpieza, no se visualiza alrededor de este presencia de zancudos.

Los desechos originados en los hogares Comunitarios se estan sacando de acuerdo a la Ruta de la Unidad de Servicios Publicos de El Municipio, no hay acumulación de estos residuos, cuentan con las canecas y recipientes para la separación de los mismos, ubicados en lugar donde no se llenen de aguas lluvias, tienen sus respectivas bolsas. Hay un canal en uno de los viviendas, no se observan zancudos ni larvas. La Profe Yolanda refiere que en los ultimos 15 dias ni niños, ni docentes, ni manipuladoras han presentado signos y sintomas compatibles para Dengue.

Se enfatiza en la importancia de No permitir la generación de criaderos de zancudos en ninguno pate de las instalaciones donde funciona el Programa y se resalta la relevancia de lavar pese a encontrarse desocupadas las albercas de manera correcta con hipoclorito y lavado con cepillo de cerdos duros de manera constante.

A su vez de indaga a Padres de Familia al momento de traer o recoger los niños y niñas si en casa hay personas con signos de Dengue o que hayan sido diagnosticados en el Sanatorio de Contratación ESE; en caso afirmativo notificar a la Secretaria de Salud Municipal (Jefe de Oficina o a el Apoyo en Salud Publica) para realizar el seguimiento respectivo y/o brindar el apoyo con información y/o educación, o para realizar las visitas de seguimiento (JEC).

Se Explica la situación Epidemiologica actual del Municipio y se enfatiza en adopta las medidas preventivas en cada uno de los hogares.

3/3

ACTA No. 002 Hogares ICBF

Fecha: 27 de Mayo 2024 **Hora:** 02:20pm

Lugar: Fami Amanecer - HCB Palitos

Temática:
Realizar visita de Inspección, vigilancia y control para Vector (Aedes Aegypti) por Brote Tipo I de Dengue en el Municipio de Contratación.

Orden del Día:

1. Presentación a cargo de la visita
2. Socialización del objetivo de la Visita
3. Inspección por las Instalaciones
4. Indagar presencia de Niños, niñas, personal manipulador de alimentos y lo operativo con signos y síntomas compatibles para Dengue.
5. Establecer Compromisos.
6. Socializar la Presente acta - Firma por parte de asistentes.

Desarrollo de la reunión:

Procedo a realizar la Presentación ante los docentes encargados del hogar Comunitario - Hogar FAMI, se da a conocer que el objetivo de la visita es

verifica la presencia y/o criaderos de zancudos (aedes aegypti) en las instalaciones, dando a conocer las generalidades, signos - síntomas, medidas preventivas) Se procede a realizar visita de inspección a las instalaciones en la cual funcionan los Programas en donde se atienden 26 niños, niñas y gestantes, bajo la dirección de 2 docentes, 1 manipuladora de alimentos y/o personal operativo de los hogares.

Se establecieron los siguientes compromisos

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
Compartir las infografías, videos y demás material educativo- informativo enviado por la SSM - ESE con los Padres de Familia.	Permanente	Docentes del Programa.
Continuar con las actividades de limpieza, desinfección y control de residuos generados en el Programa.	Permanente	Docentes del Programa
Continuar con las visitas de Control, vigilancia e Inspección	Permanente	SSM

Se observan instalaciones en adecuadas condiciones higienicas, no se observa presencia de zancudos, larvas y demás con caracteristicas de Aedes Aegypti. No hay albercas, unicamente cuentan con un sitio para lavado de traperos, no hay tanque aéreo, no hay canales Alrededor de las instalaciones hay una cancha al interior, la cual no tiene inservibles, no se observan zancudos, refieren los docentes usar de manera esporádica Los desechos originados se estan sacando de acuerdo a la Ruta de la Unidad de Servicios Publicos del Municipio, no hay acumulación de Residuos. Se indaga a docentes si en los ultimos 15 dias han tenido niños, niñas y gestantes enfermos y que tengan conocimiento, manifiesten que no, al igual se indaga si ellas han presentado alguna sintomatologia a lo que indican que NO Se enfatiza en la importancia de No permitir la generación de criaderos en ninguna parte de las instalaciones, a su vez de indagar a los Padres de Familia al momento de traer o recoger los niños, niñas en el Programa si en casa hay personas diagnosticadas con Dengue o con signos y sintomas compatibles para este evento, en caso afirmativo informar cualquier novedad al respecto a la Secretaria de Salud Municipal (Jefe de Oficina o Apoyo Profesional en Salud Publica).

2/2.

Proposiciones y varios

Se Explica la situación Epidemiologica actual del Municipio y se enfatiza en adopta las medidas Preventivas en cada uno de los hogares; la importancia de difundir, propaga la Informacion y Educación que se les da por parte de la SSM- ESE sanatorio.
- Se establecen los compromisos respectivos
- Se hace la respectiva educación a Docentes del Programa (Generalidades, medidas Preventivas, signos y sintomas, etc).

Siendo las 3:40 pm se levanta la reunión y en constancia firma quienes participaron de la misma.

Viviana A Garzón Bermudez
cc. 1097890425 de El 640.
Cargo Apoyo Profesional Salud Publica.

Yolima Correa León
cc. 52999.006
Cargo Madre Comunitaria Fami

Sandra Saavedra
cc. 37447741
Cargo Madre Comunitaria

cc.
Cargo

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

MACRO DE BAI TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES ACTUALIZADA

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 15:37
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir correo electrónico relacionado con MACRO ACTUALIZADA DE BAI TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES para ser enviada a los correos electrónicos: estrellaverificadora2013@gmail.com - enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co

MENSAJE A REMITIR

Buenas tardes

ENFERMERA
ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA
Enfermera Auditora Verificadora
Coordinadora Enfermería
Sanatorio de Contratacion ESE

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente me permito compartir ***MACRO DE BAI TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES ACTUALIZADA***, para tener en cuenta para los informes mensuales siguientes, se resalta la importancia de enviar por máximo los primeros 15 días del mes, adicional deben anexar los ***RIPS*** respectivos.

- NOTA: *Es relevante que todos los ítems vengan diligenciados, con oportunidad y calidad del dato. Se anexa presentación de cómo se realiza el proceso de elaboración de las MACROS respectivas, quedamos atentos a cualquier inquietud y apoyo adicional que se requiera.*

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ

Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

---

3 adjuntos

SIANIESP 2024.pdf
1745K

BAI NO TRANSMISIBLES 2024.xlsm
2284K

BAI TRANSMISIBLES 2024.xlsm
2548K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

INFORME DE TB MES DE MAYO DE 2024 CONTRATACIÓN SDER

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 6 de junio de 2024, 18:01
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información relacionada con el informe de **TB del mes de MAYO de 2024** para enviar a los correos electrónicos tbhansencomunera@gmail.com - tbsistemasdeinformacion@gmail.com

Muchas gracias, Feliz tarde

MENSAJE A REMITIR

Buenas tardes

REFERENTES
TUBERCULOSIS SSD

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de **TB del mes de MAYO de 2024** *del* ***Municipio de CONTRATACIÓN SANTANDER****.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

MAYO 2024.rar
4786K

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-11-FO-04	**LISTADO DE ASISTENCIA** **Versión: 02** **Fecha: 22-04-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			**Tema:**	Herramientas de la 3280 (Resolución)	**Responsable:**	SSM Medico Pavimental
Día	**Mes**	**Año**				
17	Mayo	2024	**Objetivo:**	Capacitar al Equipo PIC encargado de ejecutar estas herramientas.		
Duración:			**Lugar:**	SSM		

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Viviana Alexandra Garzón Benavides	1.097.890.425	Apoyo Profesional Salud Pública	
2	Jannet Mendoza Pinzón	37944283	Auxiliar Enfermería PIC	
3	Adriana Rocio Arciniegas	30967778	Auxiliar Enfermería PIC	
4	Virginia Rojas Cano	37294611	Medico Pavimental	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Una vez impreso o descargado este documento se considera copia no controlada.

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

DOCUMENTOS ASISTENCIA TECNICA RESOLUCIÓN 3280 - CARACTERIZACIÓN PIC

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 23 de mayo de 2024, 8:58
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos Días

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir información para ser enviada a la Coordinadora de enfermería del PIC del Sanatorio de Contratación ESE, al correo electrónico enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co - estrellaverificadora2013@gmail.com

MENSAJE A REMITIR

ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA
Enfermera Auditora Verificadora
Coordinadora Enfermería
Sanatorio de Contratacion ESE

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir material de apoyo recibido en la asistencia técnica de las herramientas de la resolución 3280 - recibida el día 17 de mayo por parte de la médico provincial. *Se recuerda que se debe solicitar el usuario para que como Institución puedan realizar el control y seguimiento respectivo a cada una de las alertas, se recuerda la* ***SEMAFORIZACIÓN*** *para el seguimiento de las mismas siendo* ***VERDE:*** *alerta cerrada,* ***AMARILLO:*** *alerta en seguimiento,* ***ROJO:*** *alerta activa. Quedamos atentos a información adicional o apoyo que requieran por parte de la Secretaría de Salud Municipal.*

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

Tecnologías del PIC (1).pptx

Contratación Santander, 21 de mayo de 2024

Respetados (as)
Integrantes Comités en Salud
Comité de Vigilancia Epidemiológica, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, Comité de Participación Comunitaria, Comité PAI, Comité de Estadísticas Vitales

Asunto: Citación a Desarrollo de Comités en Salud análisis correspondiente al mes de ABRIL de 2024

Cordial y afectuoso Saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir invitación a participar el día **MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024** en el cumplimiento de la realización de los Comités Municipales de Salud correspondientes al análisis del **MES DE ABRIL DE 2024 (semana epidemiológica 14 a 18)**, la cual se llevará a cabo en la **sala de conferencias, del primer piso del Palacio Municipal a partir de las 03:00 de la tarde**; para lo cual cada actor perteneciente a estos comités hará su intervención de acuerdo a lo estipulado a continuación y dará a conocer las acciones realizadas desde su ámbito enfocadas a acciones de prevención, control, educación y demás que afectan la salud física, mental, psicológica, convivencia y demás aspectos en la Comunidad.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida por parte de la *Jefe de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social.*

2. Verificación y aprobación de quórum.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

4. Intervención *Profesional de enfermería de Vigilancia en Salud Pública* de la Secretaría de Desarrollo Social y Salud: realizará el informe Eventos de interés en Salud Pública

del mes de abril de 2024, acciones desarrolladas desde Salud Pública y otros temas relevantes en salud.

5. Intervención *Coordinadora de Enfermería Sanatorio de Contratación ESE* sobre reporte de Nacidos vivos; Reporte de bajo peso al nacer; defunciones, cumplimiento de cobertura de vacunación programa regular a corte del mes de abril, seguimiento a cada uno de los programas de acuerdo a los ciclos vitales, novedades programa Hansen.

6. Intervención por parte de *Ingeniera de Saneamiento ambiental*: informe de las acciones realizadas desde su competencia en el mes de abril de 2024.

7. Intervención por parte de *Jefe de Unidad de Servicios Públicos*: informe de las acciones realizadas desde su competencia en el mes de abril de 2024.

8. Intervención de *Comisaria de familia*: informe de las acciones realizadas desde su competencia en el mes de abril de 2024.

9. Intervención de *Inspección de policía*: informe de las acciones realizadas desde su competencia en el mes de abril de 2024.

10. Intervención de *Policía Nacional*: informe de las acciones realizadas desde su competencia en el mes de abril de 2024.

11. Proposiciones y varios (Espacio para intervención de demás integrantes e invitados)

Es de recordar que según el Decreto 3518 de 2006 en su artículo 37. Comités de vigilancia en Salud Pública de los departamentos, distritos y municipios. Crearán comités de vigilancia en salud pública en sus respectivas jurisdicciones, los cuales estarán integrados por representantes regionales de los distintos sectores involucrados en el desarrollo de la vigilancia en salud pública. Es importante la participación de todos los entes que conforman los comités de vigilancia epidemiológica (COVE), comité de estadísticas vitales (COEV) y comité de programa ampliado de inmunización (PAI) y demás comités en salud, para dar cumplimiento al anterior decreto, así mismo estos comités brinda espacio de análisis que busca generar herramientas e insumos que conlleve y oriente a acciones contundentes para controlar situaciones que ponen el riesgo la salud y bienestar de la comunidad.

A su vez enviamos fechas de proyección para los comités pendientes de la VIGENCIA 2024, se recuerda que se analiza mes vencido.

- MAYO 29 - 2024 MIÉCOLES - 03:00 PM SALA DE CONFERENCIAS
- JUNIO 18 - 2024 MARTES - 03:00 PM SALA DE CONFERENCIAS
- JULIO 23 - 2024 MARTES - 03:00 PM SALA DE CONFERENCIAS
- AGOSTO 13 - 2024 MARTES - 03:00 PM SALA DE CONFERENCIAS
- SEPTIEMB 24 - 2024 MARTES - 03:00 PM SALA DE CONFERENCIAS
- OCTUBRE 22 - 2024 MARTES - 03:00 PM SALA DE CONFERENCIAS
- NOVIEMBRE 19 - 2024 MARTES - 03:00 PM SALA DE CONFERENCIAS
- DICIEMBRE 10 – 2024 MARTES - 03:00 PM SALA DE CONFERENCIAS

Se recuerdan los compromisos establecidos en la reunión del día 23 de abril de 2024

COMPROMISO	RESPONSABLE
Realizar convocatoria a usuarias afiliadas a Coosalud entre 14 a 52 años con menstruación aún para la colocación del IMPLANON – Prueba VPH para mujeres de 30 a 65 años que no tengan histerectomía, programada para el día 03 de julio.	SSM – Oficina Gestora de Coosalud
Realizar la movilización contra el Dengue	Lidera SSM
Llevar a cabo jornada de recolección de inservibles, programada para el día 17 de mayo de 2024.	SSM – Unidad de Servicios Públicos
Realizar un volante informativo y/o educativo sobre dengue para entregar a la Unidad de Servicios Públicos para ser enviado a los usuarios anexo al recibo del servicio.	Sanatorio de Contratación ESE
Ajustar el Plan de contingencia para Dengue y enviar a los correos de los integrantes de los Comités en Salud, adicional el decreto por el cual se declara la emergencia.	SSM
Realizar campaña en la Emisora Municipal sobre tenencia responsable de mascotas.	SSM – Inspección – Saneamiento Ambiental

NOTA: Que la asistencia a los diferentes comités es un deber de los servidores públicos y/o representantes de las diferentes entidades.

Agradecemos su colaboración

Sin otro particular,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN. APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA
REVISADO Y APROBADO POR: ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ. JEFE DE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que, de acuerdo con la certificación emitida por el **SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE**, durante el mes de **MAYO DE 2024**, NO atendió o facturó servicios a Población pobre No Asegurada PPNA por parte de esa Institución, para efecto de reporte en la Resolución 202 de 2021.

Se expide en Contratación - Santander a los seis (06) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Sin otro particular

Cordialmente,

ORIOL PLATA HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATACIÓN SANTANDER

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES – APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA
REVISADO Y APROBADO POR: ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ JEFE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-11-FO-04	**LISTADO DE ASISTENCIA** **Versión: 02** **Fecha: 22-04-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			**Tema:**	Actividad Día Mundial Hipertensión Arterial	**Responsable:**	SSM Sanatorio ESE.
Día	**Mes**	**Año**				
17	Mayo	2024	**Objetivo:**	Educar a la Comunidad sobre Que es HTA, signos y síntomas, beneficios de la Actividad Física Medidas Preventivas. Toma TA - Peso.		
Duración:			**Lugar:**	Frente al Palacio Mpal.		

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Lorena Cubides Barrera	63.438.286	Comunidad	Lorena Cubides B.
2	Lucrecia Sanchez Saavedra	27964801	Comunidad	Lucrecia Sanchez
3	Jose Antonio Quiroga Ariza	2038463	Comunidad	Jose A Quiroga A
4	Carlos Arturo Velasco Mieles	5630334	comunidad.	
5	Flor Lucy Rosa	41688783	Comunidad	Flor Lucy
6	Rosa Ines Barbosa	30007977	Comunidad	Rosa Ines Barbosa
7	Martin Ortiz Herrero	18932412	Comunidad	
8	Gloria Stella Arenas	51842184	Comunidad	Gloria Estella Arenas S.
9	Yaquelin Rincon Salazar	52881582	Comunidad	Yaquelin Rincon S.
10	Monica Estefania Chacon Medina	30.008292	Comunidad	Monica Estefania Chacon
11	Ana Rosa Aranda Martinez	28.420.856	Comunidad	No firma.
12	Jose Silvio Rodriguez	17.183.005	Comunidad	
13	Nelson Enrique Velasco	79980523	Comunidad	NELSON E VELASCO
14	Jessica Paola Rojas Rondón	1098702897	Comunidad	Jessica Rojas
15	Ana Milena Gomez	1099282116	Comunidad	
16	Agustin Davila Alfonso	5.763.553	Comunidad	
17	Liborio Saavedra Saavedra	4.170.126	Comunidad	Liborio
18	Pedro Julio Moreno Alvarez	5.759.808	Comunidad	Pedro Julio Moreno
19	Daniel Chacon Medina	6.596.897	Comunidad	Daniel chacon M
20	Camilo Andres Diaz Aparicio	1.005.342.929	Comunidad	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-11-FO-04	**LISTADO DE ASISTENCIA** **Versión: 02** **Fecha: 22-04-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			**Tema:**	Actividad Día Mundial de la Hipertensión Arterial	**Responsable:**	SSM Sanatorio ESE
Día	**Mes**	**Año**				
17	Mayo	2024	**Objetivo:**	Educar a la Comunidad sobre que es HTA, Signos y Síntomas, beneficios de la actividad física Medidas Preventivas, Toma TA - Peso		
Duración:				**Lugar:**	Frente al Palacio Mpal.	

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Maria Lopez Montañez	37.940.739	Comunidad	
2	Gustavo Rojas Rueda	6.597.255	Comunidad	
3	Alirio Osorio	15985665	Comunidad	
4	Leonilde Carreño	28413602	Comunidad	Leonilde Carreño
5	Nelly Cuadros Silva	1020717350	Comunidad	
6	Yuris Yance Contreras	1131106850	Comunidad	
7	Efrain Tavera Martinez	6596787	Comunidad	No Firma.
8	Luz Adriana Pardo M	1099282111	comunidad	Luz Adriana Pardo
9	Mardoqueo Plata Rueda	91043357	comunidad	Mardoqueo Plata.
10	Luis Angel Niño J.	6597339	Comunidad	
11	Alix Silva	35506948	Comunidad	Alix Silva
12	Ismael Mendoza Pinzon	37944285	Comunidad	Ismael Mendoza
13	Juan Sebastian Perez	1124191281	Comunidad	
14	Darwin Andrey Ariza	1016826744	Comunidad	Darwin Ariza.
15	Dioselina Franco	28422499	Comunidad.	
16	Juan Fredy Rios	1101683795	Comunidad.	
17	Domingo Tarazona Vera	6597410	Comunidad	
18	Jose Yolanda Peñaloza	1.100.951.098	Comunidad	
19	Neyes Garzon	1099282213	APOY AL APOYO AL ENLACE	
20	Adriana Rocio Prado	3006778	A. de Extensión PIC.	

Una vez impreso o descargado este documento se considera copia no controlada.



17 DE MAYO

Día mundial de la HIPERTENSIÓN

Toma el Control

Mida su presión arterial con Precisión,
Contrólela y Viva más tiempo"

CONTRATACIÓN

Se une al Día Mundial de
la Hipertensión Arterial
2024.

CONTRATACION

UNISANGIL
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Sanatorio de Contratación E.S.E.

Contratación, 03 de junio de 2024

ENFERMERA
ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA
COORDINADORA DE ENFERMERIA
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

ASUNTO: RECORDATORIO DE INFORMES QUE DEBE REMITIR EL SANATORIO ESE A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Respetada Jefe, reciba un Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente nos permitimos allegar el recordatorio de los informes pertinentes que debe remitir el Sanatorio de Contratación ESE a la Secretaria de Salud Municipal.

1. **BASE DE DATOS MENSUAL DE GESTANTES** actualizado con la semaforización respectiva, se recuerda que en caso de no asistencia de gestantes a los controles respectivos se debe notificar a la Secretaria de Salud para adelantar las acciones pertinentes en conjunto con los demás entes pertinentes. PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES.

2. **INFORME DE TUBERCULOSIS** de manera mensual y consolidado trimestral. PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES.

   Se recuerda la obligación de la Institución de Salud en dar cumplimiento a la Resolución No. 227 del 20 de febrero de 2020, por medio del cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de Tuberculosis y se dictan otras disposiciones.

   Resaltando dentro de lo establecido en el Ítem 3.7 (cabe mencionar que todo es relevante, pero resaltamos en esta ocasión de acuerdo al Informe que se solicita:
   3.7.2 Realizar la programación y ejecución de la búsqueda de sintomáticos respiratorios, tanto para las estrategias de búsquedas activa institucional, como de búsqueda activa comunitaria en grupos poblaciones vulnerables, definidos en el mencionado lineamiento.

3.7.14 Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en los diferentes servicios, contar con libro de procesamiento de baciloscopias, cultivos y pruebas moleculares, base nominal de casos y contactos, fichas de notificación y de tratamiento.

3. **CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN 202 DE 2021** de manera mensual (resolución de PPNA) PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES.

4. **BAI Transmisibles Y No Transmisibles Más Envió De RIPS** de manera mensual y consolidado trimestral (Importante tener en cuenta los últimos formatos actualizados que fueron compartidos el día 28 de mayo de 2024, importante diligenciar todos los campos. PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES. Importante revisar que los campos vengan diligenciados con la información pertinente al mes de reporte.

5. **INFORME MENSUAL DE PAI** de acuerdo a los formatos estandarizados por el Programa PAI Dptal PRIMEROS 05 DÍAS DEL MES. De igual manera se solicita informar a la Secretaria de Salud los inasistentes menores de edad que a pesar de ser asignada la cita, de realizar llamadas telefónicas, de visitarlo en el hogar no acceden a la administración de biológicos contemplados dentro del Programa Regular Nacional de Vacunación.

6. **ACTAS DE COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA INSTITUCIONAL**, cabe mencionar que se deben enviar de manera mensual, y se envía mes vencido. PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES.

7. **ACTAS DE COMITÉ DE ESTADÍSTICAS VITALES Y DE COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA INSTITUCIONAL** mensual, cabe mencionar que se deben enviar de manera mensual, y se envía mes vencido. PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES.

8. **SIVIGILA.** Se recuerda que la notificación se debe realizar de manera semanal antes de las 12 m del día lunes sin importar que sea festivo, cuando es día festivo la Institución de Salud puede realizar la notificación semanal el día viernes en la tarde. De igual manera se recuerda que en portal sivigila existen eventos de notificación inmedita individual y colectivos que deben ser cargados antes de las 24 horas de haber captado el caso.

9. **USUARIOS ACTIVOS DEL RUAF**. Se recuerda a la Institución de Salud que el primer día hábil de la semana debe remitir al correo de la secretaria de salud el exporte de los usuarios del ruaf y que es relevante que una vez haya cambio de personal se inactivan dichos usuarios y se actualicen los de los nuevos.

10. **INDICADORES SALA ERA TRIMESTRAL**. Debe ser rendido en los formatos establecidos por el Ministerio de Salud, en caso de eventos importante el diligenciamiento del FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA. Se debe presentar en PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES DE JULIO, OCTUBRE DE 2024, ENERO 2025.

11. **MATRIZ DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE MANEJO Y CONTROL DE IRA - EDA I SEMESTRE 2024 SEMESTRAL**. Se requiere el envió de las actividades realizadas con los soportes correspondientes antes del día 20 de junio, para consolidar y cargar en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Salud. Este informe ya había sido notificado con anterioridad a la ESE para que desarrollaran las diferentes actividades, de igual manera durante todo el semestre el Ministerio de Salud realizó las capacitaciones pertinentes.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollar estrategias de información con difusión de los 3 mensajes clave en diferentes entornos y grupos poblacionales (ICBF, Jardines, madres comunitarias, población general, etc) sobre prevención, manejo y control de IRA /EDA.	Documento con la estrategia para la difusión de mensajes clave sobre IRA y EDA en menores de 5 años: Nota: Anexar piezas desarrolladas para IRA y EDA, como videos, infografía, fotografías de jornadas, entre otras.
Desarrollar encuentros pedagógicos en los territorios, para generar capacidades en la prevención, manejo y control de la IRA y EDA en niños menores de 5 años.	Cuantificar la población con quienes han desarrollado los encuentros pedagógicos. Esto debe caracterizarse para comunidad general. Anexar evidencia de la actividad desarrollada.
Articulación con ICBF, Prosperidad Social (más familias en acción, red unidos y otros actores) para el desarrollo de planes de capacitación a las comunidades sobre prevención, manejo y control de la IRA y EDA.	Hojas de Ruta construidas, evidencia de socialización (encuentros pedagógicos, Material construido conjuntamente.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera o para resolver sus dudas e inquietudes o brindar capacitación y apoyo en caso dado.

Sin otro en particular,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Viviana Andrea Garzón	Cargo: Apoyo Profesional Salud Pública	Firma: Viviana Andrea Garzón B.
Revisó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:
Aprobó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

RESPUESTA A OFICIO PMC 185-2024 SOLICITUD DE INFORMACIÓN SORBE ACCIONES PARA MITIGAR EL PROBLEMA DE DENGUE

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 6 de junio de 2024, 15:53
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir proyección de **RESPUESTA A OFICIO PMC 185-2024 SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PARA MITIGAR EL PROBLEMA DE DENGUE,** realizada por parte de la personería Municipal con sus respectivos anexos.

Quedo atenta a sugerencias y correcciones.

Muchas gracias,

Sin otro particular

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES REALIZADAS.rar

RTA PERSONERIA.docx
14443K

Contratación, 04 de junio de 2024

DOCTOR
OSCAR MONCADA ARDILA
PERSONERO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN SANTANDER

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PMC 185-2024 SOLICITUD DE INFORMACIÓN SORBE ACCIONES PARA MITIGAR EL PROBLEMA DE DENGUE

Respetado Doctor, reciba un Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a cada uno de los ítems de su solicitud.

1. Respecto a las medidas preventivas y de control que se han implementado hasta la fecha para combatir la propagación del dengue en el municipio, nos permitimos relacionar cada una de las acciones realizadas desde la Administración Municipal liderado desde la Secretaria de Salud en conjunto con otros entes competentes como el Sanatorio de Contratación ESE, cabe mencionar que algunas acciones preventivas se venían desarrollando desde antes de iniciar el brote en el municipio.

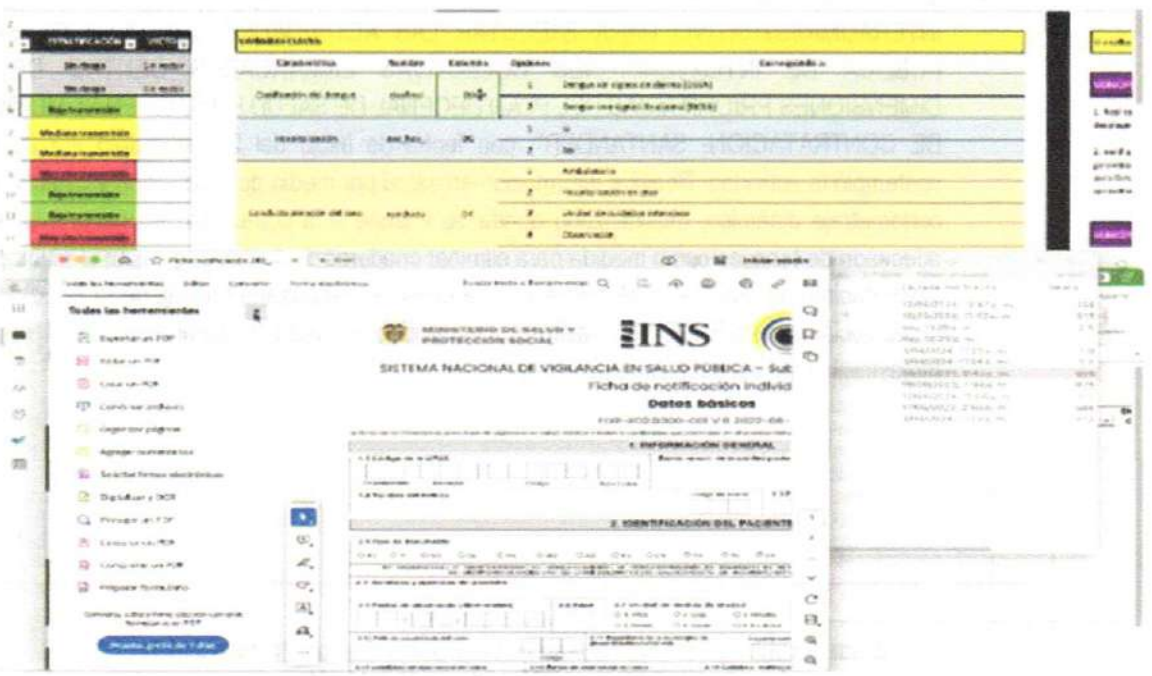
    - Dentro del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, bajo el objeto: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION- SANTANDER", con fecha de inicio del 26 de marzo del 2024; se contempló la actividad: Realizar información en salud por medio de producción y difusión de un cortometraje dinámico, musicalizado donde se enseñe a la comunidad en general el lavado adecuado de tanques como medida para eliminar criaderos de Aedes aegypti en el municipio de Contratación , el cual debe difundirse por la emisora comunitaria La Voz de la Fe, cargar en redes sociales de la E.S.E y administración municipal, una vez por semana durante el segundo trimestre, la cual esta actualmente en ejecución.

- El día 10 de abril se contó con la presencia del equipo de ETV de la Secretaria de Salud Departamental en el municipio, y se realizó programa radial por parte de la Jefe de la oficina de salud, bienestar y desarrollo social, gerente de la ESE, profesional de Apoyo en Salud Pública donde se habló sobre generalidades, medidas preventivas, signos de alarma, cuando consultar al servicio de urgencias, la importancia de la NO automedicación, entre otros temas relevantes relacionados con la Prevención de eventos de dengue en nuestro Municipio.





- Se participó desde la Secretaria de Salud Municipal el día 17 de abril en capacitación sobre Protocolo y manejo de casos de dengue por parte del Instituto Nacional de Salud.



- El día 23 de abril se llevo a cabo el desarrollo de Comités en Salud: Comité de Vigilancia Epidemiológica, Comité de Participación Comunitaria, Comité de Vigilancia Epidemiológica donde se dio a conocer a los integrantes la declaración de la emergencia sanitaria en el municipio, bajo el Acto administrativo ***DECRETO No. 0169 del 22 de abril de 2024 "por medio del cual se declara la emergencia por brote de dengue y se adoptan medidas frente a la enfermedad de dengue en el Municipio de Contratación",*** se socializa el respectivo Plan de Contingencia para la Detección y Control de Dengue en el Municipio resaltando las responsabilidades de los diferentes actores. *Se anexa listado de asistencia de los Comités Municipales en Salud (Anexo 1), Acto administrativo (Anexo 2) y Plan de Contingencia (Anexo 3).*

- *Se elaboraron y se compartieron infografías, videos por las diferentes redes sociales como Facebook, grupos de WhatsApp, entre otros, relacionadas con campañas contra el Dengue.*





Alcaldia Contratacion
6 de mayo ·

Es necesario cuidar tu casa y entorno para prevenir estas enfermedades, evitando que el mosquito se crie cerca de ti y tu familia. ACTÍVATE CONTRA EL MOSQUITO - PROTEGE TU SALUD Y LA DE TU FAMILIA.
#LaPrevenciónEsLaClave #Dengue



Alcaldia Contratacion
7 de mayo a las 7:59 am ·

Evitemos el Dengue Juntos
El dengue es una enfermedad transmitida por mosquitos que puede ser grave. Pero todos podemos hacer nuestra parte para prevenirlo. Aquí hay algunas medidas simples pero efectivas. Recuerda, la prevención es tarea de todos. Con pequeñas acciones podemos proteger a nuestras familias y a nuestra comunidad.

¡Juntos podemos mantener al dengue lejos de Contratación!



Alcaldia Contratacion
16 de mayo a las 12:00 pm ·

El equipo de ETV de la Secretaría de Salud Departamental visitó el municipio de Contratación y realizó recomendaciones para evitar la proliferación del zancudo transmisor del dengue.

TODOS CONTRA EL DENGUE.





- Se convocó a la Comunidad a la Gran Movilización Social todos Contra el Dengue, la cual se desarrolló el día martes 30 de abril de 2024 por las principales calles del Municipio, una actividad organizada desde la Administración Municipal en conjunto con el Sanatorio de Contratación ESE, previamente se hizo la invitación por la emisora, redes sociales, grupos de WhatsApp, casa a casa, por los establecimientos comerciales e invitación enviada a principales entes y comunidad en general del municipio.



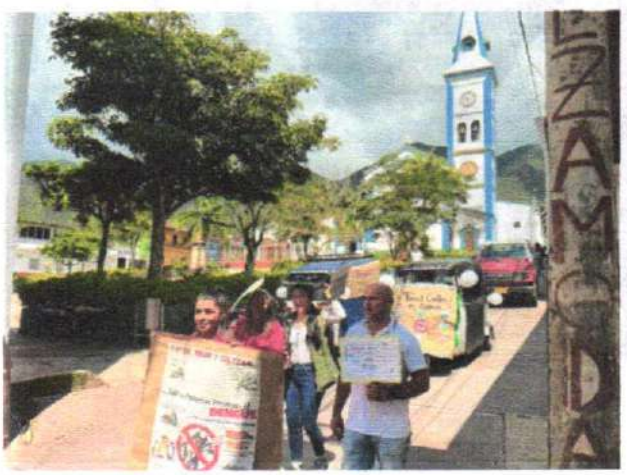





TODOS
CONTRA EL
DENGUE


PREVENCION


PREVENCION




Todos Contra
El Dengue

Contratación Santander, 29 de abril de 2024

SEÑORES
EMISORA VOZ DE LA FÉ
CONTRATACIÓN SANTANDER

ASUNTO: Aviso Emisora *Invitación a Movilización Social Prevención de Dengue en el Municipio de Contratación.*

Cordial y afectuoso saludo de la Administración Municipal

Por medio de la presente solicitamos su valiosa colaboración para transmitir en la emisora el siguiente mensaje el día de hoy 29 y 30 de abril de 2024:

¡Atención comunidad de Contratación! Estimados oyentes, ¡Es hora de actuar por la salud de nuestra comunidad!
Nos dirigimos a ustedes con el propósito de invitarles a participar activamente en una gran movilización social enfocada en la prevención del Dengue, que se llevará a cabo el ***día 30 de abril a partir de las 09:00 am***, con punto de partida en Jhon F. Kennedy.

El Dengue sigue siendo una amenaza para la salud pública en nuestra comunidad, y es crucial unir esfuerzos para combatirlo de manera efectiva. Esta movilización busca involucrar a todos los sectores de la sociedad en la adopción de medidas preventivas y en la sensibilización sobre la importancia de la eliminación de criaderos de mosquitos.

Para hacer de esta iniciativa un éxito, los invitamos a vincularse de diversas formas, ya sea mediante carteles, pancartas, material didáctico e interactivo o demás estrategias en sus respectivas instituciones, o cualquier otra idea innovadora que pueda contribuir al objetivo común de prevenir el Dengue.

Contratación Santander, 25 de abril de 2024

SEÑORES:
DEPENDENCIAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PERSONERIA MUNICIPAL
DISTRIFAR
COOSALUD EPS
POLICIA NACIONAL
HOGARES COMUNITARIOS
BANCO AGRARIO
COOPERATIVA COOMULDESA
PROGRAMA DE DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE
COMERCIANTES
MOTOCARROS
COMUNIDAD EN GENERAL

Cordial y afectuoso saludo de la Administración Municipal

Asunto: Invitación a Movilización Social Prevención de Dengue en el Municipio de Contratación.

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de invitarles a participar activamente en una gran movilización social enfocada en la prevención del Dengue, que se llevará a cabo el **día 30 de abril a partir de las 09:00 am, con punto de partida en Jhon F. Kennedy.**

El Dengue sigue siendo una amenaza para la salud pública en nuestra comunidad, y es crucial unir esfuerzos para combatirlo de manera efectiva. Esta movilización busca involucrar a todos los sectores de la sociedad en la adopción de medidas preventivas y en la sensibilización sobre la importancia de la eliminación de criaderos de mosquitos.

Para hacer de esta iniciativa un éxito, los invitamos a vincularse de diversas formas, ya sea mediante carteles, pancartas, material didáctico e interactivo o demás estrategias en sus respectivas instituciones, o cualquier otra idea innovadora que pueda contribuir al objetivo común de prevenir el Dengue.

La participación de cada entidad es fundamental para generar un impacto significativo en nuestra comunidad y promover una cultura de prevención duradera. Esperamos contar con su colaboración y compromiso en esta importante causa.

Enviamos sugerencias de algunas frases que pueden ser utilizadas:

1. *"¡Cierra la puerta al Dengue! Vacía, limpia y cubre recipientes."*
2. *"Tapar, tirar y voltear: las tres claves para prevenir el Dengue."*
3. *"¡Protégete del Dengue! Usa repelente y ropa adecuada."*
4. *"Sin agua estancada, sin mosquitos: tu contribución en la lucha contra el Dengue."*
5. *"Prevención en cada rincón: elimina cualquier objeto que pueda acumular agua."*
6. *"Tu patio, tu responsabilidad: mantén limpios y despejados los espacios para evitar el Dengue."*
7. *"Juntos podemos detener al Dengue: colabora con la limpieza y desinfección de tu entorno."*
8. *"Cuida tu entorno, protege tu salud: medidas simples para prevenir el Dengue."*
9. *"Un pequeño gesto, una gran protección: mantén tus espacios libres de criaderos de mosquitos."*
10. *"Prevenir el Dengue es tarea de todos: actúa hoy para un mañana sin enfermedades."*

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o sugerencia adicional. ¡Juntos podemos hacer la diferencia!

Atentamente,

ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTO: VIVIANA ANDREA GARZÓN, APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA
REVISADO Y APROBADO POR: ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ, JEFE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Alcaldia Contratacion
30 de abril ·

Prevenir el Dengue es asunto de todos.



Sanatorio Contratación se 😊 siente feliz en **Contratación**.
30 de abril ·

🧍 🧍 🚑🚢 GRAN JORNADA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL TODOS CONTRA EL DENGUE 🦟😊

Hoy Martes 30 de Abril de 2024 el Sanatorio de Contratación ESE 🚢 La Secretaría de Salud Municipal 😊 y el Municipio de Contratación (Alcaldía Municipal)🌎 realizaron una gran movilización con sensibilización por medio de sonido amplificado sobre cómo prevenir y reducir los casos de la enfermedad del Dengue.

- Se realizó el informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 correspondiente al MES DE ABRIL DE 2024, del MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SDER. A su vez se remitió nuevamente el Plan de contingencia del municipio, acto administrativo mediante el cual se declara la emergencia y el formato de excel con las respectivas actividades de las líneas estratégicas al grupo de ETV de la Secretaria de Salud Departamental.



- El día 29 de mayo se llevo a cabo mesa de trabajo desde la Secretaria de Salud Municipal con la coordinadora de Enfermeria de la ESE, profesional de calidad de la ESE, para revisar las acciones realizadas hasta la fecha, avances en el Plan de contingencia y donde se establecieron otras actividades a desarrollar por el aumento de incidencia de dengue en el municipio. Se anexa acta de mesa de trabajo. *(Anexo 4)*.







- El día 29 de mayo se realizó en conjunto con el Sanatorio de Contratación ESE búsqueda activa comunitaria por los barrios del municipio, revisión de criaderos, eliminación de criaderos, búsqueda de sintomáticos, se brindó educación e información en salud y se adelantaron otras acciones con la finalidad de reducir la incidencia de dengue en el municipio. Se conformaron un total de 13 equipos con personal de la Administración Social y de la ESE para visitar los diferentes barrios del municipio.








DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CONTRATACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACIÓN ACCIONES PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE

MES: MAYO DE 2024
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 29-2024

Wolman Esteban Prada Tarazona 3134522109

DATOS DE UBICACIÓN			ATIENDEN LA VISITA		PERMITE INGRESO A VIVIENDA		NÚMERODE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA	HAY PRESENCIA DE CRIADEROS		SE BRINDO EDUCACIÓN		SE ERRADICÓ EL CRIADERO		EN LA VIVIENDA HAY CASOS ACTIVOS		¿HAY PERSONAS ACTUALMENTE CON SINTOMAS?		¿CUANTAS PERSONAS PRESENTAN SINTOMAS?		LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SINTOMAS, YA CONSULTARON AL SANATORIO U OTRA INSTITUCIÓN DE SALUD?		OBSERVACIONES
No. DE MANZANA	BARRIO	No. DE CASA	SI	NO	SI	NO	Cantid.	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	NA	SI	NO		
1	La Cascada	1	X		X		2		X	X		X			X		X		X		X		
1	"	2	X		X		1		X	X		X			X		X		X		X		
1	"	3	X		X		3		X	X		X			X		X		X		X		
1	"	4	X		X		1		X	X		X			X		X		X		X		
1	"	5	X		X		2		X	X		X			X		X		X		X		
1	"	6	X		X		2		X	X													
1	"	7	X	X	X				X	X													
1	"	8	X	X	X				X	X													
1	"	9	X	X	X				X	X													
1	"	10	X	X	X				X	X													
1	"	11	X		X		3		X	X		X		X		X			X		X		
1	"	12	X	X	X				X	X													
1	"	13	X		X		3		X	X		X			X		X		X		X		

NOTA: SINTOMAS RELACIONADOS CON DENGUE: fiebre, cefalea, dolor retroocular, mialgias, artralgias, erupción o rash, dolor abdominal intenso o continuo, vómito persistente, diarrea, somnolencia o irritabilidad.

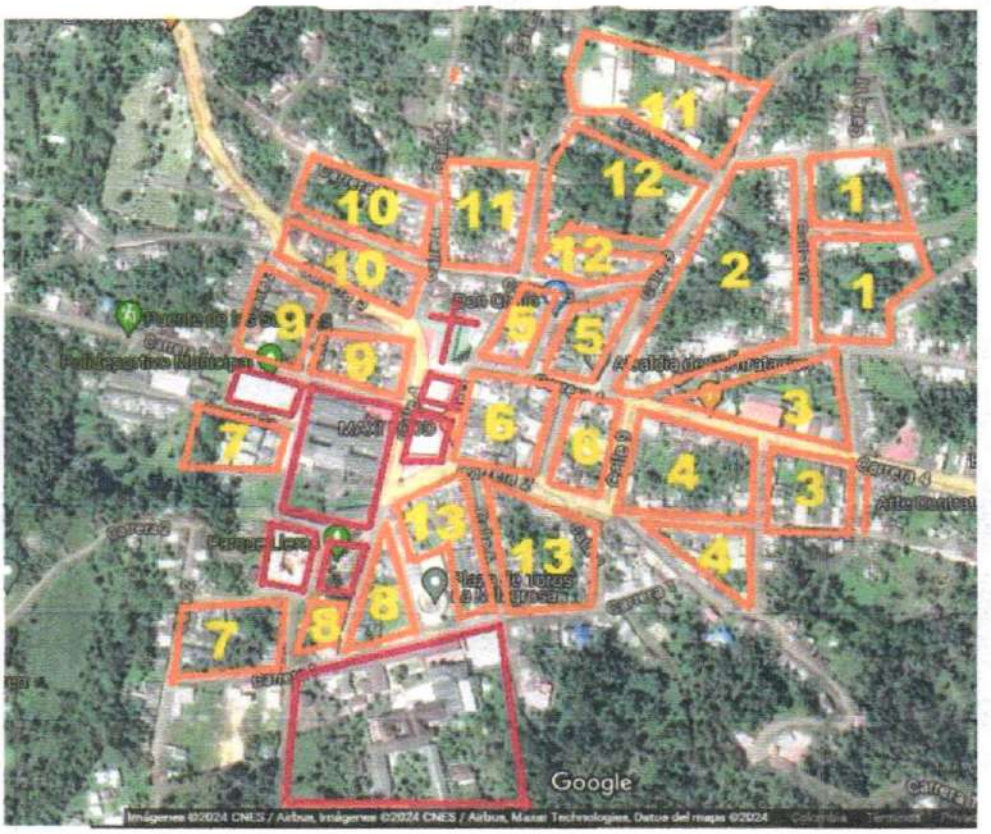
COLOMBIA
VIDA

SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
AREA DE VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA
FORMATO DE CONSOLIDACION DE DATOS DE BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA

Departamento: Santander | Municipio: Contratación | Vereda o Barrio: P DRAGUE | Mes: | Trimestre: | Año:
Nombre del responsable de la BAC: | Teléfono: | Fecha de realización:
Nombre quien diligencia el formato:

Dirección/ manzana / Barrio / Vereda	No. de viviendas encuestadas	NUMERO DE PERSONAS SEGÚN RANGOS DE EDAD: Menor de un mes	1 mes a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 59 años	59 y más	No de personas entrevistadas	Fiebre/Febrícula	Exantema/Rubeola	Tiritona/Ictericia	Sintomático respiratorio	Otro evento de interés en salud pública encontrado. Cuál?	Nombres y Apellidos	Tipo de identificación	N° de identificación	Teléfono	EPS	Remitido a médico: SI	Remitido a médico: No	OBSERVACIONES
	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									NO SE ENCONTRO
	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									NO SE ENCONTRADO
	39						1	1	NO	NO	NO	NO		Ramón Dionisio Bayerne	CC	2011938	3208258034	COOSALUD		X	
	40													Luis Pinto							NO SE ENCONTRO
	41	-	-	-	-	-	4	1	NO	NO	NO	NO		Sandra Liliana Reyes	CC	28110493	3124999016	NUEVA EPS		X	NO SE ENCONTRO
	42	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		-		-	-	-			VACIA
	43	-	-	-	-	-	1	1	NO	NO	NO	NO		Rosmery Bueno	CC	51616443	3124862643	NUEVA EPS		X	
	44	-	-	-	-	-	1	1	NO	NO	NO	NO		Antonio Maria Gonzalez	CC	13993321	3219268891	Cajasalud (Nueva)			
	45	-	-																		VACIA
	46	-	-	-	-	-	-														DESOCUPADO
	47	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-		Mirella Gomez	CC	28426669	3133139164	COOSALUD		X	
TOTAL	48		1		2		2	1						Gisela Maria Galvis Ruiz	CC	1092682496	3105990674	COOSALUD		X	

CASO SOSPECHOSO DE PARALISIS FLACIDA AGUDA:
NIÑO MENOR DE 15 AÑOS QUE PRESENTA DIFICULTAD PARA CAMINAR POR FLACIDEZ O DEBILIDAD MUSCULAR O PERDIDA DE LA FUERZA MUSCULAR
CASO SOSPECHOSO DE SARAMPIÓN / RUBÉOLA:
PERSONA QUE EN EL ULTIMO MES HAYA PRESENTADO FIEBRE + ERUPCIÓN EN LA PIEL CON TOS O CORIZA O CONJUNTIVITIS O INFLAMACION DE LOS GANGLIOS
CASO SOSPECHOSO DE TÉTANOS NEONATAL O DEL RECIÉN NACIDO: ENFERMEDAD DE LOS 7 DÍAS O MAL DE VARELLA.
PREGUNTE POR LAS MUERTES DE MENORES DE 1 MES PRESENTADAS EN EL ULTIMO AÑO VERIFIQUE SI EL RN MAMABA NORMALMENTE Y LUEGO PRESENTO DIFICULTAD PARA SEGUIR MAMANDO - SI PRESEN
ESPASMOS O CONVULSIONES O RIGIDEZ GENERALIZADA
CASO SOSPECHOSO DE TUBERCULOSIS:
SINTOMATICO RESPIRATORIO - PREGUNTE POR PERSONA QUE PRESENTA TOS CON EXPECTORACIÓN POR MÁS DE 15 DIAS.



- Se visitaron los hogares comunitarios y de modalidad familiar que operan en el municipio, para realizar visita de inspección, vigilancia y control de vectores (Aedes Aegypti), indagar estado de salud de niños, niñas, personal docente y operativo. *Se anexan actas de visita.* *(Anexo 5)*









- El Señor Alcalde gestionó ante el grupo de ETV de la Secretaria de Salud Departamental la disponibilidad de 50 toldillos para ser instalados y entregados a la Institución de Salud del municipio, y a la población priorizada de acuerdo a indicaciones recibidas.





- Se realizó educación e información en salud sobre dengue dirigida a los estudiantes de la Institución Educativa del Municipio, por parte del personal de la Administración Municipal y personal ejecutor del PIC del Sanatorio de Contratación ESE.





- El día 10 de mayo se socializó por parte de la Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social socializó ante el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo la declaración de la emergencia sanitaria por brote tipo I de dengue en el municipio.



- Se elevó solicitud desde la Administración municipal al Doctor Wilson Fernando Torres, coordinador grupo ETV de la Secretaria de Salud Departamental la colaboración con de personal calificado, con experiencia e idoneidad, que pueda hacer presencia en nuestro municipio con el fin de adelantar las diferentes acciones necesarias para reducir la incidencia de eventos de dengue. Asimismo, solicitamos su colaboración para la implementación de otros métodos de control que puedan ser sugeridos y ejecutados por estos profesionales, con el fin de ampliar y mejorar nuestras estrategias actuales.

Contratación, 28 de mayo de 2024

DOCTOR
WILSON FERNANDO TORRES TORRES
COORDINADOR GRUPO ETV
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO ANTE AUMENTO DE INCIDENCIA DE CASOS DE DENGUE EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

Respetado Doctor, reciba un Cordial y afectuoso saludo

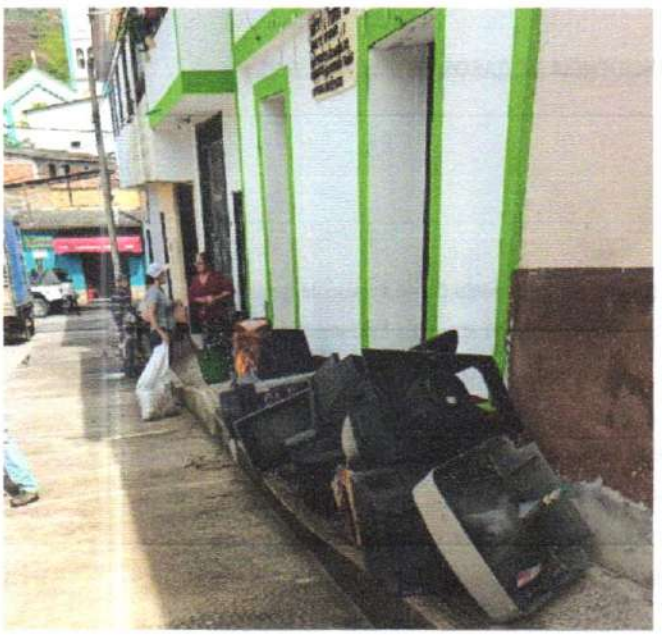
Por medio de la presente, deseo expresarle nuestro más sincero agradecimiento por la invaluable gestión y entrega de los 50 toldillos destinados a nuestro municipio de Contratación. Su apoyo es fundamental para la protección y bienestar de nuestra comunidad en el contexto actual de brote de dengue.

Adicionalmente, me permito solicitar su colaboración en el envío de personal calificado, con experiencia e idoneidad, que pueda hacer presencia en nuestro municipio con el fin de adelantar las diferentes acciones necesarias para reducir la incidencia de eventos de dengue. La experiencia y conocimiento de estos profesionales serán de gran ayuda para fortalecer las estrategias que hemos venido implementando.

En el municipio de Contratación, hemos llevado a cabo diversas jornadas de información y educación dirigidas a la comunidad, campañas de lavado de tanques, movilización social, y se han realizado investigaciones epidemiológicas de campo, entre otras estrategias coordinadas por los diferentes actores competentes. Sin embargo, consideramos que la intervención de personal especializado y el apoyo técnico adicional serán decisivos para intensificar y optimizar nuestras acciones de control y prevención del dengue.

Asimismo, solicitamos su colaboración para la implementación de otros métodos de control que puedan ser sugeridos y ejecutados por estos profesionales, con el fin de ampliar y mejorar nuestras estrategias actuales.

- El día 17 de mayo se llevó a cabo en el municipio, jornada de recolección de inservibles en el área urbana, actividad liderada desde la Administración Municipal.

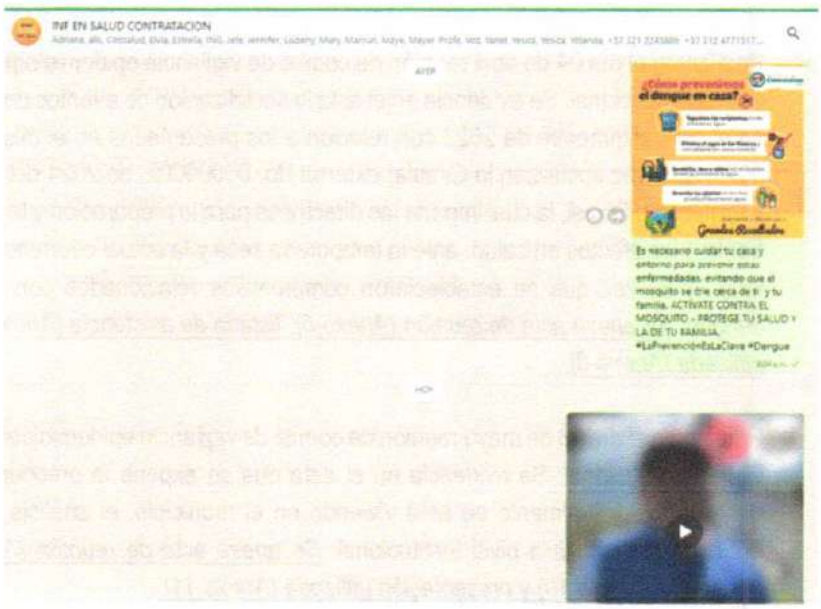


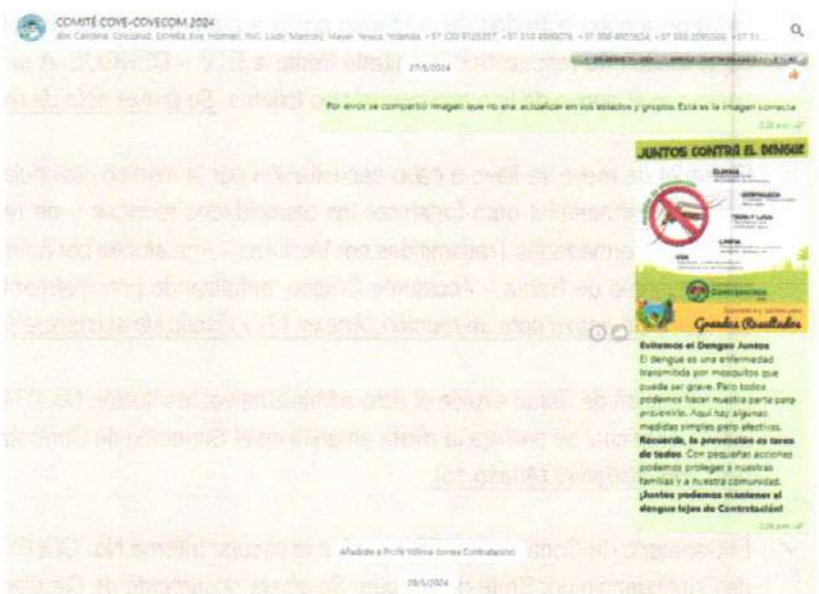






- Se tiene consolidado un grupo de WhatsApp con lideres comunitarias, docentes, representantes de juntas de acción comunal y comunidad en general donde se comparte información relacionada con temas de salud, en esta ocasión con todo lo concerniente al tema de dengue. De igual manera en el grupo de WhatsApp de los integrantes de los Comités en salud, para que dichos representantes ayuden a difundir la información socializada con la comunidad o institución que representa.





- Por parte del Sanatorio de Contratación han realizado las siguientes acciones adicionales como Institución de Salud:

  - ✓ Realizaron el día 04 de abril reunión de comité de vigilancia epidemiológica y de estadísticas vitales institucional. Se evidencia en el acta la socialización de eventos de dengue notificados en el primer trimestre de 2023 con relación a los presentados en el mismo periodo para el 2024, a su vez socializan la Circular externa No. 00000002 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual imparte las directrices para la preparación y la respuesta sectorial, frente a los efectos en salud, ante la temporada seca y la actual ocurrencia del fenómeno del niño. A su vez que se establecieron compromisos relacionados con la problemática de dengue. *Se anexa acta de reunión (Anexo 6), listado de asistencia (Anexo 7) y presentación utilizada (Anexo 8)*

  - ✓ Realizaron el día 23 de mayo reunión de comité de vigilancia epidemiológica y de estadísticas vitales institucional. Se evidencia en el acta que se expone la preocupación del brote de dengue que actualmente se está viviendo en el municipio, el análisis de los casos y las acciones realizadas a nivel institucional. *Se anexa acta de reunión (Anexo 9), listado de asistencia (Anexo 10) y presentación utilizada (Anexo 11).*

  - ✓ Llevaron a cabo actividad de perifoneo como acción de choque con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta comunitaria frente a ETV – DENGUE. A su vez dicho perifoneo conto con el apoyo de tipo audiovisual tipo folletos. *Se anexa acta de reunión. (Anexo 12).*

  - ✓ El día 24 de mayo se llevo a cabo capacitación por la médico provincial de la Secretaria de Salud Departamental para fortalecer las capacidades técnicas y de respuesta institucional frente a Enfermedades Transmitidas por Vectores – Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia – Accidente Ofídico, enfatizando principalmente en el protocolo de Dengue. *Se anexa acta de reunión (Anexo 13) y listado de asistencia (Anexo 14).*

  - ✓ La Institución de Salud expide el acto administrativo: resolución No. 0345 del 24 de mayo de 2024 por la cual se declara la alerta amarilla en el Sanatorio de Contratación ESE. *Se anexa acto administrativo (Anexo 15).*

  - ✓ El Sanatorio de Contratación ESE expide la circular Interna No. GCI 031-2024, asunto: Plan de Contingencia por Brote de dengue. *Se anexa documento de Circular Interna (Anexo 16).*

2. *Relacionado a los recursos humanos, financieros, logísticos asignados para llevar a cabo dichas acciones*, cabe mencionar que las diferentes acciones se han desarrollado con el personal de la Administración Municipal, personal de apoyo profesional contratado desde el mes de Abril con recursos del SGP- Salud que se encuentra bajo la supervisión de la Jefe de Oficina de Salud, Bienestar

y Desarrollo Social, a su vez con el apoyo del personal del Sanatorio de Contratación ESE, personal adscrito a la Gobernación de Santander – Grupo de Enfermedades Transmitidas por Vectores e ingeniera de Saneamiento Ambiental del Municipio.

3. *Los recursos obtenidos hasta el momento y la evaluación de la eficacia de las estrategias implementadas.*
Basándonos en las diversas acciones implementadas para la prevención, control y mitigación del dengue, hemos logrado una reducción significativa en la incidencia de esta enfermedad en nuestra jurisdicción. Estas acciones, descritas detalladamente en la respuesta a su oficio, incluyen campañas, programas de educación, sensibilización, monitoreo y control de vectores, y una atención eficiente a los pacientes.

   Además, estas medidas han permitido una mayor concientización de la población sobre la importancia de la prevención y el control del dengue, resultando en un aumento en el conocimiento y la participación comunitaria en estas actividades.

   Seguimos comprometidos con la protección de la salud pública y continuaremos trabajando de manera diligente para mantener y mejorar estos resultados.

4. *En particular, sobre la realización de fumigaciones por parte de le entidad para combatir el vector de dengue,* nos permitimos informarle sobre las razones por las cuales no se recomienda la realización de fumigaciones como única estrategia para combatir el vector del dengue en nuestra jurisdicción.

   - Efectividad Limitada a Largo Plazo: La fumigación tiene una efectividad limitada en el tiempo y solo elimina a los mosquitos adultos presentes en el momento de la aplicación. No afecta a las larvas ni a los huevos, lo que puede llevar a una rápida reaparición de la población de mosquitos.

   - Impacto Ambiental y en la Salud: Los insecticidas utilizados en las fumigaciones pueden tener efectos adversos en el medio ambiente y potencialmente en la salud humana y de otros animales, afectando la biodiversidad local y contaminando fuentes de agua.

   - Enfoque Integral Recomendado: Las autoridades sanitarias recomiendan un enfoque integral para el control del dengue, que incluye la eliminación de criaderos de mosquitos, campañas de educación y sensibilización, lavado de tanques, jornada de recolección de inservibles y el uso de medidas preventivas como mosquiteros y repelentes. Estas acciones son más sostenibles y efectivas a largo plazo.

En lugar de la fumigación, estamos enfocando nuestros esfuerzos en programas de manejo integrado de vectores, que han demostrado ser más eficientes y sostenibles. Continuaremos con campañas educativas para fomentar la participación comunitaria en la eliminación de criaderos y el uso de medidas preventivas.

La Administración Municipal reafirma su compromiso con la salud pública y continuará trabajando de manera incansable para proteger a nuestra comunidad del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.

Sin otro en particular,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Viviana Andrea Garzón	Cargo: Apoyo Profesional Salud Pública	Firma: Viviana Andrea Garzón B.
Revisó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:
Aprobó: Astrid Olarte Álvarez	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma:

República de Colombia Gobernación de Santander	**REGISTRO DE REUNION**	CÓDIGO	AP-AI-RG-129
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/16
		PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE SALUD – GRUPO DE EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFIA

Lugar:	**VIRTUAL**	**Fecha:**	17/04/24	**Hora:**	2:00 p. m.	
Objetivo:	CAPACITACION ACCIONES DE VIGILANCIA SALUD PUBLICA PARA DENGUE EN EL MARCO DE LA CIRCULAR 013 DE MAYO 2023.					
Tema(s) a Tratar:	ACCIONES DE VIGILANCIA SALUD PUBLICA DENGUE		**Responsable**	**XIOMARA CHANAGA VERA- EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFIA**		

	Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo electrónico
37	Lady Carolina Ramirez Ordoñez	1100953882	Alcaldía	Enfermera	Palmar	3144568587	saludpublicapalmar2024@gmail.com
38	Viviana Andrea Garzón	1097890425	Secretaria de Salud	Profesional	El Guacamayo	3142024138	secretariadesalud@elguacamayo-santander.gov.co
39	Marlon leonardo silva rueda	1098722857	SSD	Contratista	Bucaramanga	3105656757	leonardo_silva37@hotmail.com
40	Magaly Zárate Ramirez	1005443711	Alcaldia Onzaga	Apoyo	Onzaga	3112247333	secretariadesalud@onzaga-santander.gov.co
41	JENNIFER ANDREA ZAMBRANO RODRIGUEZ	1104184640	Alcaldia de Jordan	PROFESIONAL	Jordan	3183864181	secretariadesalud@jordan-santander.gov.co
42	Yenny Mildred Asprilla mejía	60389217	Alcaldía de Piedecuesta	Coordinar ETV Piedecuesta	Piedecuesta	3012490424	coordinacionambiental@alcaldiadepiedevuesya.gi
43	Viviana Andrea Garzón	1097890425	Secretaria de salud	Profesional	Contratación	3142024138	salud@contratacion-santander.gov.co
44	KAREN LISETH CARVAJAL CAMACHO	1098810812	ALCALDIA DE SIMACOTA	ENFERMERA PROFESIONAL	SIMACOTA	3138627111	SALUDPUBLICA@SIMACOTA-SANTANDER.GOV.CO
45	SILVA BUENO	63551501	Secretaria de Desarrollo Social y Economico	PROFESIONAL	ENCINO	3213910286	sami2276eliana@gmail.com
46	Doreysi Olaya Moncada	1098171364	ALCALDIA MUNICIPAL	PROFESIONAL	EL PEÑON	3202840165	secretariasalud@elpenon-santander.gov.co
47	DIANA PATRICIA ARIZA DIAZ	63485915	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	BUCARAMANGA	3213944070	ca.dariza@santander.gov.co
48	Maritza Afanador Cataño	1100955215	Secretaría de salud	Profesional	Barichara	3106122579	vigilanciaepidemiologica@barichara-santander.gov.co

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

EVIDENCIA DE USUARIOS RUAF SANATORIO ESE - SSM DE CONTRATACIÓN

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 4 de junio de 2024, 16:45
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir evidencia de usuarios RUAF del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE - SSM DE CONTRATACIÓN para enviar a la SSD a los correos electrónicos: eevvsantander@gmail.com - santander4505@gmail.com - EEVV@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz tarde

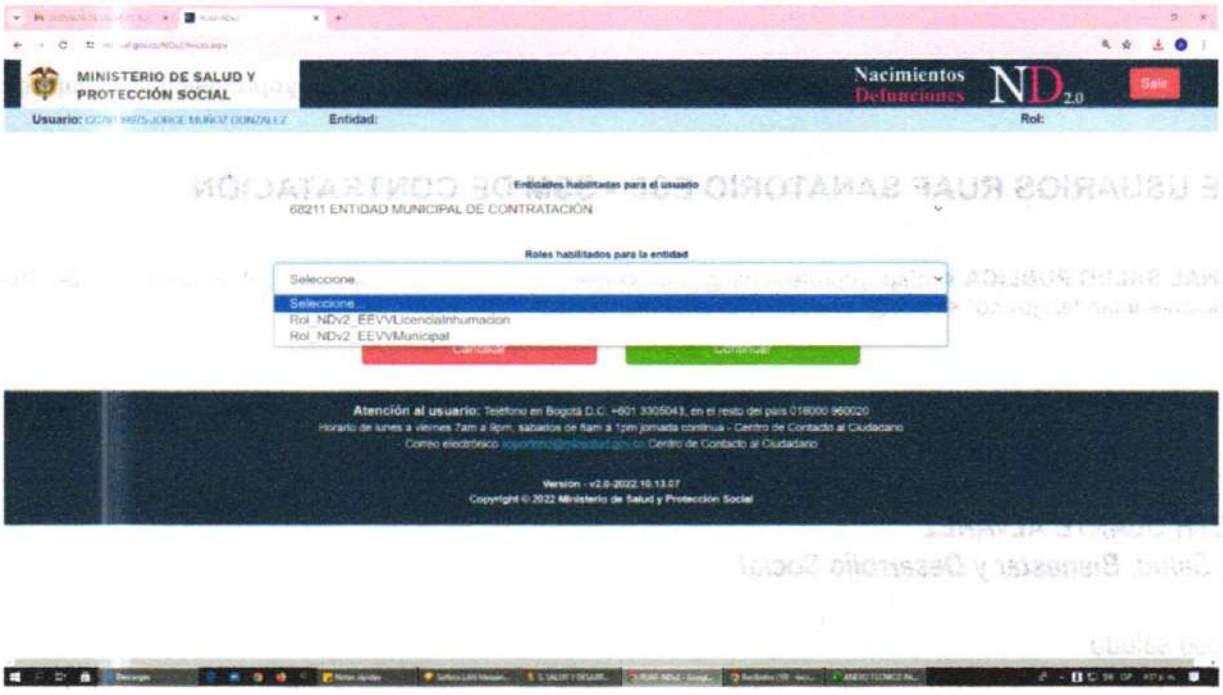
MENSAJE A REMITIR

Buenas tardes

REFERENTE
ESTADÍSTICAS VITALES
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir evidencia de ***USUARIOS DEL RUAF del SANATORIO ESE*** *(documentos excel)* ***y de la SECRETARÍA DE SALUD*** del Municipio de ***CONTRATACIÓN SANTANDER (pantallazo).***



Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

---

2 adjuntos

8f9ede1b-a669-4a60-9828-0f505ddc34fe.xls
5K

d1430b71-caba-4e61-8adc-8c25dffa3532.xls
7K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

ESTADISTICAS VITALES RUAF PARA REPORTES APOYO REGIMEN SUBSIDIADO

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 4 de junio de 2024, 18:16
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito remitir base de datos de nacimientos y defunciones por procedencia y residencia en el Municipio de Contratación, ocurridos en el mes de MAYO de 2024, para compartir con el apoyo a régimen subsidiado para los diferentes informes que requiera ante los entes pertinentes.

Nacimientos por lugar de ocurrencia: 0
Nacimientos por lugar de residencia: 2

Defunciones por lugar de ocurrencia: 2
Defunciones por lugar de residencia: 2

Muchas gracias, Feliz tarde

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

3 adjuntos

Defunciones mayo por residencia.xls
6K

nacimientos mayo por residencia.xls
4K

Defunciones mayo por ocurrencia.xls
6K

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

CONTRATACIÓN SANTANDER: informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 correspondiente al MES DE MAYO DE 2024

1 mensaje

APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com> 6 de junio de 2024, 18:15
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenas tardes

INGENIERA
ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Cordial y afectuoso saludo

Me permito enviar evidencia de diligenciamiento del informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 correspondiente al ***MES DE MAYO DE 2024, del MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SDER,*** para ser enviada dicha evidencia al correo ca.wtorres@santander.gov.co

Muchas gracias, Feliz tarde.

MENSAJE A REMITIR

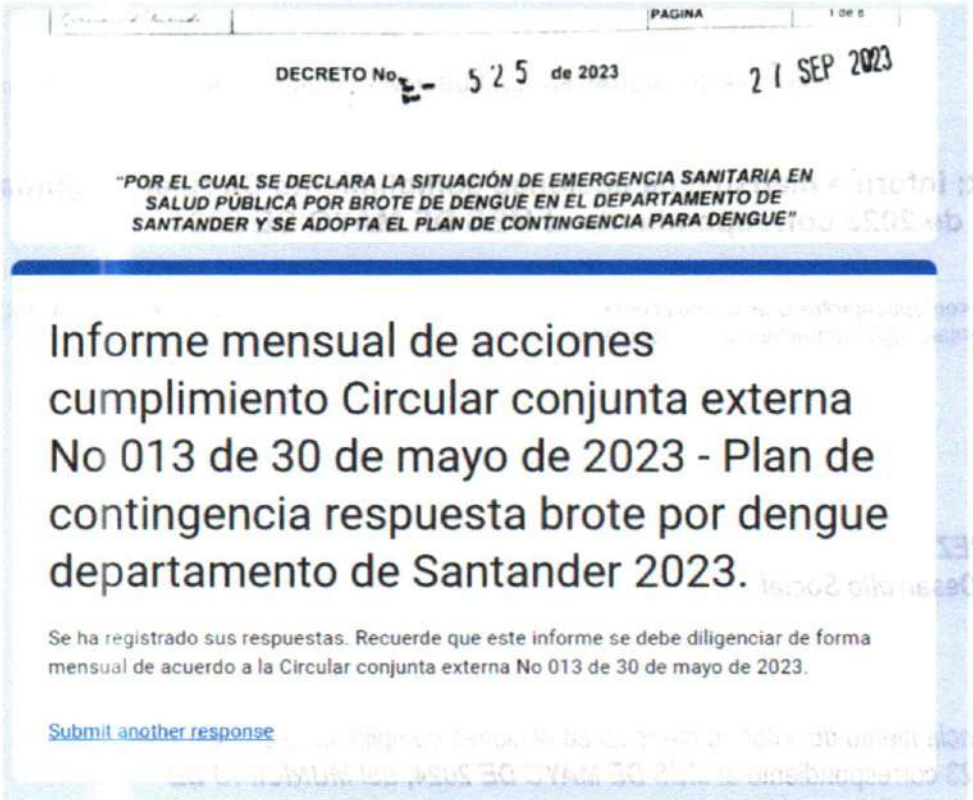
DOCTOR
WILSON FERNANDO TORRES TORRES
COORDINADOR GRUPO ETV
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Cordial y afectuoso saludo de la Administración Municipal

Me permito enviar evidencia de diligenciamiento del informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 correspondiente al ***MES DE MAYO DE 2024, del MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SDER.***

DECRETO No. 525 de 2023 21 SEP 2023

"POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA EN SALUD PÚBLICA POR BROTE DE DENGUE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SE ADOPTA EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA DENGUE"



Informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 - Plan de contingencia respuesta brote por dengue departamento de Santander 2023.

Se ha registrado sus respuestas. Recuerde que este informe se debe diligenciar de forma mensual de acuerdo a la Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023.

Submit another response

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Sin otro particular

Cordialmente

Ing. ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN - APOYO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

Gmail APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA <enfapoyoprofesional@gmail.com>

Informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 - Plan de contingencia respuesta brote por dengue departamento de Santander 2023.
1 mensaje

Google Forms <forms-receipts-noreply@google.com> 6 de junio de 2024, 18:11
Para: enfapoyoprofesional@gmail.com

Thanks for filling out Informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 - Plan de contingencia respuesta brote por dengue departamento de Santander 2023.

Here's what was received.

Informe mensual de acciones cumplimiento Circular conjunta externa No 013 de 30 de mayo de 2023 - Plan de contingencia respuesta brote por dengue departamento de Santander 2023.

Email *

enfapoyoprofesional@gmail.com

Nombres y apellidos (completos) de la persona que realiza el reporte. *

VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES

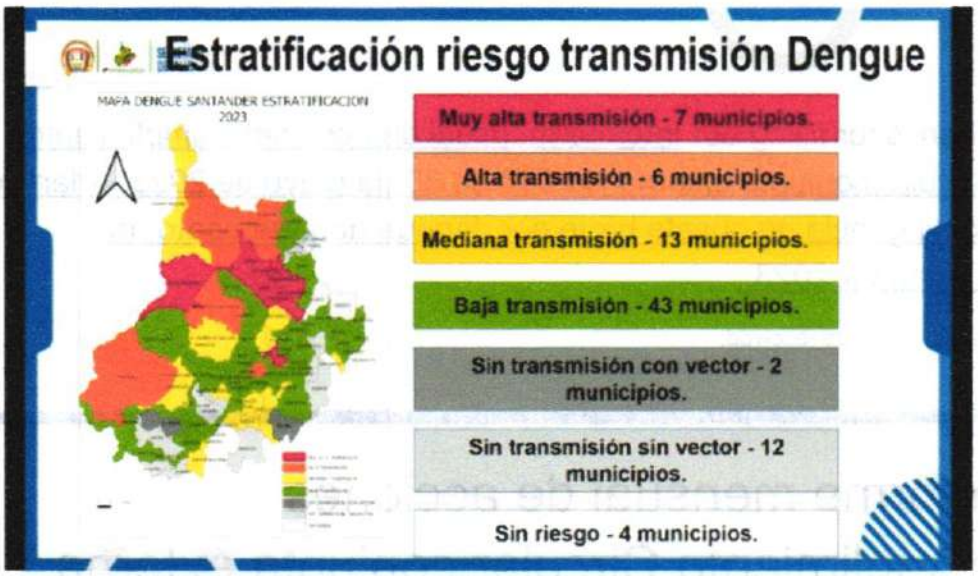
Numero de celular *

3142024138

Municipio *

Contratación

Que nivel de riesgo tiene el municipio de acuerdo a la estratificación para dengue. *



Mediana transmisión.

A última semana epidemiológica el municipio en que estado (según canal endémico) se encuentra: *

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Supersalud INS

CIRCULAR CONJUNTA EXTERNA N° 0000013 DE 2023

30 MAY 2023

PARA: GOBERNACIONES, ALCALDÍAS, SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES DE SALUD O QUIEN HAGA SUS VECES, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPS-ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS-, ENTIDADES QUE ADMINISTRAN PLANES VOLUNTARIOS DE SALUD, ENTIDADES ADAPTADAS, ENTIDADES QUE ADMINISTRAN LOS REGÍMENES ESPECIAL Y DE EXCEPCIÓN, ASI COMO EL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

DE: MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

ASUNTO: Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia.

Brote tipo I

Mes al cual pertenece el reporte de las actividades desarrolladas en el marco del cumplimiento de la Circular 013 de 30 de mayo de 2023. *

Informe acumulado de Enero a Mayo (2024)

Capacidad de respuesta municipal frente a brotes o epidemias por dengue.

De 1 de ENERO a 31 de MAYO (acumulado 2024) el municipio conto con personal contratado o de planta para realizar acciones de:
1. Investigación Epidemiologica de Campo (IEC),
2. Cercos epidemiologicos
3. Barridos Sanitarios y
4. Acciones de control integral de vectores?
*

Sí

Personal contratado o de planta.

Numero de profesionales contratados o de planta que se encuentran desarrollando acciones del Plan de Contingencia para dengue. *

1

Numero de técnicos o técnologos contratados o de planta que se encuentran desarrollando acciones del Plan de Contingencia para dengue. *

0

Numero de auxiliares contratados o de planta que se encuentran desarrollando acciones del Plan de Contingencia para dengue. *

0

Gestión de la contingencia

A continuación encontrará preguntas relacionadas con cada una de las líneas estratégicas de la circular 013 del 30 de mayo del 2023 que deberán ser respondidas por cada uno de los municipio en el marco de la contingencia de DENGUE.

¿Se encuentra conformado y operando el grupo funcional ETV? *

No

¿De
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) el municipio realizó la activación de la Sala de Análisis de Riesgo (SAR dengue) y programación periódica según escenario epidemiológico? *

No

¿Con que periodicidad realizan las salas de análisis de riesgo (SAR)? *

No realizan SAR

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) se han realizado Comites de vigilancia epidemiologica (COVE) Extraordinario en caso de ingreso a alerta o brote por dengue? *

Sí se realizó estando en alerta o brote

¿Se cuenta con un Plan de contingencia activo para dengue con las cinco (05) líneas estratégicas establecidas en la Circular conjunta externa 013 de 30 de mayo de 2023?

*



Sí

¿Se cuenta con Acto administrativo (Decreto o Resolución) de adaptación y adopción del Plan de contingencia para dengue con las cinco (05) líneas estratégicas establecidas en la Circular conjunta externa 013 de 30 de mayo de 2023?

*

- (●) Si
- ( ) No
- ( ) Other: _____

¿Se hace seguimiento y ajuste al Plan de contingencia? *

Sí

¿El municipio ya socializó el Plan de contingencia ante el Consejo municipal de gestión de riesgo (CMGR)?

*

Sí

¿El municipio cuenta con recurso humano necesario y calificado para implementación de las cinco líneas estratégicas del Plan de contingencia para dengue?
*

Sí

¿El municipio garantiza acciones de promoción a traves del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), prevención y control en focos de dengue en areas rurales y corregimientos?
*

Sí

¿Hasta el 31 de MAYO (2024) cuáles son las fuentes de financiación para el plan de contingencia?
*

- [ ] Recursos propios
- [x] Sistema General de Participaciones (SGP)
- [ ] Transferencias especificas nacionales para la atención de la contingencia
- [ ] Transferencias nacionales del programa ETV
- [ ] Otros que se asignen desde el sistema de gestión de emergencias y desastres
- [ ] No se cuenta con recursos para la atención de la contingencia por dengue.

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) se ha realizado gestión para adquisición (compra) de insumos críticos (Kit lavado y cepillado de tanques, toldillos, maquinas, insumos o equipos) para prevención y control de dengue?
*

No

¿Se cuenta con Equipos Básicos en Salud (EBS) apoyando el Plan de contingencia?
*

No

Seleccione que sectores (diferentes al sector salud) se encuentran vinculados en la atención de la contingencia? *

- [x] Gobierno.
- [x] Sector Educativo.
- [x] Servicios Publicos.
- [x] Medio ambiente.
- [ ] Turismo
- [ ] Prensa y comunicaciones
- [ ] Ninguno
- [ ] Other:

Vigilancia intensificada en salud pública

¿Se cuenta con el personal necesario y requerido para cubrir las actividades de vigilancia epidemiológica?
*

No

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) el municipio ha realizado difusión y socialización del protocolo y los lineamientos nacionales de vigilancia en

salud pública para dengue en las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD)?

*

Sí

¿Cuantas (numero) Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) existen en el municipio?

*

1

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) han realizado asistencia técnica en protocolos y lineamientos de vigilancia en salud pública a todas las UPGDs en los diferentes escenarios epidemiológicos (regular, alerta y brote)?

*

Sí

¿Se estan realizando búsquedas activas institucionales (BAI) en momentos de silencio epidemiológico (4 semanas) para el evento dengue en el municipio?

*

Sí

¿Se mantiene un seguimiento semanal del comportamiento epidemiológico de dengue mediante el análisis de comportamientos inusuales?

*

Sí

¿Ha realizado análisis epidemiológico espacial (MAPEO O GEOREFERENCIACIÓN), focalizando: areas de transmisión activa, acciones

de vigilancia, control, promoción y prevención del dengue a nivel territorial?
*

Sí

¿Se realizan análisis periódicos de la situación epidemiológica del dengue y se presentan en escenarios de COVE, SAR o grupo funcional?
*

Sí

¿Se estan realizando las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC), búsqueda activa institucional (BAI) y búsqueda activa comunitaria (BAC) ante la notificación de casos de dengue?
*

Sí

¿En el municipio se garantiza la notificación de forma inmediata de los casos de dengue grave y muertes probables por dengue?
*

Sí

¿Se han realizado oportunamente la unidad de análisis de los casos notificados bajo el código INS 580 - Mortalidad por dengue?
*

No aplica (No se han presentado casos de mortalidad por dengue)

¿Se han generado los tableros de problemas en casos de muerte por dengue y se han dado a conocer a los actores del Sistema de Salud frente a las acciones de mejora que deben realizar?
*

No se han presentado casos de mortalidad por dengue

¿Se realiza la evaluación de avance del escenario epidemiológico en Sala de Analisis de Riesgo (SAR)?

*

No

¿Se envian los reportes de situación – SITREP periódicos al nivel departamental?

No

¿Las UPGD (IPS) del municipio estan enviando MUESTRAS de los casos de pacientes febriles atendidos en fase aguda (cinco primeros días) para procesarlas en el Laboratorio de Salud Publica?

*

No

¿En casos de mortalidad por dengue las UPGD (IPS) del municipio estan enviando las muestras correspondientes (sangre y tejidos) al Laboratorio de Salud Publica?

*

No se han presentado casos de mortalidad por dengue en las IPS del municipio

¿En las IPS del municipio se cuenta con pruebas rapidas para dengue?

*

No

Vigilancia entomológica

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) se han tomado muestras (larvas, pupas, adultos) para el envío al laboratorio de entomología médica del departamento (LSP)?
*

No

¿En las acciones de control quimico se esta realizando evaluación de la intervención mediante la instalación de ovitrampas?
*

No se ha realizado ningún control quimico para dengue.

¿En las acciones de control quimico se esta realizando pruebas de resistencia a insecticidas?
*

No se ha realizado ningún control quimico para dengue.

Promoción de la salud y prevención primaria de la enfermedad

¿En el periodo comprendido
De
1 de ENERO a 31 de MAYO (acumulado 2024) los equipos basicos de salud (EBS) del municipio han sido capacitados y orientados hacia la promoción de la salud y prevención primaria del dengue en la comunidad (Reconocimiento de determinantes, identificación de factores de riesgo, prevención y eliminación de criaderos, adecuado manejo del agua, reordenamiento del medio)?

*

El municipio no cuenta con Equipos Basicos de Salud.

Promoción de la salud y prevención primaria de la enfermedad

En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) que estrategia(s) regular tiene implementada(s) para dengue el municipio?

- [x] Entornos saludables.
- [x] Barrido sanitario – cerco epidemiológico.
- [x] Jornadas de lavado y cepillado de tanques (momento epidemiológicos específicos)
- [x] Movilización social (momento epidemiológicos específicos)
- [ ] Implementación metodología COMBI
- [x] Recolección de inservibles
- [x] Información en salud
- [x] Educación en salud
- [x] Implementación métodos de barrera (Toldillos, angeos, tapas)
- [x] Gestión de riesgo en Instituciones educativas - Combate Aedes.
- [ ] Ninguna
- [ ] Other:

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) han realizado campañas de divulgación de información de prevención y control de factores de riesgo para dengue a la comunidad?
*

Sí

Campañas de divulgación de información de prevención y control de factores de riesgo para dengue a la comunidad

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a 31 de MAYO (acumulado 2024) cuantas (número) campañas de divulgación de información de prevención y control de factores de riesgo para dengue dirigidas a la comunidad se han realizado en el municipio?
*

12

Promoción de la salud y prevención primaria de la enfermedad

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) se han realizado jornadas de movilización social y reordenamiento del medio (recolección de inservibles, lavado de tanques) fundamentadas en la distribución de casos y los hallazgos entomológicos articuladas con las empresas de servicios públicos dentro del actual escenario de contingencia?
*

Sí

Jornadas de movilización social y reordenamiento del medio

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a 30 de ABRIL (acumulado 2024) cuantas (número) jornadas de movilización social y reordenamiento del medio (recolección de inservibles, lavado de tanques) se han realizado dentro del actual escenario de contingencia?
*

3

Promoción de la salud y prevención primaria de la enfermedad

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) cuántas (número) viviendas se han visitado en el municipio en el marco de la contingencia por dengue? *

380

¿
En el periodo comprendido de 1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) cuántas (número) Instituciones educativas se han visitado en el municipio en el marco de la contingencia por dengue? *

1

¿
En el periodo comprendido de
1 de ENERO a
31 de MAYO (acumulado 2024) en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se incluyeron actividades enfocadas en dengue que apoyen las acciones del plan de contingencia?
*

Sí

¿El programa ETV municipal participa activamente en el Comite Territorial de Salud Ambiental (COTSA) y otros espacios interinstitucionales e intersectoriales para mejorar el impacto de las acciones de control vectorial y que sean útiles dentro de la actual contingencia?
*

No

¿El municipio cuenta con un plan territorial de manejo integrado de vectores (PMIV) en donde se incluye análisis situacional, planeación-diseño de estrategias, implementación de acciones, seguimiento y evaluación?
*

No

¿El personal que esta participando en las actividades del Plan de contingencia realizó el curso de vigilancia y control de vectores de importancia en salud pública (UNASUS)?
*

No

¿Se están desarrollando estrategias y actividades de información en salud y control vectorial en instituciones educativas articulado con la secretaria de educación (o quien haga sus veces) y vinculando los PRAES y grupos ecológicos de las instituciones dentro de la contingencia por dengue?
*

Sí

¿Se está realizando control larvario y actividades de información en salud en establecimientos especiales de aglomeración de personas (IPS, iglesias, cementerios, centros comerciales, terminales de transporte entre otros) articulados con el área de salud ambiental?
*

Sí

¿Ante el reporte de casos de dengue grave y mortalidad por dengue se realiza el respectivo control focal incluyendo Búsqueda Activa Comunitaria en coordinación con vigilancia epidemiológica?
*

No

¿Realiza seguimiento o vigilancia al nivel de alerta hospitalaria en su municipio de acuerdo con el seguimiento a los diagnósticos, valoraciones y ocupación de la red hospitalaria?

*

Sí

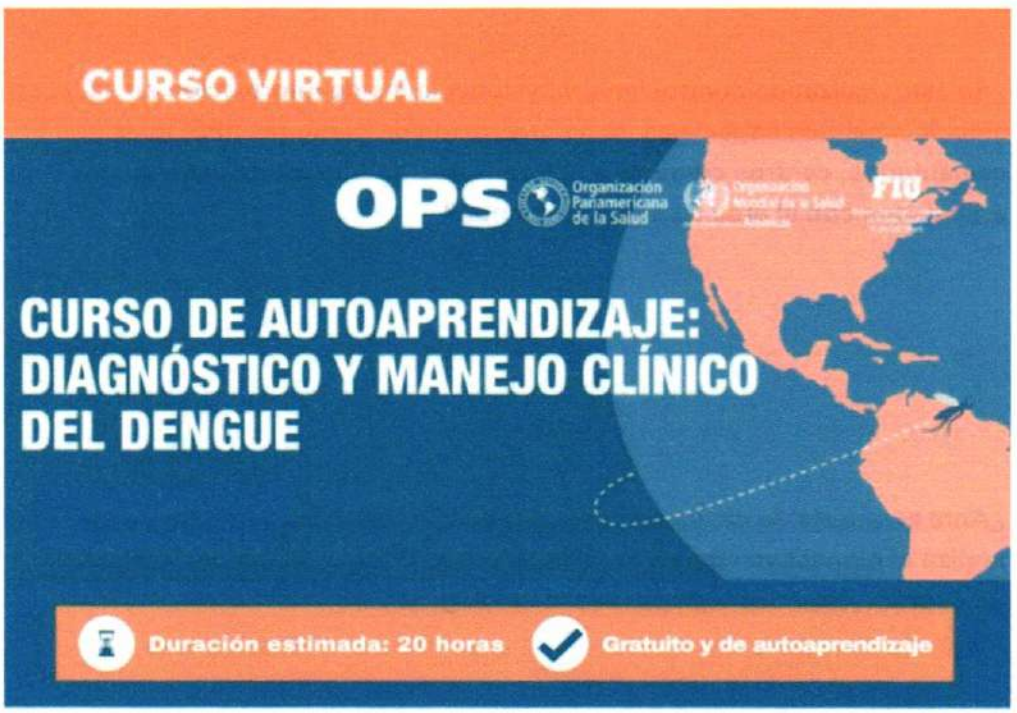
¿Realiza el seguimiento a la red prestadora municipal para que esta disponga y active acorde a su nivel de alerta y la situación en salud pública los planes hospitalarios de emergencias?

*

Sí

¿Implementa estrategias de capacitación en guía clinica de manejo del paciente con dengue siendo referente el curso virtual de dengue de la OPS?

*



Sí

¿Convoca a las EAPB al grupo funcional y SAR para realizar gestión a la referencia y contra referencia dentro de cada red prestadora?
*

No

¿Realiza el seguimiento a planes de trabajo y planes de mejora de las EAPB?
*

No

¿Generan capacidades para que las EAPB implementen los instrumentos (matriz) de seguimiento a la adherencia de la Guia de atención Clinica de dengue establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social?
*

No

¿Generan capacidades para que las IPS a traves de los medicos auditores implementen los instrumentos (matriz) de seguimiento a la adherencia de la Guia de atención Clinica de dengue establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social?
*

Sí

¿Se esta enviando al departamento el instrumento (matriz) de seguimiento a la adherencia de la Guia de atención Clinica de dengue establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social?
*

No

¿ Los aseguradores (EAPB) que cuentan con usuarios en el municipio han socializado o radicado el Plan de contingencia para dengue ante el nivel municipal ?

*

No

¿ Cuantos (número) aseguradores (EAPB) tienen afiliados en el municipio?

*

2

¿ Las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud (IPS) han socializado o radicado el Plan de contingencia para dengue ante el nivel municipal?

*

Si

¿ El municipio esta realizando seguimiento a la hospitalización de los casos de dengue con signos de alarma en las IPS?

*

Si

¿ El municipio esta adelantado campañas de NO A LA AUTOMEDICACIÓN de los pacientes con dengue?

*

Si

¿ Se ha socializado con las droguerias la situación actual por dengue que vive el municipio y la promoción de la NO AUTOMEDICACIÓN de los sindromes febriles?

*

Sí

Comunicación del riesgo y para la salud

¿Se cuenta con un plan de medios que considera tres énfasis: uno orientado a la reducción de la morbilidad y otro a evitar la mortalidad y uno para comunicar la gestión del plan de contingencia?
*

Sí

¿Se realizan actividades de monitoreo de medios con verificación de noticias locales, con el fin de detectar focos o situaciones relacionadas con el avance de la contingencia por dengue?
*

Sí

¿Ha emitido boletines de prensa, con mensajes dirigidos a la comunidad sobre el avance de la contingencia por dengue en su territorio?
*

No

¿Se tiene designado el o los voceros oficiales que brinden información sobre el avance de la contingencia por dengue?
*

No

¿Se realizan ruedas de prensa periódicas con información relacionada al avance del escenario epidemiológico, prevención y control de la enfermedad?
*

No

Asistencia técnica

¿El municipio requiere asistencia técnica en el marco de la contingencia por dengue, por parte del departamento?

*

- ○ Sí
- ◉ No

Create your own Google Form
Report Abuse

MUNICIPIO COMUNERA

(34267)
Tipo: (!/lista desplegable)
SQ02 - CONTRATACIÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (34306)
Tipo: (T/text-long)

1097890425

PERFIL (34307)
Tipo: (!/list-dropdown)
AO02 - Secretario de Salud Municipal

PROGRAMA (34308)
Tipo: (!/list-dropdown)
AO01-EBS-APS

INGRESE EL CODIGO DEL TERRITORIO DONDE SE VA A REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN (34309)
Tipo: (T/text-long)

68211

INGRESE EL CODIGO DEL MICROTERRITORIO DONDE SE VA A REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN (34310)
Tipo: (T/text-long)

68211-1 68211-2 68211-3 68211-4

NOMBRE DEL BARRIO A INGRESAR (34311)
Tipo: (T/text-long)

Las cruces San Pablo Hoya Grande, José A. Galán Pedregal

NOMBRE DE LA VEREDA A INGRESAR (34312)
Tipo: (T/text-long)

corregimiento de san pablo

Exporte estas respuestas como PDF: Exportación de PDF

Exporte estas respuestas como PDF queXML: Exportación de PDF queXML

Nombre de la encuesta (ID): SOLICITUD DE USUARIOS GESTOR APS (961982)

ENCABEZADO (341)

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(34259)
Tipo: (!/lista desplegable)
SQ00-SI

NOMBRES Y APELLIDOS: (34268)
Tipo: (T/text-long)

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES

TELÉFONO DE CONTACTO

(34260)
Tipo: (N/numérico)
3142024138

CORREO ELECTRÓNICO

(34269)
Tipo: (T/texto largo)

salud@contratacion-santander.gov.co

PROVINCIA

(34261)
Tipo: (!/lista desplegable)
SQ00 - COMUNERA

Export these responses as PDF: PDF export

Export these responses as queXML PDF: queXML PDF export

Survey name (ID): SOLICITUD DE USUARIOS GESTOR APS (961982)

ENCABEZADO (341)

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(34259)
Type: (!/list-dropdown)
SQ00 - SI

NOMBRES Y APELLIDOS: (34268)
Type: (T/text-long)

ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA

TELÉFONO DE CONTACTO

(34260)
Type: (N/numeric)
3132243907

CORREO ELECTRONICO

(34269)
Type: (T/text-long)

estrellaverificadora2013@gmail.com

PROVINCIA

(34261)
Type: (!/list-dropdown)
SQ00 - COMUNERA

MUNICIPIO COMUNERA

(34267)
Type: (!/list-dropdown)
SQ02 - CONTRATACION

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (34306)
Type: (T/text-long)

37943562

PERFIL (34307)
Type: (l/list-dropdown)
AO05 - Coordinador EBS

PROGRAMA (34308)
Type: (l/list-dropdown)
AO01 - EBS - APS

INGRESE EL CODIGO DEL TERRITORIO DONDE SE VA A REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN (34309)
Type: (T/text-long)

68211

INGRESE EL CODIGO DEL MICROTERRITORIO DONDE SE VA A REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN (34310)
Type: (T/text-long)

68211-1
68211-2
68211-3
68211-4

NOMBRE DEL BARRIO A INGRESAR (34311)
Type: (T/text-long)

Las cruces
San Pablo
Hoya Grande
Jose A Galán
Pedregal

NOMBRE DE LA VEREDA A INGRESAR (34312)
Type: (T/text-long)

Corregimiento de San Pablo

COMUNICADO

DE: OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN.

PARA: REPRESENTANTES DE MICROEMPRESAS, ASOCIACIONES, TRABAJADORES ACTIVOS, EPS, IPS, PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD, ASOCIACIONES Y/O ALIANZAS DE USUARIOS, PENSIONADOS, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.

ASUNTO: CONVOCATORIA RENOVACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN.

FECHA: MAYO 27 DE 2024

Cordial saludo,

Con el fin de gestar un espacio de Participación en Salud a la comunidad de Contratación, la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social abre convocatoria para la **Renovación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud** para la vigencia 2024-2026 ("Este consejo aborda todo lo que tiene que ver con programas, planes y proyectos encaminados a todo el tema de Seguridad Social en Salud del Municipio"), de conformidad con lo establecido en el Artículo 175 de la ley 100 de 1993, Decreto 780 de 2016 y los acuerdos No. 025 del 4 de enero del 1996 y 057 de marzo de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud; razón por la cual se **CONVOCA** a las organizaciones, confederaciones y Asociaciones que se consideran con derecho a la Representación en el **CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (CLSSS),** a realizar la inscripción de la terna de sus candidatos, conforme a los acuerdos citados.

Los representantes diferentes a los pertenecientes a la Administración Pública Municipal que hacen parte del CLSSS y a cuya elección se convoca, son los siguientes:

- Un representante de los microempresarios, terna presentada por las asociaciones locales de empleadores de los distintos sectores económicos.
- Un Representante de los trabajadores activos, terna presentada por representantes de este sector.
- Un representante de la Entidades Promotoras de Salud (EPS).
- Un Representante de las Asociaciones y/o Alianzas de usuarios de la terna presentada.
- Un Representante de los Profesionales del área de la salud, de la terna presentada.
- Un Representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, de la terna presentada.
- Un Representante de los Pensionados, terna presentada por las asociaciones de pensionados que existe en la respectiva entidad.

Por lo anterior, se hace extensiva la invitación a la Inscripción a la convocatoria, teniendo en cuenta que no puede existir inhabilidades, ni sanciones disciplinarias por Procuraduría, Contraloría, ni medidas correctivas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Carta suscrita por el representante legal de cada organización postulante, que indique el sector que representa la terna que se va a presentar.
2. Anexar junto con la lista de los candidatos a la terna, escrito donde conste su aceptación expresa de los postulados en la terna.
3. Hoja de vida de los candidatos de la terna, que incluya datos personales, formación y experiencia, en los casos que aplique.
4. Fotocopia de documento de identidad de los postulados en la terna.
5. Declaración de no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigentes de los postulados en la terna.
6. Certificado de antecedentes judiciales y disciplinarios.

Se recuerda que la designación es personal, y no habrá suplentes o delegados, igualmente será por un periodo de dos (02) años contados a partir de la fecha de su designación.

Los participantes deberán allegar las Inscripciones de sus ternas entre el **27 de mayo hasta el 17 de junio de 2024, plazo máximo a las 05:00 pm**, en la Alcaldía Municipal, 1 Piso Oficina de Salud, Bienestar o Desarrollo Social o al Correo electrónico salud@contratacion-santander.gov.co.

Sin otro particular,

Atentamente,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN. APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA
REVISADO Y APROBADO POR: ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ. JEFE DE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

1U	68211	2024	-01-01	2024-12-31	33							
1	68211	E	1La	M01	GESTIONAR LA CONTRATACION DE TALENTO HUMANO CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL	A01	CONTRATAR UN PROFESIONAL QUE LIDERE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO	1	25	2024-03-01	2024-12-31	0
2	68211	E	1Lb	M02	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD EN DEFENSA DE SUS DERECHOS	A02	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER EN MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	2	01	2024-06-01	2024-12-31	0
3	68211	E	1Lc	M03	PERSONAL DEL SECTOR SALUD, EPS CAPACITADOS EN POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DONDE SE FOMENTE EL MANTENIMIENTO A LA SALUD EN LOS ENTORNOS PERSONAL ,FAMILIAR Y COMUNITARIO	A03	SOCIALIZAR AL PERSONAL DE SALUD, SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD FOMENTANDO LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS	2	25	2024-06-01	2024-12-31	0
4	68211	E	1Ld	M04	ESTABLECER PROYECTOS DE INVERSION PARA LA PROMOCIÓN Y GESTION DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	A04	GESTIONAR CON EL DEPARTAMENTO PARA RECURSOS PARA FORTALECER LA POLÍTICA PUBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO	1	25	2024-08-01	2024-12-31	0
5	68211	E	1Le	M05	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DIESÑADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA CAPACITAR A LOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS DE PSS	A05	DISEÑAR Y DIFUNDIR ACCIONES DE INFORMACIÓN EN SALUD QUE PROMUEVAN LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, DIRIGIDA A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER	2	05	2024-06-01	2024-12-31	0
6	68211	E	1Lf	M06	DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA PUBLICA DE PARTICIPACION SOCIAL ESTABLECIDOS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES	A06	SOCIALIZAR EL PLAN DE ACCION DE LA PPSS VIGENCIA 2024 Y LOS LINEAMIENTOS DE LA PPSS CON EL EQUIPO DE SALUD	1	25	2024-08-01	2024-12-31	0
7	68211	E	1Lg	M07	DESARROLLAR LOS PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN SALUD DE MANERA TRANSVERSAL CON LAS POLITICAS PÚBLICAS	A07	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES TANTO PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	1	25	2024-06-01	2024-12-31	0
8	68211	E	1Lh	M08	ARTICULAR ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	A08	INTEGRAR ACCIONES EN SALUD QUE BENEFICIEN A LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPO	1	13	2024-06-01	2024-12-31	0
9	68211	E	1Li	M09	PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA CREACION Y RENOVACION DE LOS COMITES PPSS	A09	MANTENER ACTUALIZADOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS DE POLÍTICA PUBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPSS (COPACO-CLSSS)	1	25	2024-06-01	2024-12-31	0
10	68211	E	2La	M10	CREAR ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA CAPCITAR A LOS CIUDADANOS EN TEMAS DE INTERES EN SALUD	A10	ENTREGAR INFORMACION A TRAVES DE FOLLETOS INFORMATIVOS CASA A CASA PERMANENTE EN TEMAS DE INTERES EN SALUD Y EN EL DERECHO A LA SALUD	50	25	2024-06-01	2024-12-31	0
11	68211	E	2Lb	M11	CREAR ESTRATEGIAS QUE MOTIVEN A LA COMUNIDAD A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	A11	DESARROLLAR CAMPAÑAS PARA IMPULSAR LOS DISTINTOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN SALUD	2	25	2024-06-01	2024-12-31	0
12	68211	E	2Lc	M12	BRINDAR INFORMACION Y EDUCACION QUE PROMUEVA EL BUEN USO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS.	A12	DESARROLLAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS ENTORNOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS, EN EL BUEN USO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOS PARA PROMOVER LA INFORMACIÓN EN LOS TERRITORIOS	2	25	2024-06-01	2024-12-31	0
13	68211	E	2Ld	M13	DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LOS TEMAS DE INTERES EN SALUD	A13	REALIZAR EL DISEÑO Y EMISION DE UN PROGRAMA RADIAL, QUE INTEGRE A LA COMUNIDAD EN LOS TEMAS DE SALUD	4	25	2024-06-01	2024-12-31	0
14	68211	E	2Le	M14	FORTALECER LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL HACIA LA COMUNIDAD	A14	REALIZAR LA DIFUSION DE LA INFORMACION EN SALUD POR DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO EMISORA PAGINA WEB Y DEMAS	4	25	2024-06-01	2024-12-31	0
15	68211	E	2Lf	M15	GESTIONAR RECURSOS PARA APOYAR LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS	A15	GESTIONAR CON LA ENTIDAD TERRITORIAL RECURSOS PARA FINANCIAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE BUSQUEN PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN TEMAS DE SALUD PUBLICA Y DE GESTION EN EL MUNICIPIO.	1	1	2024-06-01	2024-12-31	0

2	16	68211	E2Lg	M16	LOGRAR LA ASIGNACION DE RECURSOS DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA FINANCIAR LA PARTICIPACION COMUNITARIA	A16	REALIZAR SEGUIMIENTO DEL RUBRO PRRESUPUESSTAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LOS PROCESOS DE DELIBERACION EN TEMAS DE SALUD PUBLICA Y DE GESTION EN EL MUNICIPIO.	1	25	2024-0(	5-01	2024
2	17	68211	E2Lh	M17	FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN TEMAS DE SALUD	A17	CAPACITAR A LOS PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCION COMUNAL SOBRE TEMAS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	4	10	2024-0(	5-01	2024
2	18	68211	E2Li	M18	GENERAR ACTIVIDADES PEDAGOGICAS CON LA CIUDADANIA EN ARTICULACION CON ASEGURAMIENTO EN SALUD	A18	CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE AFILIACION EN SALUD TRASLADOS, MOVILIDADES PORTABILIDAD SAT	2	25	2024-0(	5-01	2024
2	19	68211	E3La	M19	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SALUD PUBLICA QUE IMPACTEN EN LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES	A19	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACION SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD POR MEDIO DEL COVECOM.	2	25	2024-0(	5-01	2024
2	20	68211	E3Lb	M20	IMPULSAR Y PROMOVER POR MEDIO DEL PIC CAMPAÑAS QUE PERMITAN FOMENTAR HABITOS DE ALIMENTACION Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACION.	A20	DESARROLLAR ACCIONES DE IEC, QUE PROMOCIONEN LA IMPORTANCIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE BUSCANDO MINIMIZAR ENFERMEDADES PREVENIBLES EN LA POBLACIÓN SEGÚN MICRO TERRITORIO	2	25	2024-0(	5-01	2024
2	21	68211	E3Lc	M21	ROMOVER LA ARTICULACION CON OTRAS ENTIDADES PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACION DE FORMADORES COMUNITARIOS EN SALUD PUBLICA CON ENFOQUE DE DERECHOS DIFERENCIAL Y DE GENERO	A21	GESTIONAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES COMUNITARIOS EN SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DE DERECHO DIFERENCIAL Y DE GENERO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	10	2024-0(	5-01	2024
2	22	68211	E3Ld	M22	DISPONER ESPACIOS DE PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD	A22	REALIZAR CARACTERIZACION EN SALUD EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO	1	25	2024-0(	5-01	2024
2	23	68211	E3Le	M23	INTEGRAR EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	A23	DESARROLLAR JORNADAS DE INFORMACION EN SALUD A TRAVEZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	2	25	2024-0(	5-01	2024
2	24	68211	E4La	M24	IMPULSAR PROCESOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES CIUDADANAS RELACIONADOS CON EL CONTROL SOCIAL EN SALUD Y GESTION PUBLICA	A24	IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACION CON LAS MADRES LIDERES COMUNITARIAS EN TEMAS DE CONTROL SOCIAL EN SALUD Y GESTION PUBLICA	1	25	2024-0(	5-01	2024
2	25	68211	E4Lb	M25	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS EN SALUD	A25	REALIZAR LA RENDICION DE CUENTAS POR CANALES DIGITALES QUE PERMITA LA PARTICIPACION CIUDADANA	2	25	2024-0(	5-01	2024
2	26	68211	E4Lc	M26	CREACION DE ESPACIOS DE CAPACITACION PARA LIDERES QUE DESARROLLAN EL CONTROL SOCIAL Y LAS VEEDURIAS CIUDADANAS	A26	GESTIONAR ANTE LOS ENTES ENCARGADOS, LA CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS EN SALUD CON EL FIN DE FORTALECER EL CONTROL SOCIAL.	1	06	2024-0(	5-01	2024
2	27	68211	E4Ld	M27	DESARROLLAR CAPACIDADES TECNICAS A LOS VEEDORES EN SALUD QUE FACILITE SU INTERVENCION EN LOS PROCESOS DE RECURSOS PUBLICOS	A27	GESTIONAR LA CREACIÓN DE VEEDURIAS EN SALUD SOBRE EL ANALISIS DE LA INFORMACION EN SALUD QUE LES PERMITA UNA PARTICIPACION EFECTIVA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS	1	06	2024-0(	5-01	2024
2	28	68211	E4Le	M28	IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACION DE CONTROL SOCIAL EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES CIUDADANAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTION PUBLICA	A28	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COMUNIDAD EN CONTROL SOCIAL BUSCANDO MANTENER LA TRANSPARENCIA EN LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL SECTOR SALUD A TRAVÉS DE CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL CONPOS	2	25	2024-0(	5-01	2024
2	29	68211	E4Lf	M29	PROMOVER UN ESPACIO QUE PERMITA LA RECEPCION Y TRAMITE DE HALLAZGOS DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS	A29	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LAS PQRSF CON SU RESPECTIVO ANALISIS	2	25	2024-0(	5-01	2024

30	68211	E 5La	M30	ELABORACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	A30	PROGRAMAR, DESARROLLAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE PARTICIPACION SOCIAL VIGENCIA 2024	2	01	2024-06-01	2024-12-31	0
31	68211	E 5Lb	M31	MANTENER ACTIVA LA COMUNICACION E INFORMACION A LAS COMUNDADES EN TODOS LOS PROCESOS DE SALUD PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA	A31	REALIZAR CONVOCATORIAS PÚBLICAS POR REDES SOCIALES Y GRUPOS DE WHATSAPP A LIDERES ACTORES SOCIALES Y COMUNIDAD PARA EL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.	1	25	2024-06-01	2024-12-31	0
32	68211	E 5Lc	M32	PROMOVER EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACION SOCIAL PARA LOS PROCESOS DE PLANEACION SOCIAL EN SALUD	A32	GENERAR ESPACIOS EN EL CLSSS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA INVERSION PUBLICA	1	05	2024-06-01	2024-12-31	0
33	68211	E 5Ld	M33	FORTALECER ESCENARIOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	A33	REALIZAR REUNIONES PERIODICAS CON LOS INTEGRANTES DEL COPACO	2	03	2024-06-01	2024-12-31	0

Contratación Santander, 16 de mayo de 2024

DOCTOR
ALEXANDER TORRES PRIETO
COORDINADOR GRUPO DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Asunto: Respuesta a Requerimiento No. 016 Incumplimiento ASIS 2023 corregido

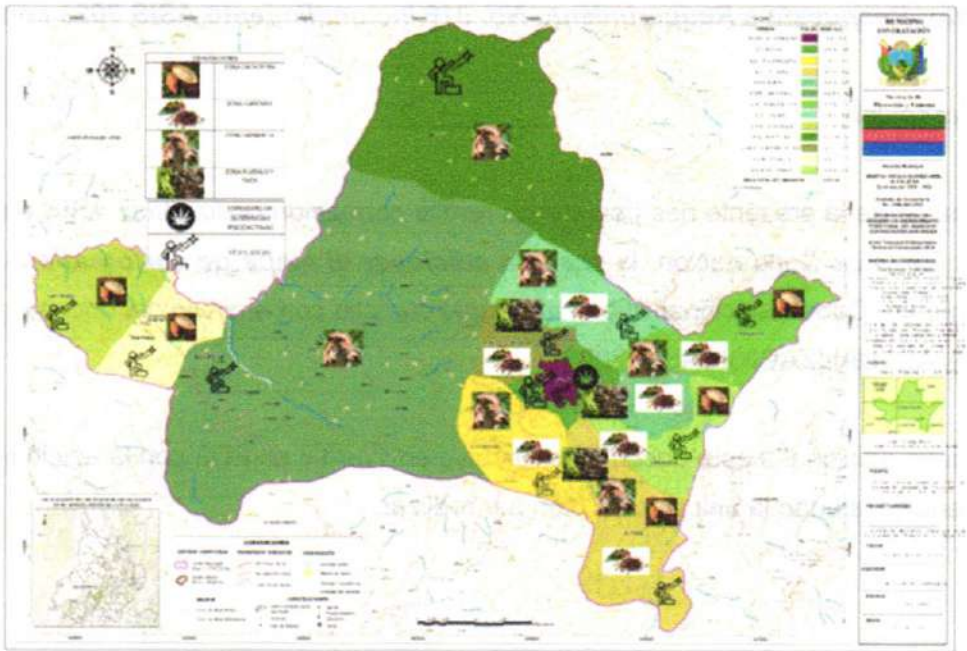
Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir corrección realizada al ASIS enviado por el Municipio de Contratación, la cual era ***adicionar el mapa de cartografía*** al presente documento. Cabe mencionar que el municipio cumplió con el envió del documento FINAL DE LA ACTUALIZACIÓN ASIS 2023.

Se anexa adicional a este documento, archivo en Word y en PDF con la adición del mapa en mención, siendo la única corrección por realizar.

Se anexa evidencia

Mapa 6 Cartografía Municipio de Contratación



FUENTE: EOT – ELABORACIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SECRETARIA DE SALUD

149

Atentamente,

Sin otro particular,

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN. APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA
REVISADO Y APROBADO POR: ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ. JEFE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Contratación Santander, 14 de mayo de 2024

Señor (a):
NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
SANATORIO DE CONTRATACION
CONTRATACION, Santander.

Asunto: Notificación resultados de evaluación indicadores de gestión para las actividades de protección específica y detección temprana – Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y salud pública – Mes de enero - marzo de 2024, por parte de Nueva EPS - Evento y solicitud de plan de acción para mejorar los indicadores desviados.

Cordial saludo,

De acuerdo a la Notificación de resultados de evaluación de indicadores de gestión para las actividades de protección específica y detección temprana – ***Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud*** y salud pública – Mes de enero - marzo de 2024, por parte de Nueva EPS la cual notifica a su Institución el resultado de los indicadores correspondientes al periodo de evaluación mes de enero – marzo de 2024 ***donde se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 57.1% con calificación de NO ACEPTABLE***.

Entidad	SANATORIO DE CONTRATACION				
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
46.1%	61.4%	57.1%	xxxxx	xxxxx	xxxxx
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
xxxxx	xxxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx
CALIFICACIÓN	No aceptable				

Optimo	90% al 100%
Deficiente	80% al 89%
Muy deficiente	60% al 79%
No aceptable	Menor al 60%
No reporta	0%
No aplica	N/A

Con base en lo anterior NUEVA EPS muy respetuosamente solicitó a ustedes como Institución de Salud realizar el seguimiento de las actividades de la RPYMS - SP en la plataforma SIGIRES a través de la ruta monitoreo/Indicadores/indicadores gestión del riesgo, con el fin de identificar los programas de promoción y mantenimiento de la salud y salud pública, que requieren estrategias de mejora, y así garantizar mejores resultados en la prestación de los servicios de salud; y a su vez solicitó el envío del ***PLAN DE ACCIÓN donde se relacionen las estrategias y actividades que su institución va a implementar durante la vigencia 2024***, y que se evidenciara en los resultados de los indicadores del siguiente mes. **La fecha de entrega del plan de acción será para el día 15 de mayo de 2024**, lo cual solicitamos que sea enviado con copia al presente correo para, así como Entidad Territorial realizar las acciones pertinentes de seguimiento, vigilancia, control e inspección respectivamente a dichos indicadores y al cumplimiento de las actividades contempladas dentro de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y eventos en Salud Pública.

Atentamente,

Sin otro particular,

ASTRID JANNETH OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN. APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA

REVISADO Y APROBADO POR: ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ. JEFE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-26, 03:28:31 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 70904871

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202405

PAGADA 2024-05-20 00:00:00.0

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INDEPENDIENTE				
Documento	CC 1097890425	**Dirección**	CL 15 #21 - 28		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142024138		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

I. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1097890425		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	68001000 - 68		SANTANDER

II. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0	30	30	30	0			$ 1.320.000	25-14		16 %	$ 1.320.000	$ 211.200	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.320.000	$ 6.900	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

V.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-21, 08:31:19 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 71525849

Periodo Cotización 202406 **Periodo Servicio** 202406

PAGADA 2024-06-20 09:02:44.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INDEPENDIENTE				
Documento	CC 1097890425	**Dirección**	CL 15 #21 - 28		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142024138		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1097890425		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	68001000 - 68		SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																										Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.320.000	25-14		16 %	$ 1.320.000	$ 211.200	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.320.000	$ 6.900	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.100

Enlace Operativo, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 -
Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 25 de junio de 2024 01:07:30 PM

Periodo del informe: Desde el 01 de enero de 2024 hasta el 25 de junio de 2024

Pagada 20/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INDEPENDIENTE		
Documento	CC1097890425	**Dirección**	CL 15 #21 - 28
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3142024138
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras							IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	IRP	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	SNP	Días ARP	Días EPS	Días APO	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	71525849	20/06/2024	202406	202406																		30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	N/N-CC	$1.320.000	$1.320.000	$1.320.000	$0	$211.200	$165.000	$6.900	$0	$0	$0	$0	$0	$383.100
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	70904871	20/05/2024	202405	202405																		30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	N/N-CC	$1.320.000	$1.320.000	$1.320.000	$0	$211.200	$165.000	$6.900	$0	$0	$0	$0	$0	$383.100
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	69853747	17/04/2024	202404	202404																		30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	N/N-CC	$1.320.000	$1.320.000	$1.320.000	$0	$211.200	$165.000	$6.900	$0	$0	$0	$0	$0	$383.100
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	69652797	01/04/2024	202403	202403																		30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	N/N-CC	$1.320.000	$1.320.000	$1.320.000	$0	$211.200	$165.000	$6.900	$0	$0	$0	$0	$0	$383.100
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	69137463	23/02/2024	202402	202402																		30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	N/N-CC	$1.320.000	$1.320.000	$1.320.000	$0	$211.200	$165.000	$6.900	$0	$0	$0	$0	$0	$383.100
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	68572092	31/01/2024	202401	202401	X																	6	6	6	0	25-14	EPS010	14-23	N/N-CC	$264.000	$264.000	$264.000	$0	$42.200	$33.000	$1.400	$0	$0	$0	$0	$0	$76.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400307254

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$50.000
PRO UIS	$50.000
Total	**$100.000**
Ordenanza 012	$10.000
Total a Pagar	**$110.000**

Fecha de Expedición 2024/06/25 **Fecha Limite de Pago** 2024/07/02

Con destino a: **Alcaldía de Contratación**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1097890425

Nombre VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502400307254(3900)00000000110000(96)20240702

"0000000000"
"2705731749"

NRO. CONTRATO	028
VALOR BASE	2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	7.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	2
FECHA CONTRATO	10/04/2024

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400307254
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Alcaldía de Contratación
Tipo de Doc. C.C.
Nombre: VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES
Dirección:
Número: 1097890425
Teléfono:
"0000000000"
"2705731749"
NRO. CONTRATO 028
VALOR BASE 2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO 7.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
FECHA CONTRATO 10/04/2024
PRO HOSPITAL $50.000
PRO UIS $50.000
Total $100.000
Ordenanza 012 $10.000
Total a Pagar $110.000

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400307254
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Alcaldía de Contratación
Total a Pagar $110.000
Fecha de Expedición 2024/06/25 Fecha Limite de Pago 2024/07/02
NRO. CONTRATO 028
VALOR BASE 2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO 7.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
FECHA CONTRATO 10/04/2024
PRO HOSPITAL $50.000
PRO UIS $50.000
Total $100.000
Ordenanza 012 $10.000

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400307254
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Alcaldía de Contratación
PRO HOSPITAL $50.000
PRO UIS $50.000
Total $100.000
Ordenanza 012 $10.000
Total a Pagar $110.000
Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 1097890425
Nombre VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES
Dirección Teléfono
Municipio Departamento
(415)8902012356005(8020)02502400307254(3900)00000000100000(96)20240702
Fecha de Expedición 2024/06/25
Fecha Limite de Pago 2024/07/02
NRO. CONTRATO 028
VALOR BASE 2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO 7.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 2
FECHA CONTRATO 10/04/2024

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400307254
Con ribuyen e Tipo de Doc. C.C. Número 1097890425
Nombre VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES
Dirección Teléfono
Municipio Departamento
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Alcaldía de Contratación
Fecha de Expedición 2024/06/25
Total a Pagar $110.000
(415)8902012356005(8020)02502400307254(3900)00000000100000(96)20240702
(415)8902012356006(8020)02502400307254(3900)00000000010000(96)20240702
PRO HOSPITAL $50.000
PRO UIS $50.000
BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8
Total $100.000
Ordenanza 012 $10.000

Pagado Electronicamente